INFORME DE GESTIÓN SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORIA No 11

BOGOTÁ D.C. PERIODO DEL 27 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DE 2024

Ilustración 1: comité de avance de obra frente 19



Fuente : Interventoria SAVIMAC S.A.S

CIN-FDLE-275-2023

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR POR UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Carrera 85B No 52ª- 25 Oficina 201 Barrio Los Monjes
Email: interengativa2023@gmail.com
Nit. 900.984.598-9 Teléfono 6017181773

Responsables	Nombre	Cargo	Firma
Responsable Elaboración Social	Jenny Paola Páez Ospina	Profesional Social Interventoría	
Responsable Aprobación Interventoría	Cesar Augusto Maldonado Casadiego	Director Interventoría	

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción	No de Paginas
01	27/03/2024	Versión Inicial	
02		Versión Corregida	
03		Versión Aprobada	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. OBJETIVOS 8
2.1. Objetivo General de la Interventoría 8
2.1.1. Objetivos Específicos 9
3. JUSTIFICACIÓN 9
3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 11
3.2. ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA 11
3.3. Área de Influencia Directa 13
4. CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENTORÍA 16
4.1. Información general del contrato de interventoría. 16
4.2. Información general del contrato objeto de interventoría. 17
4.3. Información de personal de interventoría 17
5. ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL 18
5.1. Recurso Humano 18
6. CONTROL Y SUPERVISIÓN A LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL 19
6.1. Programa de Divulgación a la Comunidad 19
6.1.1. Reuniones de inicio de obra 20
6.1.2. Reuniones de avance y extraordinarias 22
6.1.3. Reuniones de finalización 22

6.1.4. Puntos de Información Satélite (PSI) 23
6.1.5. Volantes de invitación a reuniones (inicio, avance, extraordinaria, finalización) 29
6.1.6. Volantes de información comité CREA 30
6.1.7. Socialización de PMT 32
6.1.8. Volantes de levantamiento actas de vecindad 32
6.1.9. Bajantes de aguas lluvias 33
6.2. Programa de atención al ciudadano 34
6.2.1. Recepción de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) 35
6.2.2. Medios de atención 36
6.2.3. Equipamiento CREA 38
6.3. Programa de sostenibilidad 39
6.3.1. Conformación de comité de veeduría ciudadana o comité CREA 39
6.3.2. Taller de sostenibilidad 46
6.4. Programa de capacitación 46
6.4.1. Capacitación mano de obra no calificada (MONC) 47
6.5. Programa control y seguimiento a dotaciones 48
6.5.1. Recorridos en obra/reportes de novedades 49
6.6. Programa de contratación de Mano de Obra No Calificada (MONC) 51
6.6.1. Contratación de mano de obra no calificada (MONC) 51
6.7. Programa de acompañamiento a actividades técnicas 55
6.7.1. Levantamiento de Actas de vecindad 55

6.7.2. Inventario Predial 56
6.7.3. Actualización de actas de rampas de acceso vehicular 56
6.7.4. Actas de compromiso bajantes de agua lluvia 57
6.7.5. Registro fílmico y/o fotográfico de espacio público 57
6.7.6. Otras actividades 58
6.8. Programa de Gestión de Aseguramiento de la Calidad 58
6.8.1. Seguimiento a informes semanales 58
7. Evaluación de indicadores 59
8. Conclusiones y Recomendaciones 62
9. Anexos 64

Lista de Tablas

Tabla 1. Programa de Gestión Social. 10
Tabla 2. Unidades de Planeamiento Zonal y barrios, objeto de intervención 11
Tabla 3. Listado de vías a intervenir 14
Tabla 4. Listado de puentes a intervenir 15
Tabla 5 Información del Contrato CIN-FDLE-275-2023 16
Tabla 6 Información del Contrato COP-FDLE-001-2023 17
Tabla 7 Profesionales de Interventoría 18
Tabla 8 Personal Social 18
Tabla 9 Reunión de Inicio 20
Tabla 10 Reuniones de avance y/o extraordinaria 22
Tabla 11 Reuniones de Finalización 23
Tabla 12 Punto Satélite de información (PSI) activos 24
Tabla 13 Entrega de Piezas Informativas –(Convocatoria Reuniones (inicio, extraordinaria, finalización) 30
Tabla 14 Volantes Comité CREA 30
Tabla 15 Volante Actas de Vecindad 33
Tabla 16 Volante (Bajantes de Agua Lluvia) 34
Tabla 17 Atención al ciudadano 34
Tabla 18 PQRS 35
Tabla 19 Punto CREA 37
Tabla 20 Equipamiento CREA 38
Tabla 21 Integrantes Comité CREA 40
Tabla 22 Comité CREA 44
Tabla 23 Taller de Sostenibilidad. 46
Tabla 24 Capacitación MONC 47
Tabla 25 Control de seguimiento a Dotaciones 49
Tabla 26 Personal Contratado 51
Tabla 27Personal MONC de la Localidad 52
Tabla 28 Indicadores contratación MONCL 54
Tabla 29 Levantamiento de actas de Vecindad 55
Tabla 30 Inventario predial entregado 56
Tabla 31 Actas de compromiso (Rampa de acceso vehicular) 57
Tabla 32 Acta de compromiso (Bajante agua lluvia) 57
Tabla 33 Registro fílmico y/o fotográfico de espacio público 58
Tabla 34 Actividades de acompañamiento Social 58

Tabla 35 Informes semanales. 59
Tabla 36 Evaluación de indicadores 59

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1: comité de avance de obra frente 10 1
Ilustración 2. Mapa localidad Engativá y UPZ 13
Ilustración 3 Registro Fotográfico Reunión de inicio 21
Ilustración 4 Reuniones de comité CREA 44
Ilustración 5 Capacitación Personal de obra 47

Anexos

Anexo 1 Lista de chequeo social gestión social Consorcio Vial MCM

Anexo 2 Correspondencia recibida de Consorcio Vial MCM

Anexo 3 Correspondencia enviada de Interventoría SAVIMAC S.A.S.

1. INTRODUCCIÓN

SAVIMAC S.A.S es la Interventoría encargada del contrato CIN-FDLE-275-2023, suscrito con Fondo de Desarrollo Local de Engativá, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST, Y PMT AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ", que mediante actividades seguimiento y verificación del área Social, garantiza la atención a la comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Engativá y comunidad itinerante, quienes se son los beneficiados de la intervención de vías y puentes objeto del contrato.

De forma paralela a la ejecución de las obras, la interventoría ha exigido al contratista el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y lo dispuesto en la documentación contractual.

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por la interventoría, en el componente social durante el periodo de 27 de febrero al 26 de marzo de 2024.

Las actividades realizadas tienen como fin prevenir y mitigar impactos sociales, así como contribuir al mantenimiento y sostenibilidad del proyecto, en ejecución, garantizando la construcción de espacios sociales, generando apropiación del territorio y su sostenimiento.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General de la Interventoría

Realizar el seguimiento y supervisión oportuna al desarrollo de las actividades ejecutadas del Plan de Gestión Social -PGS- dirigido al mantenimiento y rehabilitación, donde se prevenga, controle

y mitigue, potencie y minimice el impacto social causado por las obras y actividades desarrolladas para el mantenimiento de la malla vial y puentes peatonales.

2.1.1. Objetivos Específicos

- Presentar la metodología social de la presente interventoría, que dará cumplimiento a cada uno de los programas y actividades Del Plan de Gestión Social.
- Brindar y asegurar información clara, sobre las actividades en cada uno de los programas.
- Atestiguar escenarios de participación Ciudadana que amplíen los espacios de Comunicación entre los diferentes actores institucionales y sociales del área de influencia del proyecto, generando un ambiente adecuado para el buen desarrollo de las actividades constructivas.
- Asegurar que el área social, gestionen y atiendan oportunamente los requerimientos de la ciudadanía a través de un sistema para la atención del ciudadano, que permita la atención oportuna y eficaz de las solicitudes, inquietudes, sugerencias quejas y/o reclamos.

3. JUSTIFICACIÓN

En el presente informe se presenta el desarrollo de las actividades planteadas en el Plan de Acción Social y la metodología seguida por parte de la Interventoría, para aportar y contribuir en el buen desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social, propuesto por el contratista de obra Consorcio Vial MCM.

Por parte de interventoría se ha velado por el desarrollo y cumplimiento de los programas direccionados a garantizar mecanismos de contacto permanente con la comunidad localizada en el área de influencia, quienes son gestores y participes de la Sostenibilidad del proyecto, en función de mitigar las acciones que impidan la libre ejecución del contrato.

Por otra parte, desde el componente Social de la interventoría, se hace seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los diferentes programas sociales propuestos por el contratista

de obra, garantizando la entrega de información oportuna y veraz, a la comunidad, sobre las actividades sociales que se desarrollan durante el proceso de mantenimiento y rehabilitación de malla vial y puentes peatonales de la localidad de Engativá.

A continuación, se enumeran cada uno de los programas sociales objeto de seguimiento y acompañamiento del plan de Gestión Social para el periodo de reporte.

Tabla 1. Programa de Gestión Social.

PROGRAMAS DE GESTION SOCIAL	Aplica	No Aplica
Programa de divulgación e información a la comunidad	x	
Programa de Atención al Ciudadano	x	
Programa de Sostenibilidad	x	
Programa de Capacitación a los empleados del proyecto.	x	
Programa de Control y seguimiento a dotaciones	x	
Programa de Contratación Mano de Obra no calificada	x	
Programa de Manejo de Predios o espacio público cerca al área de influencia directa	x	
Programa de Aseguramiento de la Calidad	x	

Fuente: Elaboración propia- anexo técnico

De forma complementaria, la interventoría SAVIMAC S.A.S, encargada del contrato CIN-FDLE-275-2023, mediante actividades de gestión social, realiza control a los porcentajes de impactos favorables en cada programa a desarrollar, generado apropiación por parte de la comunidad adyacente a la obra, en pro del mejoramiento de la calidad de vida para los habitantes de la localidad de Engativá, asegurando el desarrollo del Plan de Gestión Social de manera adecuada, dando cumplimento a lo establecido en los documentos contractuales, de acuerdo al contrato de obra COP- FDLE- 001-2023, suscrito en el Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

Nota: En adelante el Plan de Gestión Social será denominado: PGS

3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El lugar de ejecución del presente proyecto es en la localidad de Engativá, la cual tiene las siguientes características:

- Engativá es la localidad número diez del Distrito Capital de Bogotá, Capital de Colombia. Se encuentra ubicada al sector noroccidental de la cuidad, cuenta con tres humedales, La Florida, Jaboque y Santa María del Lago, tiene una extensión de 3.612 hectáreas, que comprenden a 4,18% del área del Distrito capital, según fuente del DANE se estima que la localidad cuenta con 1.300.000 habitantes.
- **Límites:**

 • Norte: con la localidad de suba, con el Rio Juan Amarillo y el humedal Jaboque.

 • Sur: con la localidad de Fontibón, con las Avenida José Celestino Mutis y Jorge Eliécer Gaitán

 • Oriente: Con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, con la Avenida del Congreso Eucarístico (AK 68)

 • Occidente: con los municipios de Cota y Funza, con el rio Bogotá.

 (Alcaldía local de Engativá,2023)

3.2. ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

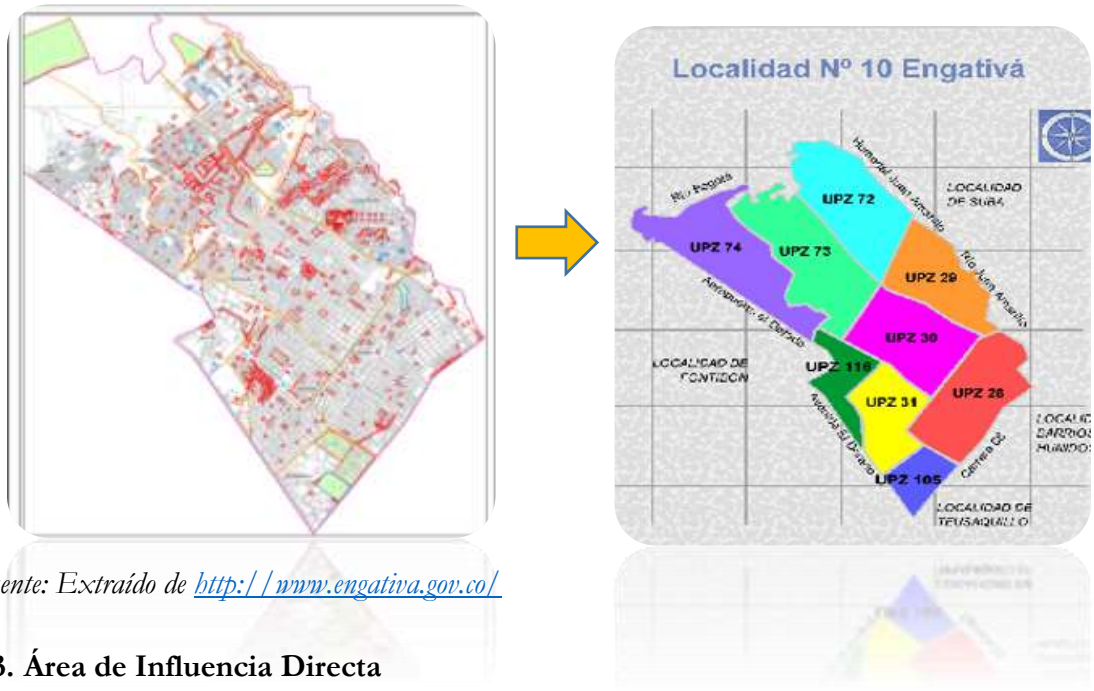
El área de influencia indirecta es toda aquella que se ve afectada indirectamente por las intervenciones que se efectúan en la conservación de vías y puentes objeto de intervención. Se consideran como áreas de influencia indirecta las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) y barrios dónde se encuentran ubicados los puentes y vías que se intervienen dentro del proyecto, los cuales se desarrollara en las UPZ y barrios que se relacionan a continuación.

Tabla 2. Unidades de Planeamiento Zonal y barrios, objeto de intervención

UPZ	BARRIOS
26. Las Ferias	✓ La Estrada ✓ Las Ferias ✓ Las Ferias Occidental ✓ Bonanza ✓ Metrópolis ✓ Bosque Popular
29. Minuto de Dios	✓ Los Cerezos ✓ Paris Gaitán ✓ Autopista Medellín ✓ Ciudad Bachué
30. Boyacá Real	✓ Santa Helenita ✓ Soledad Norte ✓ Paris ✓ Los Álamos ✓ Boyacá ✓ La Granja
31. Santa Cecilia	✓ Normandía ✓ Normandía Occidental ✓ San Ignacio
72. Bolivia	✓ Ciudadela Colsubsidio
73. Garcés Navas	✓ Garcés Navas ✓ Villas del Granda ✓ Villa Amarilla
74, Engativá	✓ Villa Gladis ✓ Villa del Mar ✓ El Gaco ✓ Marandu
116, Álamos	✓ San Ignacio

Fuente: Extraído de http://www.engativa.gov.co/ /Anexo Técnico

Ilustración 2. Mapa localidad Engativá y UPZ



Fuente: Extraído de http://www.engativa.gov.co/

3.3. Área de Influencia Directa

Se define como área de influencia directa, aquella que será afectada directamente por las actividades propias del desarrollo del proyecto cuyo objeto es: **"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"**, en concordancia con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los estudios previos y pliegos de condiciones. Corresponde al área de intervención que se va a ejecutar, donde los impactos generales de la conservación de los puentes y vías son directos y de mayor intensidad.

A continuación, se presenta el listado de puentes y vías a ejecutar dentro del contrato de obra:

Tabla 3. Listado de vías a intervenir

No.	UPZ	FRENTE	CIV	PK_ID_CALZADA	NOMENCLATURA	INICIAL	FINAL
5	26-LAS FERIAS	FRENTE 2	10009492	157222	KR 69C	CL 63D	CL 63F
8	74-ENGATIVA	FRENTE 4	10001098	166441	KR 120	CL 69	CL 69B
9	74-ENGATIVA	FRENTE 4	10001010	166442	KR 120	CL 69B	CL 70BIS
10	74-ENGATIVA	FRENTE 4	10000907	166443	KR 120	CL 70BIS	CL 70A
11	74-ENGATIVA	FRENTE 4	10000883	166444	KR 120	CL 70A	CL 70ABIS
12	74-ENGATIVA	FRENTE 4	10000841	166445	KR 120	CL 70ABIS	CL 70ABIS A
13	74-ENGATIVA	FRENTE 4	10000812	166446	KR 120	CL 70ABIS A	CL 70B
14	74-ENGATIVA	FRENTE 4	10001053	166447	KR 120ª	CL 69	CL 69B
15	74-ENGATIVA	FRENTE 4	10000945	166448	KR 120ª	CL 69B	CL 70A
16	74-ENGATIVA	FRENTE 4	10000830	166449	KR 120ª	CL 70A	CL 70B
17	26-LAS FERIAS	FRENTE 5	10008826	158133	CL 64I	KR 70F	KR 71
18	26-LAS FERIAS	FRENTE 6	10007598	158367	CL 73	KR 70G	KR 71B
20	30-BOYACA REAL	FRENTE 8	10006309	2059640	CL 70B	KR 91	KR 92
21	30-BOYACA REAL	FRENTE 8	10006309	159975	CL 70B	KR 91	KR 92
22	31-SANTA CECILIA	FRENTE 9	10008958	158626	CL 52A BIS A	CR 77 C	CR 77 D
23	31-SANTA CECILIA	FRENTE 10	10009441	158479	CR 72 B	CL 52 B	AC 53

No.	UPZ	FRENTE	CIV	PK_ID_CALZADA	NOMENCLATURA	INICIAL	FINAL
24	31-SANTA CECILIA	FRENTE 11	10009263	158626	CR 72B	CL 55	56 A
28	73-GARCES NAVAS	FRENTE 14	10001805	163778	Kr 111B	Cl 72C	Cl 72F
34	29-MINUTO DE DIOS	FRENTE 18	10004840	161878	TV 79B	DG 82F	DG 82G
35	29-MINUTO DE DIOS	FRENTE 18	10004744	162307	DG 82G	TV 78	TV 79B
36	29-MINUTO DE DIOS	FRENTE 18	10004751	162306	DG 82G	TV 77	TV 78
37	29-MINUTO DE DIOS	FRENTE 18	10004754	162305	DG 82G	TV 76D	TV 77
38	29-MINUTO DE DIOS	FRENTE 18	10004758	162304	DG 82G	TV 76C	TV 76D
48	30-BOYACA REAL	FRENTE 22	10007103	159277	KR 80ª	CL 71	CL 71B
57	116-ALAMOS	FRENTE 30	10010402	91014825	KR 85ª	CL 46A	CL 52A
61	29-MINUTO DE DIOS	FRENTE 34	10011771	24124572	KR 76B	CL 91	CL 91

Fuente: CONSORCIO VIAL MCM, (Alcaldía Local de Engativá, 2023)

Tabla 4. Listado de puentes a intervenir

TIPO DE PUENTE	PK	Ubicación	Cuerpo de agua	Malla vial	Tipo Superficie	Barrio	UPZ	ÁREA (m^2)
Puente Vehicular	24119303	Avenida del Salitre por TV 93	Canal Los Ángeles	Local	Rígido	Los Álamos	Upz 116 Álamos	111,12
Puente Peatonal	24124565	TV 103 - CL 66ª	Canal Los Ángeles	Local	Rígido	Villa Del Mar	Upz 74 Engativá	93,12
Puente Peatonal	24124570	KR 68H - CL 67	Canal arzobispo	Local	Rígido	Julio Flórez	Upz 26 Las Ferias	170,39
Puente Peatonal	24119414	TV 105 por CL 69	Canal Carmelo	Local	Rígido	Villa Del Mar	Upz 74 Engativá	214,11

TIPO DE PUENTE	PK	Ubicación	Cuerpo de agua	Malla vial	Tipo Superficie	Barrio	UPZ	ÁREA (m^2)
Puente Peatonal	24119479	Avenida Morisca por Avenida Bolivia (costado Oriental)	Canal Bolivia	Local	Rígido	Bolivia Oriental	Upz 72-Bolivia	153,09
Puente Peatonal	24124572	KR 76B - CL 91	Canal arzobispo	Local	Rígido	La Serena	Upz29-Minuto De Dios	164,63
Puente Peatonal	24124573	TV 113F - DG 63ª	Humedal Jaboque	Local	Rígido	Marandu	Upz 74 Engativá	150,96
Puente Vehicular	24124608	Carrera 110 - Cl 67ª	Humedal Jaboque	Local	Flexible	San Antonio	Upz 74 Engativá	179,69
TOTAL								**1237,11**

Fuente: Elaboración propia con base a documentos contractuales del contrato 001 de 2023

4. CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENTORÍA

En este apartado se presente se resume la información resumen de características del contrato de interventoría.

4.1. Información general del contrato de interventoría.

A continuación, se presenta tabla resumen del contrato de interventoría CIN-FDLE-275-2023:

Tabla 5 Información del Contrato CIN-FDLE-275-2023

Número de contrato	CIN-FDLE-No. 275 – 2023
Objeto del Contrato	"REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PECIOS UNITARIOS Y A MONTO, AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Valor	MIL DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLENES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECINETOS NOVENTA Y NUEVEMIL PESOS ($1.248.999) M/CTE INCLUIDO IVA.

Adición	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($554.883996) M/CTE INCLUIDO IVA.
Nit.	900.984.598-9
Plazo	27 de abril de 2023 hasta 26 de enero de 2024
Prorroga	27 de abril de 2023 hasta 26 mayo de 2024

Fuente: CIN-FDLE-275-2023

4.2. Información general del contrato objeto de interventoría.

A continuación, se presenta tabla resumen del contrato objeto de interventoría COP-FDLE-001-2023:

Tabla 6 Información del Contrato COP-FDLE-001-2023

Número de contrato	**COP-FDLE-No. 001 – 2023**
Objeto del Contrato	"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Valor	DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($12.484.890.000) M/CTE INCLUIDO IVA.
Adición	CINCOMIL TRECIENTOS ONCEMIL MILLONES CUATROCIENTOS VIENTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($5.311.421.885) M/CTE INCLUIDO IVA.
Nit.	901.691.634-1
Plazo	26 de abril de 2023 hasta 26 de enero de 2024
Prorroga	27 de abril de 2023 hasta 26 mayo de 2024

Fuente: COP-FDLE-001-2023

4.3. Información de personal de interventoría

En la siguiente tabla se anexa el personal de interventoría activo y contractual:

Tabla 7 Profesionales de Interventoría

INTERVENTORÍA SAVIMAC S.A.S	
CARGO	**PROFESIONAL**
Representante Legal	Ing. Santiago Carrillo
Directora de Interventoría	Ing. Cesar Augusto Maldonado Casadiego
Residente técnico	Ing. Andrés Gustavo Pinzón Ubaque
Residente ambiental	Ing. Jenifer Lorena Ortega Alonso
Residente SST	Ing. Carlos Andrés Arenas Coca
Residente Social	T.S Jenny Paola Páez Ospina

Fuente: Interventoría Savimac S.A.S

5. ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL

5.1. Recurso Humano

Con el fin de dar de cumplir con las obligaciones contractuales, del área social de interventoría, se cuenta con un residente social, responsable de la coordinación y la ejecución de cada uno de los programas estipulados en el presente documento, el cual está basado en el apéndice de Gestión social de Interventoría del contrato CIN-FDLE-275-2023.

Tabla 8 Personal Social

DIRECTORIO DEL PERSONAL SOCIAL			
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Teléfono**	**Correo electrónico**
Jenny Paola Páez Ospina	Profesional Social	6017181773	interengativa2023@gmail.com intersocial275@gmail.com

Fuente: Interventoría Savimac S.A.S

6. CONTROL Y SUPERVISIÓN A LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

La firma interventora SAVIMAC S.A.S encargada del contrato CIN-FDLE-275-2023, se permite presentar por medio de este informe reportar las actividades desarrolladas por el equipo social del contratista CONSORCIO VIAL MCM encargado de ejecutar contrato de obra COP-FDLE-001-2023, las cuales se basaron en el Plan de Gestión Social (PGS), bajo la revisión, el seguimiento, el control y el acompañamiento de interventoría, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Alcaldía Local de Engativá y lo dispuesto en el anexo técnico, del contrato de obra COP-FDLE-001-2023. Las actividades reportadas corresponden al periodo del 27 de febrero al 26 marzo de 2024 y se enmarcan en lo siguiente:

- Se realiza verificación al desarrollo de actividades mencionadas en el Plan de Gestión Social elaborado por el contratista Consorcio Vial MCM.
- Se realiza aprobación a piezas informativas del contrato de obra
- Se hace acompañamiento a reuniones de veeduría ciudadana, para diferentes frentes de obra.
- Interventoría realiza retroalimentaciones y observaciones a los entregables y actividades desarrolladas por el contratista, para la parte administrativa y de obra.
- Se lleva a cabo la asistencia a los comités de avance de obra
- Se llevan a cabo recorridos en los diferentes frentes de obra con el fin de tener acercamientos con la comunidad para resolver dudas, inquietudes y/o peticiones que tengan a cerca de la obra.
- Se realiza acompañamiento y seguimiento a las capacitaciones a personal de mano de obra no calificada
- Se lleva seguimiento y revisión a las PQRS que recibe el contrato con el fin de dar respuesta oportuna al peticionario.

6.1. Programa de Divulgación a la Comunidad

El contratista da cumplimiento a este programa por medio de la entrega de piezas informativas y el desarrollo de diferentes reuniones, las cuales deben cumplir las especificaciones y lineamientos del manual de identidad visual del Fondo de Desarrollo Local de Engativá (FDLE) donde se incluyen datos básicos del proyecto, que permitan a los usuarios beneficiados crear lazos de comunicación con la residente social del contratista, a través de punto CREA.

Por parte de interventoría se realizan actividades de revisión, validación, retroalimentación, aval, trámite y acompañamiento, según corresponda, a las diferentes actividades realizadas por el contratista para este programa.

6.1.1. Reuniones de inicio de obra

Las convocatorias para reuniones de inicio de obra se realizan bajo la previa distribución de volantes o cartas de invitación, las cuales se deben entregar predio a predio, en las sedes de las empresas convocadas y a las Juntas de Acción Comunal del sector a intervenir, por parte del área social del contratista.

Por parte de interventoría se realizan actividades de revisión, de aval y de retroalimentación a la metodología y material de apoyo dispuesto por el contratista para el desarrollo de estas reuniones, a su vez, se realiza acompañamiento en el desarrollo de las reuniones de inicio de obra a fin de recibir y resolver inquietudes de la comunidad.

La siguiente tabla resume las reuniones de inicio desarrolladas durante el periodo de informe:

Tabla 9 Reunión de Inicio

REUNIÓN INICIO DE OBRA.			
LUGAR DE REUNIÓN	**FECHA**	**CIV A INTERVENIR**	**No PARTICIPANTES**
Calle 68 entre carrera 105ª y 105 B	30/01/2024	10005543	4

REUNIÓN INICIO DE OBRA.			
LUGAR DE REUNIÓN	**FECHA**	**CIV A INTERVENIR**	**No PARTICIPANTES**
TOTAL, DE REUNIONES	**6**	**TOTAL, DE ASISTENTES**	**90**

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 3 Registro Fotográfico Reunión de inicio

REGISTRO FOTOGRAFICO

Frente 31 Barrio El Muelle

Fuente: Elaboración propia.

Durante el periodo de reporte se realizó una reunión de socialización de inicio previo a la intervención de CIV (10005543), en el frente treinta y uno (31)

Ver Informe 11 del contratista CONSORCIO VIAL MSM, COP-FDLE-001-2023 componente Social, Anexo 1 Soportes de reuniones de inicio de obra

6.1.2. Reuniones de avance y extraordinarias

Las reuniones de avance y/o extraordinarias se realizan en coordinación con contratista e interventoría, según directrices de apoyo a la supervisión y requerimientos de la comunidad, teniendo presente el cronograma de actividades sociales mensuales presentado por el contratista. Por parte de interventoría se realizan actividades de revisión, de aval y de retroalimentación a la metodología y material de apoyo dispuesto por el contratista para el desarrollo de estas reuniones.

La siguiente tabla resume reuniones de avance y/o extraordinarias desarrolladas durante el periodo de informe:

Tabla 10 Reuniones de avance y/o extraordinaria

REUNIONES DE AVANCE Y/O EXTRAORDINARIAS		
LUGAR DE REUNION	**FRENTE**	**No PARTICIPANTES**
NA	NA	NA

Fuente: Elaboración propia.

A la fecha del presente informe no se realiza ninguna reunión extraordinaria.

6.1.3. Reuniones de finalización

Las reuniones de finalización son desarrolladas por el contratista CONSORCIO VIAL MCM una vez el proyecto haya finalizado su ejecución en obra, en cada uno de los tramos intervenidos. Por parte de interventoría se realizan actividades de revisión, de aval y de retroalimentación a la metodología y material de apoyo dispuesto por el contratista para el desarrollo de estas reuniones.

En las reuniones de finalización se presentan las actividades realizadas y los resultados obtenidos en las intervenciones, a las comunidades, al FDLE, a los Actores Sociales y demás grupos de interés abordando los siguientes temas y aspectos:

- Presentación de resultados y evaluación de las áreas técnicas, ambiental y Plan de Gestión Social.
- Entrega del volante de finalización de obra.
- Presentación de secuencia fotográfica de la transformación del tramo vial ejecutado, incluyendo todas las intervenciones realizadas desarrolladas.
- Beneficios y recomendaciones para el mantenimiento de la obra.
- Se brinda un espacio para recepción de inquietudes de la comunidad, donde el contratista con aprobación de la interventoría da respuesta a las mismas; en caso de no poder resolverlas se recibirán y presentarán las respuestas en el siguiente comité técnico para darle posterior respuesta por escrito en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles posteriores a la realización de la reunión, este proceso deberá quedar registrado en el respectivo formato de atención al ciudadano.

La siguiente tabla resume las reuniones de finalización desarrolladas durante el periodo de informe:

Tabla 11 Reuniones de Finalización

REUNIONES DE FINALIZACIÓN		
LUGAR DE REUNION	**TRAMOS A INTERVENIR**	**No PARTICIPANTES**
NA	NA	NA

Fuente: Elaboración propia.

A la fecha del presente informe no se han desarrollado reuniones de finalización puesto que el contratista no ha finalizado actividades constructivas en los CIV y puentes a intervenir.

6.1.4. Puntos de Información Satélite (PSI)

Los Puntos Satélites de Información (P.S.I.), son lugares dispuestos en cada tramo a intervenir y tiene por función la difusión del proyecto, mediante piezas informativas, del proyecto a la comunidad.

NOTA:

- Su disposición es en lugares de gran afluencia de público, al inicio de las actividades constructivas.
- El mantenimiento se realizará cada vez que se requiera y como mínimo una vez al mes.

La interventoría, durante el periodo de reporte, mediante recorridos sociales hace la verificación de los PSI dispuestos por el contratista a fin de garantizar su permanencia y buen estado.

La siguiente tabla se resumen los PSI activos durante el periodo de informe:

Tabla 12 Punto Satélite de información (PSI) activos

PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN INSTALADOS			
FECHA DE INSTALACIÓN/ ACTUALIZACIÓN	**ENCARGADO**	**UBICACIÓN**	**ESTADO**
26/06/2023 11/08/2023 15/08/2023 10/10/2023 14/11/2023	Vitaliano Tobar	Cra 69 C # 63 C 45 Bosque Poplar	Activo Actualizado Inactivó
	Gladys Téllez	Cra 69C # 64 09 Bosque Poplar	Activo Actualizado Inactivó
05/07/2023 17/07/2023 14/08/2023 10/10/2023	Nubia Gil	Cl 79 # 120-09 La Faena	Activo Actualizado
	Juan Cantor	Cra120# 69B-80 La Faena	Activo Actualizado

PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN INSTALADOS			
FECHA DE INSTALACIÓN/ ACTUALIZACIÓN	**ENCARGADO**	**UBICACIÓN**	**ESTADO**
18/11/2023 14/12/2023 20/02/2024 20/03/2024			
05/07/2023 11/08/2023	Héctor Bernal	Cra120# 70ª-48 La Faena	Activo Actualizado
14/08/2023 10/10/2023 18/11/2023 14/12/2023 20/02/2024 20/03/2024	Juan Cantor	Cra120a# 69B-68 La Faena	Activo Actualizado
11/08/2023 14/08/2023	Aleida Fernández	Cra 120ª# 69 -02 La Faena	Activo Actualizado
10/10/2023 18/11/2023 14/12/2023 20/02/2024 20/03/2024	Jairo Alvarado	Cra 120a #69-54 La Faena	Activo Actualizado
08/08/2023 14/08/2023	Gina Vargas	Cra 70F#64I-04 Dorado Norte	Activo Actualizado

PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN INSTALADOS			
FECHA DE INSTALACIÓN/ ACTUALIZACIÓN	**ENCARGADO**	**UBICACIÓN**	**ESTADO**
10/10/2023 18/12/2023			Inactivó
	Fabio Ruiz	Cl 64I# 70F-05 Dorado Norte	Activo Actualizado Inactivó
29/08/2023 10/10/2023	Marina González	CL 73 N°70 G-76 Bonanza	Activo Actualizado
21/11/2023 18/12/2023 25/01/2024 19/02/2024	Reinaldo Murcia	CL 73 N° 71B-03 Bonanza	Activo Actualizado
26/09/2023 10/10/2023 22/11/2023	Diego Socha	CL46a N°85ª 10 Álamos	Activo Actualizado Inactivó
18/12/2023 26/01/2024	Viviana Caballero	CR85D N°46ª -96 Álamos	Activo Actualizado Inactivó
23/10/2023 21/11/2023 22/12/2023	Alberto Rojas	Cr 111B #72c-23 Garcés Navas	Activo Actualizado Inactivó
	Julio Cesar	Cr 111B #72-55 Garcés Navas	Activo Actualizado

PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN INSTALADOS			
FECHA DE INSTALACIÓN/ ACTUALIZACIÓN	**ENCARGADO**	**UBICACIÓN**	**ESTADO**
			Inactivó
16/11/2023 18/12/2023	Gisela Diaz	Calle 55 N 72 b -08 Santa Helena	Activo Inactivó
	Camila Figueroa	Carrera 72BN°55-78 Santa Helena	Activo Inactivó
17/11/2023 25/01/2024 20/02/2024	Eliana Sánchez	Calle 70BN°91-68 Boyacá Real	Activo Actualizado
	Ana Salinas	Calle 70BN°92-04 Boyacá Real	Activo Actualizado
16/11/2023 18/12/2023 22/02/2024 20/03/2024	Felipe Vargas	Calle 52BN°72B-04 Santa Cecilia	Activo Actualizado
	Luis Eduardo Sánchez	Carrera 72BN°52B-27 Santa Cecilia	Activo Actualizado
29/11/2023 20/02/2024 18/03/2024	Hernando Rodríguez	Calle 52 a bis A N°77 C-31	Activo Actualizado
	José Rey	Calle 52 a bis A N°77 C-22	Activo Actualizado

PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN INSTALADOS			
FECHA DE INSTALACIÓN/ ACTUALIZACIÓN	**ENCARGADO**	**UBICACIÓN**	**ESTADO**
25/01/2024 19/02/20234 18/03/2024	Alba Poveda	Carrera 70G-72B-54 Bonanza 2	Activo Actualizado
25/01/2024 26/02/2024	Efraín Susano	Dg 82B N°79-10 Tisquesusa	Activo Actualizado
01/02/2024 18/03/2024	Flor Agudelo	Cra 94 No 71ª -54	Activo
07/02/2024 28/02/2024	Milena Lemus	Cl 117N°63D-18	Activo
	Jorge Vargas	Cl 63DbisN°115- 05	Activo
	Edison Yate	Cl 63DbisN°114-05	Activo
	Marleny Peña	Cl 63DbisN°113F-11	Activo
	Robert Sánchez	Cl 63 D bis con 113D	Activo
10/02/2024 18/03/2024	Ana Téllez	Cra 110ª N° 64-03	Activo
20/03/2024	Hermel Enciso	Calle 68 entre carrera 105ª y 105 b	Activo
28/02/2024	Elvira Forero	Calle 63 118ª -66	Activo
	Blanca Urrego	Calle 118ª 63-23	Activo
29/02/2024	Leonardo Pérez	Calle 77ª 80ª -21	Activo
	Libardo Vargas	Calle 77ª 80ª -10	Activo
05/03/2024	María Isabel Cordero	Tv 112d 64-65	Activo

PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN INSTALADOS			
FECHA DE INSTALACIÓN/ ACTUALIZACIÓN	**ENCARGADO**	**UBICACIÓN**	**ESTADO**
05/03/2024	Eulices Delgadillo	Kr 112d 68c -47	Activo
05/03/2024	Jairo Rojas	Cll 64 d-112 b- 84	Activo

Fuente: Consorcio Vial MCM

A la fecha del presente informe el contratista tiene dispuestos veinte tres (23) PSI en los tramos en intervención, en los lugares indicados en la tabla anterior, los cuales cuentan con información requerida para los mismos.

NOTA: S*e informa que actualmente se encuentran inactivos los PSI de los frentes 2, 5, 9, 14*.

Ver Informe 11 del contratista CONSORCIO VIAL MCM, COP-FDLE-001-2023 componente Social, Anexo 2 Soportes de instalación PSI

6.1.5. Volantes de invitación a reuniones (inicio, avance, extraordinaria, finalización)

Los volantes de invitación son piezas informativas utilizadas para convocar, predio a predio, a las personas de la comunidad, ya sean representantes de organizaciones comunitarias o de entidades públicas, a su vez, se emplean para los casos en los cuales la interventoría, la Alcaldía Local De Engativá, el Fondo de Desarrollo Local de Engativá (FDLE) o el Apoyo a la Supervisión lo requieran.

Los volantes y cartas de invitación a reuniones son elaborados por el Contratista de acuerdo con los lineamientos del Alcaldía Local de Engativá, los documentos contractuales y el Plan de Gestión Social presentado y avalado, detallan aspectos específicos del proyecto y se distribuyen a la comunidad local, así como en los puntos de información satélite, en los predios y en los puntos CREA.

Interventoría realiza actividades de revisión, verificación, aval y trámite a los volantes de invitación elaborados por el contratista.

La siguiente tabla se resume los volantes de invitación entregados durante el periodo de informe:

Tabla 13 Entrega de Piezas Informativas –(Convocatoria Reuniones (inicio, extraordinaria, finalización)

CIV	FECHA	UBICACIÓN	OBJETIVO	N. PIEZAS ENTREGADAS
10005543	15/03/2024	El Muelle	REUNIÓN DE INICIO	5
TOTAL, DE VOLANTES ENTREGADOS				**5**

Fuente: Elaboración propia.

Durante el periodo de reporte se realizaron el volanteo para la reunión de socialización de inicio previo a la intervención de CIV (10005543), en el frente treinta y uno (31)

Ver Informe 11 del contratista CONSORCIO VIAL MSM, COP-FDLE-001-2023 componente Social, Anexo 3 Soportes convocatoria a reuniones

6.1.6. Volantes de información comité CREA

Durante las reuniones iniciales del proyecto, se realizan convocatorias al comité CREA mediante piezas informativas que elabora y difunde el contratista.

Por parte de interventoría se hace seguimiento y control a la entrega de información oportuna y veraz, del parte del contratista hacia la comunidad. Por otra parte, se realizan actividades de verificación y análisis, de retroalimentación, de aval y de trámite a las piezas informativas a divulgar.

La siguiente tabla resume los volantes CREA entregados por el contratista durante el periodo de informe:

Tabla 14 Volantes Comité CREA

COMITÉ No	VOLANTE No	CIV	FECHA	UBICACIÓN	N. PIEZAS ENTREGADAS
9	145	10001098 10001010 1000090 10000883 10000841 10000812 10001053 10000945 10000830	22/03/2024	Cra 120 entre CL 69 B a CL 70 BIS Frente 4	1
3	146	10007598	26/03/2024	Kr 70g Calle 72 y calle 73 Frente 6-2	5
4	147	10008958 10009441 10009263	26/03/2024	CL 52ª BIS A ENTRE CR 77C Y CR 77D, CR 72 B ENTRE CL 52B Y AC 53, CR 72b ENTRE CL 55 Y 56ª Frente 9,10,11	6
1	148	10002758	22/03/2034	Calle 63d bis entre kr 113d hasta kr 117	2
1	149	10002364	22/03/2024	Cl 63 H Bis ENTR KR 118ª Y KR 119	4
1	150	10005394	22/03/2024	Cl 64 entre kr 110ª y kr 110ª bis	2
1	151	10005850	22/03/2024	Kr 94 entre Calle 71ª bis y Cl 71b	2

COMITÉ No	VOLANTE No	CIV	FECHA	UBICACIÓN	N. PIEZAS ENTREGADAS
1	152	10005935	26/03/2024	CL 77ª con kr 80ª y kr 81	4
TOTAL, VOLANTES ENTRREGADOS					**26**

Fuente: CONSORCIO VIAL MCM

A la fecha del presente informe se realizó entrega de volantes comité CREA, para informar a la comunidad, sobre avances de obra y escuchar inquietudes, esto para los frentes de obra cuatro (04) Barrio La Faena, frente seis dos (06-02) barrio Bonanza, frente nueve, diez y once (09,10,11), barrio Sabanas del Dorado, frente (19-20), barrio San Antonio, frente (21), barrio La Salina, frene (25), barrio La Granja, frente (25)

Ver Informe 11 del contratista CONSORCIO VIAL MCM, COP-FDLE-001-2023 componente Social, Anexo 4 Soportes convocatoria a reuniones de Comité CREA.

6.1.7. Socialización de PMT

El contratista diseña y difunde el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y elabora fichas informativas para difusión a la comunidad aledaña a las intervenciones.

La interventoría hace revisión, aval, retroalimentación, trámite y supervisión a los comunicados, socializaciones y piezas informativas, realizadas el contratista, sobre los PMT a implementar en cada área en intervención; planes referentes a la mitigación de afectaciones a la movilidad de los actores viales y de espacio público, por lo que se establecen desvíos y cierres planificados, estableciendo fechas, horarios, duración, rutas y el tipo de señalización que a emplear. Esta información se divulga antes de que comiencen intervenciones, mediante la implementación previa de desvíos.

Para el presente periodo no se realiza la socialización de PMT teniendo en cuenta que se socializo los faltante a CIV por intervenir

6.1.8. Volantes de levantamiento actas de vecindad

El contratista deberá hacer entrega de piezas de comunicación de primera, segunda o tercera visita para notificación de levantamiento de actas de vecindad.

Por parte de la interventoría, se realiza revisión y aprobación de las piezas informativas elaboradas por el contratista, las cuales deben contener con claridad las fechas y los horarios establecidos por el contratista para la ejecución de dicha actividad.

Tabla 15 Volante Actas de Vecindad

CIV	FECHA	UBICACIÓN	OBJETIVO	N. PIEZAS ENTREGADAS
10005543	13/03/2024	Calle 68 b entre carrera 105ª y 105b	ACTAS DE VECINDAD DE INICIO	5
TOTAL, DE VOLANTES ENTREGADOS				**5**

Fuente: CONSORCIO VIAL MCM

A la fecha del presente informe el contratista entrego volantes para levantamiento de Actas de vecindad, para actas de inicio.

Ver Informe 11 del contratista CONSORCIO VIAL MCM, COP-FDLE-001-2023 componente Social, Anexo 5 Planilla entrega comunicados levantamiento actas de vecindad.

6.1.9. Bajantes de aguas lluvias

El contratista tiene la responsabilidad de llevar a cabo la verificación, en campo, de los posibles predios donde se esté manejando de una manera inapropiada la canalización y descole de aguas lluvias, lo que puede afectar en el corto mediano plazo las obras desarrolladas. Por esta razón, es necesario divulgar una pieza informativa que brinde esta información a los ciudadanos, sobre la debida implementación de la adecuación de bajantes de agua lluvia.

La interventoría verifica, avala y acompaña el proceso de elaboración y difusión de las piezas informativas, las cuales deben contener información acerca del manejo de las canalizaciones y

descole de aguas lluvias, para que el propietario haga las adecuaciones correspondientes, de tal forma que se propenda a la sostenibilidad de la obra ejecutada.

Tabla 16 Volante (Bajantes de Agua Lluvia)

CIV	UBICACIÓN	N. PIEZAS ENTREGADAS
10005935	CL 77ª con kr 80ª y kr 81 Frente 25	8
10002758	Calle 63d bis entre kr 113d hasta kr 117Frente 19	7
10005935	CL 77ª con kr 80ª y kr 81 Frente 27	2
TOTAL, DE VOLANTES ENTREGADOS		**17**

Fuente: Elaboración propia

A la fecha del presente informe se entregaron volantes bajantes de agua lluvia, en los barrios, Sabanas del Dorado, La Salina, La Granja adicional a esto la contratista continua con el seguimiento de los compromisos adquiridos por parte de los propietarios de los diferentes frentes de obra, que realizaron compromiso de bajante de agua lluvia en su momento.

Ver Informe 11 del contratista CONSORCIO VIAL MCM, COP-FDLE-001-2023 componente Social, Anexo 6 Soportes Planilla de entrega comunicados canalización de aguas lluvias.

6.2. Programa de atención al ciudadano

Este programa tiene como objetivo recibir, atender y dar respuesta oportuna a todas las manifestaciones que las autoridades y comunidades presenten al proyecto.

La interventoría realiza supervisión y verificación de los canales de atención a la comunidad, establecidos e implementados por el contratista, de tal forma que se tenga un lazo de comunicación con la comunidad permanente, de fácil acceso y de oportuna respuesta.

Tabla 17 Atención al ciudadano

FECHA	CIUDADANO	FORMA DE SOLICITUD	ASUNTO DE GESTIÓN	TRAMITE REALIZADO	ESTADO FECHA DE CIERRE	SEGMENTO VIAL
18/03/2024	Gustavo Castro	Telefónico	Solicita información sobre si el agua que se usa en obra será cobrada en su factura	Se brinda información y se atiende directamente en campo	26/03/2024 Cerrada	Normandía

Fuente: Elaboración propia

A la fecha del presente informe el contratista tuvo atención al ciudadano, en el punto CREA, siendo estas solicitudes de la presentación del contrato en ejecución.

6.2.1. Recepción de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS)

El CONSORCIO VIAL MCM debe desarrollar e implementar un sistema de atención al ciudadano que asegure el registro organizado y metódico de todos los requerimientos realizados por la ciudadanía sobre Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), a través de diversos canales, tales como: físicos y presenciales, por escritos, vía telefónica, por correo electrónico o por redes sociales.

Por parte de la interventoría se hace la revisión y seguimiento a las PQRS apertura das durante el periodo de reporte, teniendo en cuenta los tiempos hábiles de respuesta y la emisión de información acertada a las solicitudes realizadas.

Tabla 18 PQRS

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES.							
TIPOS DE SOLICITUD	P: Petición	FORMA DE SOLICITUD	P: Presencial	ÁREA DE SOLICITUD	T: Técnica	ESTADO DE LA SOLICITUD	ET: En tramite
	Q: Quejas		E: Escrita		A: ambiental		
	R: Reclamos		CE: Correo Electrónico		SST: Seguridad y salud en el trabajo		

	S: Sugerencias		WHP: Whats App				CE: Cerrada	
	D: Denuncias		TEL: Telefónica		S: Social		T: Traslado	

FECHA	CONSECUTIVO	SEGMENTO VIAL	CIUDADANO	DIRECCION DEL PREDIO	TIPO DE SOLICITUD	FORMA DE SOLICITUD	AREA DE SOLICITUD	ASUNTO DE GESTIÓN	ESTADO FECHA DE CIERRE
07/03/2024	39	MARATU	LUIS CARLOS MONTERO	FRENTE 8	P	E	T	Solicita pago por daños en cámaras	ET 26/03/2024
13/03/2024	40	MARATU	MARTHA VELASQUEZ	FRENTE 8	P	E	T	Verificación de finalización de obra	ET 26/03/2024
22/03/2024	41	BONAZA	FDLE-INCITECO	FRENTE 6-2	P	E	T	Afectación a pólizas	ET 26/03/2024
26/03/2024	42	BOSQUE POPULAR	ANA LUCIA REY	FRENTE 2	P	E	T	Solicita pago de daño eléctrico causado por el contratista	ET 26/03/2024
26/03/2024	43	SABANAS DEL DOLOR	LEYDI VIVIANA ROMERO	FRENTE 19	P	E	T	Arreglo de puerta por daño de obra	ET 26/03/2024
22/03/2024	44	LA FAENA	ADIELA FLOREZ	FRENTE 4	P	E	T	Pago del contador	ET 22/03/2024

Fuente: Consorcio Vial MCM

A la fecha del presente informe la interventoría, realizo seguimiento a las solicitudes instauradas, por los ciudadanos aferentes a los frentes de obra, instituciones y demás que realizaron solicitudes referentes a las intervenciones que están dentro del alcance del contrato.

Ver Informe 11 del contratista CONSORCIO VIAL MCM, COP-FDLE-001-2023 componente Social, Anexo 7 Soportes PQRS.

6.2.2. Medios de atención

La interventoría realiza seguimiento y verificación de los medios de atención ciudadanos dispuesto por el contratista, tales como Punto CREA (Centro de reuniones, encuentros y atención ciudadana), canales telefónicos y electrónicos.

Adicional a esto se lleva a cabo desplazamientos pertinentes por los lugares dispuestos para por el contratista para brindar un contacto inmediato y cercano con la comunidad, en los tramos en intervención. De esta manera, se gestiona adecuadamente las quejas, reclamos, inquietudes y sugerencias, abordando cualquier situación que esté afectando el desarrollo normal de las actividades planteadas en el plan de manejo ambiental y de gestión social.

El contratista debe brindar información clara y veraz a la ciudadanía, en todas las piezas de comunicación del proyecto que elabore y difunda.

Tabla 19 Punto CREA

DIRECCIÓN	Carrera 68g #77 – 43	
TELÉFONO	3188403144	
E-MAIL	gestionsocialvialmcm@gmail.com	
HORARIO ATENCIÓN	Martes, 07:00 Am a 12:00 PM y Jueves 01:00 Pm a 05:00 PM	
PROFESIONAL SOCIAL	Diana Loaiza	

FUENTE: Elaboración propia

A la fecha del presente informe el contratista cuenta con punto CREA, dando cumplimiento a lo requerido por los documentos contractuales.

6.2.3. Equipamiento CREA

La interventoría realiza verificación y seguimiento a estándares básico de equipamiento de punto CREA, con el fin de garantizar que se brinde información, atención de quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad inherente a la ejecución de la obra; De acuerdo a los lineamientos de punto CREA debe cumplir con:

Tabla 20 Equipamiento CREA

	
Espacio de recepción y atención a la comunidad dispuesto por el contratista	Equipamiento dispuesto por el contratista para actividades sociales
	

Profesional para atención al ciudadano	Cartelera informativa del punto CREA

Fuente: Elaboración propia

A la fecha del presente informe el contratista cuenta con punto CREA, con el equipamiento requerido, con lo cual da cumplimiento a lo requerido en los documentos contractuales y los anexos aprobados.

El punto CREA cuenta con el siguiente equipamiento:

- Espacio de recepción.
- Escritorio y silla para la persona encargada de la atención del Punto CREA.
- Computador e impresora.
- Sillas para la atención a la población.
- Material impreso: Planos del proyecto, formato de sistema de atención
- Medios de comunicación: Línea telefónica para hacer la recepción de las llamadas realizadas por la población y cuenta de correo electrónico.
- Horario de atención al público.

Nota: A la fecha la oficina de punto crea no cuenta con aviso, esto teniendo en cuenta que el contratista manifiesta que fue hurtado, sin embargo, no ha radicado a interventoría, la denuncia formal.

6.3. Programa de sostenibilidad

La interventoría supervisa y verifica el cumplimiento del programa de sostenibilidad el cual hace parte de la propuesta para mitigar impactos socioeconómicos y culturales a través de la información ciudadana. Para tal fin, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos; conformación de comités de veeduría ciudadana o comités CREA y talleres de sostenibilidad.

6.3.1. Conformación de comité de veeduría ciudadana o comité CREA

Por parte de la interventoría se verifica que el contratista, realice la creación de Comités de Veeduría, con el fin de tener un puente de información con la comunidad y líderes del sector a intervenir, se vela por que se dé un espacio en la reunión de inicio para promover la vinculación de los habitantes aferentes a la obra, para indicar tiempos, inquietudes, solicitudes que se puedan generar por la intervención; los integrantes de comité serán convocados a una reunión mínimo una vez al mes, con el fin de tratar temas referentes a la ejecución de obra.

En la siguiente tabla, se relacionan los integrantes de comité CREA, de cada frente de obra a ejecutar:

Tabla 21 Integrantes Comité CREA

FRENTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TELEFONO
4	Damián Castila	Calle 69b #119C -09	06/06/2023	310344457
	Juan Cantor Pinzón	Carrera 120 #69b -80	06/06/2023	3208271873
	Briselda Guerrero	Calle 69b #119 -19	06/06/2023	3202314683
2	Sandra Ríos	Edificio Bosque	09/06/2023	3122393686
	Danna Vargas	Calle 63 C #69-77	09/06/2023	3103233110
	Fedenia Téllez	Carrera 69 C #64- 09	09/06/2023	3204281394
5	Jaime Lara	Cl 64I N° 70F-13	18/07/2023	3005700054
6	Gonzalo Mejía	CL 73 #70G-74	26/07/2023	3138137815
	Cesar Tulio Medrano	Cl 73 #70G-96	26/07/2023	3165305297
9,10,11	Lida Isala	Carrera 72B # 55-56	04/08/2023	3188131279

FRENTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TELEFONO
	William Sánchez	Carrera 72B # 55-53	04/08/2023	3143594341
14	Yamile Rojas	Cr 111B #72 C 23	25/08/2023	3118069782
	Claudia Piraquive	Cr 111B #72 C 24	25/08/2023	3142670991
30	Diana Artunduaga	Calle 46 N° 82-54	28/08/2023	3176985008
	Ricardo Matallana	Cra 85 D N 46ª -38	28/08/2023	3008277235
	Andres Mondure	Cra 85 D N 46ª -96	28/08/2023	3102365161
	Diego Socha	Cra 85 D N 46ª -38	28/08/2023	3229478615
	Alejandro Cuadros	Calle 46 N° 85-54	28/08/2023	3132823330
	Guillermo Cuadros	Calle 46 N° 85-54	28/08/2023	3132940639
	Jhon Espitia	Cra 85 D N 46ª -38	28/08/2023	3138608764
08	Blanca León	Calle 70 B N°91- 12	24/10/2023	3214617799
	Juan David Bernal	Calle 70 B N°91- 12	24/10/2023	3138608764
06-02	Jorge García	Cra 70G N °72B-42	11/12/2023	3143732622
	José García	Cra 70G N °72B-30	11/12/2023	3132305419

FRENTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TELEFONO
18	Luis Efrain Susano	TV 79DN°82-53	15/01/2024	3014483063
	Sergio Osorio	DG 82BISN°79-69	15/01/2024	3192878412
	Raúl Enrique Muñoz Urbana	DG 82FN°79B-30	15/01/2024	3005526873
	Luci de Camas	DG 82FN°78-70	15/01/2024	3115724676
	Miguel Moreno	DG 82GN°78-77	15/01/2024	3143330355
	Diana García	Carrera 68N°77-43	15/01/2024	3137363251
25	Cesar Varón	Carrera 94N° 91ª-38	25/01/2024	3147895893
	Jorge González	Calle 71BN°93ª-34	25/01/2024	3112122064
19	Danilo Sarmiento	Calle 63DBisN°115-06	30/01/2024	3138547286
	Luis Montañez	Calle 63 dbisN°113d-20	30/01/2024	32296611175
33	Nicolas Ardila	Carrera 112DN°68C-25	09/02/2024	3115781956
21	Luis Parrado	Carrera 110 bisN°64-15	09/02/2024	3115785881

FRENTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TELEFONO
	Carlos Roncancio	Carrera 110ª bisN°63- 58	09/02/2024	3143409808
27	María Isabel Orjuela	Calle 77aN°80ª-28	19/02/24	3133365011
20	Patricia Cuervo	Cra 119N°63H-15	20/02/24	3194969923
	Elena Urrego	Cra 118AN°65H-23	20/02/2024	3135832030
	Viviana Romero	Cl 63hbisN°118ª-13	20/02/2024	3114429311
	Jorge Castellanos	Cl 63HbisN°118ª-35	20/02/2024	3102347143
31	Marcela Gutiérrez	Cra 105c 67d 25	15/03/2024	3125376069
	Carlos Andrés Hernández	Cll 68 105h 115	15/03/2024	3112454316
	Sergio Torres	Cra 103b 67d 36	15/03/2024	3103394766
	Fredi Rodríguez	Cll 68 105ª 09	15/03/2024	3112224672

Fuente: Consorcio Vial MCM

Para el periodo reportado se dio la creación a seis comités CREA teniendo en cuenta que el contratista llevo a cabo la socialización para el frente de obra treinta y uno (31)

Ver Informe 11 del contratista CONSORCIO VIAL MCM, COP-FDLE-001-2023 componente Social, Anexo 8 Planillas de inscripción a comité CREA, actas reuniones de veeduría.

A continuación, se relacionan las reuniones realizadas con el comité CREA, durante el periodo ejecutado;

Tabla 22 Comité CREA

REUNIONES CREA			
LUGAR DE REUNIÓN	**FECHA**	**CIV**	**N.DE ASISTETENTES**
Frente de obra 4	22/03/2024	10001098 10001010 1000090, 10000883 10000841 10000812 10001053 10000945 10000830	7
Frente de obra 6-2	26/03/2024	10007763	7
Frente de obra 9,10,11	26/03/2024	10008958 10009441 10009263	3
Frente 19	22/03/2024	10002758	8
Frente 20	22/03/2024	10002364	2
Frente 21	22/03/2024	10005394	1
Frente 25	22/03/2024	10005850	4
Frente 27	26/03/2024	10005935	10
TOTAL, DE ASISTENTES			**42**

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 4 Reuniones de comité CREA

REGISTRO FOTOGRAFICO



Frente 4 Barrio La Faena



Frente 6-2 Barrio Bonanza



Frente 21 San Antonio



Frente 19 La Salina





Frente 25 La Salina	Frente 27 La Granja

Fuente: Elaboración Propia.

A la fecha del presente informe el contratista realiza ocho (08) comités de veeduría ciudadana, (CREA), en acompañamiento de la interventoría, los cuales se llevaron a cabo en los frentes de obra (04) Barrio La Faena, frente de obra (6-2), barrio Bonanza, frente de obra (9-10-11), barrio Normandía, barrio Sabanas del Dorado, frente de obra (19-20), barrio San Antonio, frente de obra (21), barrio La Salina, frente de obra (25) barrio La Granja, frente de obra (27).

Ver Informe 11 del contratista CONSORCIO VIAL MCM, COP-FDLE-001-2023 componente Social, Anexo 8 planillas de inscripción a comité CREA, actas de reuniones de veeduría.

6.3.2. Taller de sostenibilidad

La interventoría supervisa que se lleve a cabo el taller de sostenibilidad, dirigido a la comunidad aferente al proyecto, el cual es planteado y desarrollado por el contratista Consorcio Vial MCM cuando se tenga una ejecución de la obra del 90 %.

Esta interventoría aprueba la metodología y el material pedagógico que el contratista va a implementar en cada taller.

Tabla 23 Taller de Sostenibilidad.

TALLER DE SOSTENIBILIDAD		
FECHA DE LA REUNION	**CIV**	**N.DE ASISTETENTES**
NA	NA	NA

Fuente: Elaboración propia

A la fecha del presente informe no se han desarrollado talleres de sostenibilidad, ya que la ejecución de la obra esté en proceso.

6.4. Programa de capacitación

6.4.1. Capacitación mano de obra no calificada (MONC)

Por parte de la interventoría se verifica que el Contratista disponga, estructure y desarrolle una capacitación mensual para todos los empleados del proyecto, incluyendo subcontratistas vinculados. Esta capacitación abordará temáticas como: características generales del proyecto, tiempo de duración, actitudes de respeto hacia la comunidad, estrategias y normas para evitar impactos a los transeúntes y vehículos, información a la comunidad sobre el Punto CREA y las líneas de atención al ciudadano.

Tabla 24 Capacitación MONC

CAPACITACION MONC		
FECHA DE LA REUNION	**CIV/FRENTE DE OBRA**	**N.DE ASISTETENTES**
22/03/2024 26/03/2024	10001098 10001010 10000907 10000883 10000841 10000812 10001053 10000945 10000830 10007598 10007663 10009263 10009441 10009263 10006309 10005850 10002364 10002223	38
TOTAL, DE CAPACITADOS		**38**

Fuente: Consorcio Vial MCM

Ilustración 5 Capacitación Personal de obra

REGISTRO FOTOGRAFICO



Capacitación de personal

Fuente: Elaboración propia

A la fecha del presente informe el contratista realiza capacitación en compañía de interventoría a personal en frente de obra con temática, de cuidados en obra, adicional a esto el buen trato con los transeúntes y residentes de los civ en intervención bajo el contrato COP-FDLE-001-2023

Ver Informe 11 del contratista CONSORCIO VIAL MCM, COP-FDLE-001-2023 componente Social, Anexo 9 Planilla de asistencia del personal de obra.

6.5. Programa control y seguimiento a dotaciones

6.5.1. Recorridos en obra/reportes de novedades

La Interventoría supervisa en recorridos a los frentes de obra, que todo el personal contratado cuente con todos los implementos de trabajo tales como botas, overoles, cascos y EPP acordes con las actividades ejecutadas y según las especificaciones de Identidad Visual dispuestas por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá; en caso de tener novedad se informa al contratista, al área SST, para que subsane la novedad.

Tabla 25 Control de seguimiento a Dotaciones

CONTROL DE SEGUIMIENTO A DOTACIONES		
FECHA DE LA RECORRIDO	**CIV/FRENTE DE OBRA**	**NOVEDAD**
01/02/2024 07/02/2024 16/02/2024 21/02/2024 14/03/2024	10001098 10001010 1000090 10000883 10000841 10000812 10001053 10000945 10000830 Frente 4	NA
01/02/2024 07/02/2024 16/02/2024 21/02/2024 14/03/2024	10008826 Frente 5	NA
01/02/2024 07/02/2024 16/02/2024 21/02/2024 14/03/2024	10007598 Frente 6	NA
01/02/2024 07/02/2024 16/02/2024 21/02/2024 14/03/2024	10007763 Frente 6-2	NA

01/02/2024 07/02/2024 16/02/2024 21/02/2024 14/03/2024	10006309 Frente 8	NA
01/02/2024 07/02/2024 16/02/2024 21/02/2024 14/03/2024	10008958 10009441 10009266 Frente 9,10,11	NA
16/02/2024 21/02/2024 14/03/2024	10001805 Frente 14	NA
16/02/2024 21/02/2024 14/03/2024	10004840 Frente 18	NA
21/02/2024 14/03/2024	10002758, 10002848, 10002922 10003000, 10003092 Frente 19	NA
21/02/2024 14/03/2024	10002223, 10002364 Frente 20	NA
21/02/2024 14/03/2024	10005394 Frente 21	NA
21/02/2024 14/03/2024	10005850 Frente 25	NA
21/02/2024 14/03/2024	10005935 Frente 27	NA
14/03/2024	10005543 Frente 31	NA
NA	10011664	NA

	Frente 32	
21/02/2024 14/03/2024	10003296 Frente 33	NA
21/02/2024 14/03/2024	10003963 Frente 34	NA

Fuente: Elaboración propia

A la fecha del presente informe no se han reportado novedades al área SST, teniendo en cuenta que en los diferentes recorridos en frente de obra no se evidencian novedades.

6.6. Programa de contratación de Mano de Obra No Calificada (MONC)

6.6.1. Contratación de mano de obra no calificada (MONC)

Por parte de la interventoría se hace seguimiento y verificación al cumplimiento de los siguientes porcentajes establecidos para el contrato

- Integración del 20 % de MONC de la localidad
- Integración del 9.3 % de mujeres al proyecto
- Integración del 5% de personal bajo enfoque diferencial con las siguientes condiciones: discapacidad, personas mayores, comunidades (Indígenas, room, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras), previa verificación que el domicilio del mismo se encuentre en la Localidad de Engativá.

En la siguiente tabla se resume el personal MOC y MONC que se encuentra vinculado al proyecto:

Tabla 26 Personal Contratado

MANO DE OBRA CONTRATADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD	TOTAL, MANO DE OBRA MUJERES	PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	TOTAL EMPLEO GENERADO EN EL MES	RETIRADOS
66	17	9	2	2	16

Fuente: Consorcio Vial MCM

En la siguiente tabla se relaciona el personal vinculado al contrato, discriminando el MONC que reside en la localidad de Engativá.

Tabla 27Personal MONC de la Localidad

N°	FECHA CONTRATACIÓN	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
1	06/06/23	JOSÉ VICENTE ANTONIO PEÑA	BOAL	MONCL
2	05/07/23	FERNANDO AGUSTO SERRANO GOMEZ	BOAL	MONCL
3	07/08/23	RAMIRO ANTONIO PEREZ JIMENEZ	BOAL	MONCL
4	03/08/23	RAÚL FLORIDIANO RONCANCIO CARRILLO	BOAL	MONCL
5	09/08/23	KAREN NATALY SIERRA ARÉVALO	AUXILIAR SST	Personal con enfoque de Genero
6	01/09/23	MAICOL ALEXANDER	BOAL	MONCL
7	26/09/23	HARVEY STIVEN SANDOVAL FRANCO	BOAL	MONCL
8	03/01/24	CESAR AUGUSTO TAMAYO LEGUIZAMON	BOAL	MONCL
9	14/02/24	WILSON JAVIER HERNANDEZ NAVARRO	BOAL	MONCL
10	14/02/24	JONATHAN ALEXANDER CORDOBA PEDROZA	BOAL	MONCL
11	10/10/23	YAMID OSWALDO GOMEZ JIMENEZ	OFICIAL OBRA	MONCL
12	10/10/23	MARCIAL ANTONIO GENES OCHOA	OFICIAL OBRA	MONCL
13	09/01/24	EDGAR LEANDRO VERA CACERES	OFICIAL OBRA	MONCL
14	9/01/2024	LUIS GONZALO CHAPARRO	OFICIAL DE OBRA	MONCL
15	08/11/2023	CARLOS JESUS PADILLA	AUXILIAR DE OBRA	MONCL
16	08/11/2023	IGNACIO DE JESUS GARCIA MENDOZA	OFICIAL DE OBRA	MONCL
17	08/11/2023	IGNACIO DE JESUS GARCIA VILLADIEGO	OFICIAL DE OBRA	MONCL

N°	FECHA CONTRATACIÓN	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
18	08/11/23	MANUEL ANTONIO PALOMINO MENDEZ	AYUDANTE DE OBRA	MONC
19	10/10/2023	JOSÉ JAIR SALAZAR GRANADOS	OFICIAL DE OBRA	MONC
22	10/10/2023	MAURICIO MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA	MONC
23	10/11/2023	PEDRO VICENTE CASTRO AVILA	AYUDANTE DE OBRA	MONC
20	1/02/2024	HERNANDO SILVA SILVA	OFICIAL DE OBRA	MONC
20	01/02/24	MAURICIO SALAZAR BUSTACARA	OFICIAL DE OBRA	MONC
24	31/11/2023	AMAURY FERNANDO MANJARREZ	AYUDANTE DE OBRA	MONC
25	03/11/23	DORNEY YAGUARA NIETO	AYUDANTE DE OBRA	MONC
26	03/11/2023	JHON JAVIER TOVAR MENDEZ	OFICIAL DE OBRA	MONC
27	03/11/2023	JOVANNY ANDRES GOMEZ CAMPO	OFICIAL DE OBRA	MONC
28	03/11/2023	LUIS FERNANDO RAMIREZ BAÑOS	OFICIAL DE OBRA	MONC
29	03/11/2023	LUIS FERNANDO TOVAR HUERFANO	OFICIAL DE OBRA	MONC
30	03/11/2023	MARCOLINO CHAVES	OFICIAL DE OBRA	MONC
31	01/01/2024	YESIDES SANCHEZ MONGUA	MAESTRO DE OBRA	MONC
32	01/01/2024	EDER LUIS CAMARGO CHIQUILLO	AYUDANTE DE OBRA	MONC
33	01/01/2024	JOSE EDILBERTO SANCHEZ MONGUA	AYUDANTE DE OBRA	MONC
34	01/01/2024	RONALD SANTIAGO AGUILAR CAÑON	AYUDANTE DE OBRA	MONC
35	05/02/2024	BRAYAN ANDRES PAZ ANGOLA	AYUDANTE DE OBRA	MONC
36	05/02/2024		AYUDANTE DE OBRA	MONC

N°	FECHA CONTRATACIÓN	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
		CHRISTIAN FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ		
37	05/02/2024	CRISTIAN AVILIO SUAREZ MOSQUERA	AYUDANTE DE OBRA	MONC
38	05/02/2024	ESLAIN OYOLA AGUJA	AYUDANTE DE OBRA	MONC
39	05/02/2024	JOSÉ CARVAJAL ALEMÁN	AYUDANTE DE OBRA	MONC
40	05/02/2024	NELSON ENRIQUE DU	AYUDANTE DE OBRA	MONC
41	14/02/2024	WILSON JAVIER HERNANDEZ NAVARRO	BOAL	MONC
42	15/02/24	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CORTES	AYUDANTE DE OBRA	MONC
43	15/02/24	DANNYSJOSÉ JIMENEZ RUIZ	AYUDANTE DE OBRA	MONC
44	15/02/24	JAVIER JOSE RODRIGUEZ AMARICUA	AYUDANTE DE OBRA	MONC
45	15/02/24	JESUS NAZARETH CORREA MERCADO,	AYUDANTE DE OBRA	MONC
46	15/02/24	JUAN ANDRES CARRIZO CHACON	AYUDANTE DE OBRA	MONC
47	15/02/24	SAMUEL ENRIQUE YEPEZ PALMA	AYUDANTE DE OBRA	MONC

Fuente: Consorcio Vial MCM

A la fecha del presente informe el contratista cuenta con personal de mano de obra no calificada de la localidad, y con el personal en condición de discapacidad, esto para ejecución de obra y cumplimiento de documentos contractuales, mismos que se pueden evidenciar en la siguiente tabla de indicadores:

Tabla 28 Indicadores contratación MONCL

INDICADORES DE GESTIÓN		
ITEM	**INDICADOR**	**RESULTADOS**

Contratación MONCL	Total, personal contratado = 17 x 100 Total, personal MONCL =47	**36.1%**
Mano de obra Mujeres	Total, MONC Mujeres= 9 x 100 Total, MONC = 47	**19%**
Personal en condición de discapacidad	Total, personal en condición de discapacidad= 2 x 100 Total, MONC = 66	**3%**

Fuente: Consorcio Vial MCM

Ver Informe 11 del contratista CONSORCIO VIAL MCM, COP-FDLE-001-2023 componente Social, Anexo 10 Soportes MONC y personal con discapacidad y enfoque de género.

6.7. Programa de acompañamiento a actividades técnicas

Por parte de interventoría se realiza acompañamiento a actividades técnicas en las actividades en las que se requiera y en las de contacto directo con la comunidad. El acompañamiento del profesional del área social consiste en el acercamiento con la comunidad para la realización de las siguientes actividades:

- Levantamiento de actas de vecindad.
- Levantamiento de actas de compromiso.
- Actualización de actas Rampa de acceso Vehicular.
- Registro fílmico y fotográfico de las vías.

6.7.1. Levantamiento de Actas de vecindad

La presente interventoría realiza la verificación, del área social del contrato, para el inventario de predios con actas de vecindad a realizar; las actas de vecindad levantadas deben ser entregadas a la interventoría, en física y digital, para su revisión, aval y devolución.

El contratista podrá realizar actas de vecindad una vez se lleve a cabo la reunión de inicio.

Tabla 29 Levantamiento de actas de Vecindad

SEGMENTO VIAL	SECTOR	TIPO DE ACTA	TOTAL, DE ACTAS
10005543	El Muelle	INICIO	13
TOTAL, ACTAS DE VECINDAD LEVENTANTADAS			**13**

Fuente: Consorcio Vial MCM

A la fecha del presente informe el contratista hace levantamiento de actas de vecindad de inicio para el frente ()1) CIV 10005543, ubicado en el barrio el Muelle.

6.7.2. Inventario Predial

Por parte de la interventoría se hace la revisión, observaciones y/o ajustes al inventario predial que el contratista realiza, en cumplimento de sus obligaciones, antes de ejecutar labores de obra.

Tabla 30 Inventario predial entregado

FRENTE DE OBRA	BARRIO	CIV	N. DE PREDIOS
NA	NA	NA	NA
TOTAL, DE PREDIOS INVENTARIADOS			NA

Fuente: Consorcio Vial MCM

A la fecha del presente informe el contratista no entrega actividades de inventario predial teniendo en cuenta ya realizo todo el inventario predial, mismo que está en revisión por parte de interventoría para su aval.

6.7.3. Actualización de actas de rampas de acceso vehicular

Por parte de la interventoría se verifica, la generación del documento soporte del uso y condiciones del garaje, documento que sirve de soporte e insumo para la determinación de la

rampa de acceso vehicular sobre aquellos predios que presentaron modificaciones en su uso, esta determinación debe ser comunicada a los propietarios y/o administradores de manera verbal, dejando constancia en anotación respectiva en el acta que se actualizó.

Tabla 31 Actas de compromiso (Rampa de acceso vehicular)

No	Fecha	Nombre	Dirección	CIV - Barrio	Asunto	Estado
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: Elaboración Propia

A la fecha del presente informe el contratista no hace actas de compromiso de rampa acceso vehicular.

6.7.4. Actas de compromiso bajantes de agua lluvia

Por parte de interventoría se realiza seguimiento y verifica al cumplimiento de los compromisos adquiridos entre el contratista y los propietarios de ciertos predios, sobre la adecuación de bajantes de aguas lluvias, previa socialización y notificación del contratista de obra.

Tabla 32 Acta de compromiso (Bajante agua lluvia)

No	Nombre	Dirección	CIV – Frente	Estado
NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: Consorcio Vial MCM

A la fecha del presente informe el contratista no ha establecido ningún compromiso con los diferentes propietarios de los inmuebles.

6.7.5. Registro fílmico y/o fotográfico de espacio público

Por parte de la interventoría se hace acompañamiento al registro del estado inicial de las vías localizadas en el área de influencia directa del proyecto y de las vías incluidas en los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), así mismo, se hace registro al espacio público y las fachadas de los

predios aledaños a las áreas a intervenir, con el fin de contar con una línea base que permita establecer la responsabilidad del Contratista frente a reparaciones o afectaciones que se puedan presentar por la ejecución de la obras.

Tabla 33 Registro fílmico y/o fotográfico de espacio público

CIV	BARRIO
10005543	El Muelle
TOTAL, DE CIV´S	**01**

Fuente: Elaboración Propia

A la fecha del presente informe el contratista, realiza levantamiento de registro fotográfico y/o fílmico de espacio público de los CIV próximos a ejecutar, mismos que a la fecha no han radicado ante interventoría, para su posterior revisión, observaciones o aval.

6.7.6. Otras actividades

Para el presente periodo el contratista no realizo actividades adicionales de gestión social.

Tabla 34 Actividades de acompañamiento Social

CIV	ASUNTO	BARRIO
NA	NA	NA

Fuente: Elaboración Propia

6.8. Programa de Gestión de Aseguramiento de la Calidad

6.8.1. Seguimiento a informes semanales

Por parte de la interventoría se hace seguimiento a la elaboración de informes semanales, mensuales y al informe que contendrá el consolidad final de la totalidad de actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto.

Tabla 35 Informes semanales.

INDICADORES	
No de informe semanal	**Periodo- semana**
Informe semanal de gestión social No 46	04 de marzo al 09 de marzo de 2024
Informe semanal de gestión social No 47	11 de marzo al 16 de marzo de 2024
Informe semanal de gestión social No 48	18 de marzo al 22 de marzo de 2024
Informe semanal de gestión social No 49	25 de marzo al 30 de marzo de 2024

Fuente: Consorcio Vial MCM

A la fecha del presente informe, se cuenta con el informe mensual y cuatro informes semanales, por parte del contratista Consorcio Vial MCM de las actividades.

Por otra parte, se llevó a cabo el comité de seguimiento social con el fin de realizar verificación de cumplimiento en los diferentes programas que se establecieron en el plan de gestión social por parte del contratista de obra.

Adicional a las actividades se hizo acompañamiento a comités de avance de obra, los cuales se llevaron a cabo de manera semanal en la Alcaldía local de Engativá, siendo estos comités de obra 38, 39,40,41.

Ver Informe 11 del contratista CONSORCIO VIAL MCM, COP-FDLE-001-2023 componente Social, Anexo 11 Informes semanales y acta de comité social.

7. Evaluación de indicadores

Como responsabilidad de la interventoría se verificará la pertinencia de los indicadores propuestos, con el fin de realizar el seguimiento a las actividades implementadas durante el desarrollo de las obras por el contratista, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 36 Evaluación de indicadores

Programa	Objetivo del Programa	Nombre del Indicador	Forma de Evaluación	
Atención a la Comunidad	Recibir, atender y dar respuesta oportuna a todas las manifestaciones que las autoridades y comunidades presenten.	Quejas y reclamos atendidos.	No. Quejas y reclamos atendidos = 05 / No de quejas y reclamos recibidos en el periodo=05	100%
			No. de quejas recibidas en el proyecto = 39	
Información y Divulgación	Brindar información clara, veraz y oportuna a las autoridades locales y comunidades de los CIV ejecutados en el proyecto.	Quejas y reclamos Autoridades Informadas Reuniones	No. Reuniones de inicio realizadas = 1 / No. Reuniones de inicio programadas =1	100%
Información y Divulgación	Brindar información clara, veraz y oportuna a las autoridades locales y comunidades de los CIV ejecutados en el proyecto.	Quejas y reclamos Autoridades Informadas Reuniones	No. Reuniones Extraordinarias realizadas =0 / No. Reuniones Extraordinarias programadas = 0	100%
Información y Divulgación	Brindar información clara, veraz y oportuna a las autoridades locales y comunidades de los CIV ejecutados en el proyecto.	Quejas y reclamos Autoridades Informadas Reuniones	No. Reuniones de finalización realizadas = 0 / No. Reuniones de finalización programadas =0	100%
Información y Divulgación	Brindar información clara, veraz y oportuna a las autoridades locales y comunidades de los CIV ejecutados en el proyecto	Quejas y reclamos Autoridades Informadas Reuniones	No de predios informados del CIV = 05 / No de volantes distribuidos = 05	100%
Información y Divulgación	Instalar los Puntos Satélites de Información al ciudadano, conforme a las especificaciones presentadas en los programas contenidos en el presente plan.	Instalar los volantes informativos requeridos para cada zona de inicio de obra	No de PSI requeridos =23 / No de PSI instalados = 23	100%

Programa	Objetivo del Programa	Nombre del Indicador	Forma de Evaluación	
Acompañamiento a actividades técnicas	Registrar el estado físico de todas las construcciones e infraestructura previo al inicio de las actividades constructivas.	Levantamiento Actas de Vecindad de inicio.	No. de actas de vecindad de inicio levantadas = 13 / No. de viviendas aledañas al proyecto = 13	100%
Acompañamiento a actividades técnicas	Registrar el estado físico de todas las construcciones e infraestructura previo al inicio de las actividades constructivas.	Levantamiento Actas de Vecindad de cierre	No. de actas de vecindad de cierre levantadas = 0 / No. de viviendas aledañas al proyecto= 0	100%
Acompañamiento a actividades técnicas	Aplicar las Actas de Compromiso a los inmuebles que requirieron algún procedimiento especial en obra.	Levantamiento Actas de Compromiso	No. de actas de compromiso programadas =0 / No. de actas de compromiso ejecutadas= 0	100%
Programa de sostenibilidad	Generar estrategias de sostenibilidad con las comunidades educativas, población en general, líderes de los CIV y con el Comité de Veeduría Ciudadana.	Talleres de sostenibilidad	No. De talleres de sostenibilidad realizados = 0 / No de talleres de sostenibilidad proyectados = 0	100%
Participación ciudadana	Crear espacios para la participación de la comunidad, en la vigilancia y control de las actividades constructivas.	Existencia de Comité CREA y reuniones de comité de veeduría ciudadana	No de comités conformados para el periodo=1 / No de comités requeridos para el periodo = 1	100%
Sostenibilidad y participación comunitaria	Crear espacios para la participación de la comunidad, en la vigilancia y control de las actividades constructivas.	Existencia de Comité de participación comunitaria y reuniones de comité de veeduría ciudadana	No. Reuniones de comité de veeduría ciudadana realizadas = 8 / No. Reuniones de comité de veeduría ciudadana programadas = 8	85.7%

Programa	Objetivo del Programa	Nombre del Indicador	Forma de Evaluación	
Capacitación a mano de obra no calificada	Capacitar al personal empleado para la obra de acuerdo a las actividades propias de Gestión Social según la programación	Capacitaciones mensuales	No. Capacitaciones realizadas = 1 / No. Capacitaciones programadas =1	100%
Contratación de Mano de Obra	Generar ingresos en las familias de la localidad de Engativá	Empleos Generados	No. De personas vinculadas de la localidad = 17 / No. De empleo generados =66	25%
			% requerido para el proyecto	20%
			No. De mujeres vinculadas = 09 / No. De personal MONC = 47	19%
			% requerido para el proyecto	9%
			No. De personal con enfoque diferencial = 2 / No. De personas vinculadas de la localidad = 66	5%
			% requerido para el proyecto	5%

Fuente: Elaboración propia

8. Conclusiones y Recomendaciones

- Durante el presente periodo se llevaron a cabo diferentes actividades mostradas anteriormente, cada una de ellas con su respectiva evidencia fotográfica, en los diferentes frentes de obra.

- La interventoría realiza acompañamiento y seguimiento a los programas que ejecuto el contratista para este periodo.

- La interventoría llevo a cabo acompañamiento a las diferentes reuniones que se llevaron a cabo con la comunidad, como lo fueron comités de veeduría ciudadana (CREA).

- Desde las funciones de la interventoría y en los recorridos que se realizan en los diferentes frentes de obra se lleva un seguimiento a la actualización y el estado de los diferentes puntos satélites de información (PSI)

- Se da aprobación y aval a piezas informativas del contrato, las cuales se difunden a la comunidad con fines informativos de las diferentes actividades que se llevan a cabo.

- Se realiza recorridos en obra con el fin de hacer seguimiento y verificación a las actividades, reportadas por el componente social, por otra parte, para atender solicitudes o dudas de la comunidad.

- La interventoría, realiza seguimiento a las peticiones instaladas por la comunidad, entidad o entidades que requieren información del contrato en ejecución

- Desde la interventoría siguen abiertos los canales de comunicación con la comunidad como lo es el número fijo y el correo electrónico, sin dejar de lado los requerimientos que realiza la comunidad en los diferentes recorridos de obra que se llevan a cabo semanalmente.

- Se verifica el funcionamiento del punto CREA, para dar cumplimiento con la atención a la comunidad, para el periodo reportado el contratista cuenta nuevamente con valla informativa de Punto CREA, misma que puso nuevamente

- Se hizo el acompañamiento y la verificación a las diferentes capacitaciones que el contratista realizo al personal en frente de obra.

- Se realiza el acompañamiento en los comités de avance de obra que se llevan de manera semanal en compañía de la supervisión y el contratista, esto con el fin de reportar el avance del componente.

9. Anexos

Anexo 1 Lista de chequeo social gestión social Consorcio Vial MCM

Anexo 2 Correspondencia recibida de Consorcio Vial MCM

Anexo 3 Correspondencia enviada de Interventoría SAVIMAC S.A.S.



SAVIMAC SAS

NIT. 900.984.598-9



ANEXO 1

LISTA DE CHEQUEO GESTIÓN SOCIAL CONSORCIO VIAL MCM

Carrera 85B No 52ª- 25 Oficina 201 Barrio Los Monjes
Email: interengativa2023@gmail.com
Nit. 900.984.598-9 Teléfono 6017181773

ITEM	Parámetros Evaluados por Actividad	C1 100%	C2 0,00%	Del 27 de febrero al 26 de marzo 2024				CALIFICACIÓN DEL MES
				SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GRUPO DE GESTION SOCIAL								
1	El Contratista cumple con las funciones establecidas en el documento de gestión social	Cumplió	No cumplió	95%	95%	95%	95%	95%
2	El Contratista con el personal designado asistió a los comités de seguimiento y extraordinarios a los cuales fue convocado	Cumplió	No cumplió	100%	100%	100%	100%	100%
3	El Contratista entrega a la Interventoría el Plan de gestión social para aprobación, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento social.	Cumplió	No cumplió	100%	100%	100%	100%	100%
							SUBTOTAL	**98%**
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN A LA COMUNIDAD								
1	Realizó las reuniones establecidas por el Plan de Gestión Social para socializar sobre la importancia y cuidado de las obras.	Cumplió	No cumplió	NA	98%	NA	NA	98%
2	Entregó a la Interventoría la metodología y programación de las reuniones establecidas en el Plan de Gestión Social	Cumplió	No cumplió	98%	NA	NA	NA	98%
3	Se envio la presentación en PowerPoint para revisión y aprobación de la de interventoría 8 días antes de cada reunión	Cumplió	No cumplió	98%	NA	NA	NA	98%
4	Distribuyó predio a predio a los usuarios beneficiarios las piezas de divulgación aprobadas, de acuerdo a los tiempos establecidos en el documento de gestión social	Cumplió	No cumplió	98%	NA	NA	NA	98%
5	Se instalo puntos satélites de información en el área directa de cada uno de los CIV con las piezas de convocatoria generadas.	Cumplió	No cumplió	98%	98%	98%	98%	98%
6	Comunico a la ciudadanía por medio de la entrega del volante de inicio y finalización de las acciones de la intervención	Cumplió	No cumplió	98%	NA	NA	NA	98%
7	En las reuniones de inicio, se motivo a la población para inscribirse a ser parte de los comité (s) de participacion ciudadana.	Cumplió	No cumplió	NA	98%	NA	NA	98%
8	Cumplió con lo establecido en el manual de marcas del FDLE.	Cumplió	No cumplió	95%	95%	95%	95%	95%
							SUBTOTAL	**98%**
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO								
1	El punto CREA funciono en el horario establecido y lineamientos indicados en el documento.	Cumplió	No cumplió	98%	98%	98%	98%	98%
2	Realizó el procedimiento de registro, atención, gestión y cierre de los requerimientos presentadas por los usuarios beneficiarios.	Cumplió	No cumplió	98%	98%	98%	98%	98%
3	Facilitó los respectivos registros físicos correspondientes a los requerimientos de la comunidad solicitados por la Interventoría.	Cumplió	No cumplió	98%	98%	98%	98%	98%
							SUBTOTAL	**98%**
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD								
1	Realizo la conformacion del comité de participacion ciudadana CREA en cada una de las reuniones de inicio.	Cumplió	No cumplió	NA	NA	98%	98%	98%
2	Convoco y realizo los comités de participación ciudadana.	Cumplió	No cumplió	98%	98%	98%	NA	98%
3	El contratista llevo a cabo el taller de sostenibilidad con la comunidad o instituciones cercanas al CIV con el 90% de ejecución.	Cumplió	No cumplió	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
							SUBTOTAL	**98%**
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN								
1	El contratista entregó a la Interventoría la metodología y programación de las capacitaciones mensuales al personal de obra.	Cumplió	No cumplió	NA	98%	98%	NA	98%
2	El contratista realizó capacitacion mensual con el personal de frente de obra.	Cumplió	No cumplió	N.A	N.A	98%	98%	98%
							SUBTOTAL	**98%**
PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DOTACIONES								
1	El contratista entrega dotación adecuada a su personal tanto en obra como personbal administrativo	Cumplió	No cumplió	94%	94%	94%	94%	94%
2	El contratista realiza los recorridos en obra y reporta novedades encontradas al area SST	Cumplió	No cumplió	98%	98%	98%	98%	98%
							SUBTOTAL	**96%**
PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA								
1	El Contratista cumplé con el porcentaje asignado para contratación de poblacion local.	Cumplió	No Cumplió	98%	98%	98%	98%	98%

2	El contratista cumplé con el porcentaje asignado para contratación de poblacion bajo el enfoque de genero.	Cumplió	No Cumplió	98%	98%	98%	98%	98%
3	El contratista cumplé con el porcentaje asignado para contratación de poblacion bajo el enfoque diferencial.	Cumplió	No Cumplió	98%	98%	98%	98%	98%
							SUBTOTAL	**98%**
PROGRAMA DE ACOMPANAMIENTO A ACTIVIDADES TECNICAS								
1	Para el levantamiento de las actas de vecindad se informó a la comunidad de forma oprtuna sobre la actividad a realizar y las fechas de ralzacion.	Cumplió	No cumplió	NA	NA	98%	98%	98%
2	El contratista realizo el levantamiento de actas de vecindad de inicio.	Cumplió	No cumplió	98%	98%	98%	98%	98%
3	El area de social hizo el acompañamiento al área técnica para la realización de las actas de vecindad.	Cumplió	No cumplió	95%	97%	97%	97%	97%
4	Entregó las actas de vecindad a la Interventoría de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento.	Cumplió	No cumplió	90%	95%	90%	90%	91%
5	Realizó el procedimiento establecido en el documento en caso de reclamaciones por afectaciones a predios.	Cumplió	No cumplió	98%	98%	98%	98%	98%
6	Se entrego copia del acta de vecindad levantada al propietario una vez conto con la aprobación de la interventoría.	Cumplió	No cumplió	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
7	Realizo el levantamiento de inventario predial del CIV a intervenir	Cumplió	No cumplió	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
8	Llevo a cabo la toma del registro filmico y fotografico de las vias contempladas en el PMT, dejando constancia de su estado fisico inicial.	Cumplió	No cumplió	NA	NA	98%	98%	98%
9	El contratista realizo el levantamiento de actas de vecindad de cierre.	Cumplió	No cumplió	60%	60%	60%	60%	60%
							SUBTOTAL	**98%**
PROGRAMA GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO A CALIDAD								
1	Proporcionó a la Interventoría y/o el FDLE la información social cuando se le solicitó.	Cumplió	No Cumplió	98%	98%	98%	98%	98%
2	Tiene a disponibilidad del FDLE y la Interventoría todos los soportes de las actividades que realizó durante el proyecto.	Cumplió	No Cumplió	99%	99%	99%	99%	99%
3	Elaboró y entregó a la Interventoría el informe semanal, cumpliendo con la calidad y oportunidad definidas en el documento.	Cumplió	No Cumplió	98%	98%	98%	98%	98%
4	Elaboró y entregó a la Interventoría el informe mensual, cumpliendo con la calidad y oportunidad definidas en el documento.	Cumplió	No Cumplió	N.A	N.A	N.A	95%	95%
5	Elaboró y entregó a la Interventoría un informe final consolidado de la gestión adelantada, con los criterios de oportunidad y calidad definidos en el documento social.	Cumplió	No Cumplió	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
6	Cumplió con las observaciones emitidas sobre los productos entregados a la Interventoría y/o el FDLE, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento.	Cumplió	No Cumplió	95%	95%	95%	95%	95%
							SUBTOTAL	**97%**
							TOTAL GENERAL	**98%**

T.S JENNY PAOLA PAEZ OSPINA	**T.S DIANA LOAIZA**
Residente social de interventoría	**Residente social contratista**



SAVIMAC SAS

NIT. 900.984.598-9



ANEXO 2

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONSORCIO VIAL MCM

Carrera 85B No 52ª- 25 Oficina 201 Barrio Los Monjes
Email: interengativa2023@gmail.com
Nit. 900.984.598-9 Teléfono 6017181773



LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORRESPONDENCIA ENVIDAD Y RECIBIDA

BOGOTA D.C.

CONTROL DE CONSECUTIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA 275 DE 2023

No CONSECUTIVO	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE RADICACIÓN	No DE RADICADO	ENTIDAD Y/O DIRIGIDO	ASUNTO
CIN-FDLE-275-2023-200	27/02/2024	27/02/2024	200	SUPERVISION	RESPUESTA AL DERECHO DE PETICION 20246010031092
CIN-FDLE-275-2023-201	27/02/2024	27/02/2024	201	CONSORCIO VIAL MCM	MODIFICACIÓN A CLAUSULAS DE ANTICIPO
CIN-FDLE-275-2023-202	27/02/2024	27/02/2024	202	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	RADICACIÓN DE RESPUESTA DEL RADICADO 202431201374151
CIN-FDLE-275-2023-203	29/02/2024	29/02/2024	203	CONSORCIO VIAL MCM	DEVOLUCION DE DOCUMENTOS SOPORTES DE INFORME SOCIAL 10
CIN-FDLE-275-2023-204	01/03/2024	01/03/2024	204	CDI	APROBACION ANTICIPO ADICION
CIN-FDLE-275-2023-205	01/03/2024	01/03/2024	205	CONSORCIO VIAL MCM	DEVOLUCION DE DOCUMENTOS 2 SOPORTES DE INFORME SOCIAL 10
CIN-FDLE-275-2023-206	04/03/2024	04/03/2024	206	PIGA	SOLICITUD DE ACTAS DE REUNIONES Y AGENDAMIENTO DE CITA PARA FINALIZAR CARGUE DE REPORTES RCD
CIN-FDLE-275-2023-207	07/03/2024	07/03/2024	207	CONSORCIO VIAL MCM	OBSERVACIONES A INFORME DE GESTION SOCIAL NUMERO 10
CIN-FDLE-275-2023-208	08/03/2024	08/03/2024	208	SUPERVISION	RESPUESTA A DERECHO DE PETICON LA FAENA
CIN-FDLE-275-2023-209	11/03/2024	11/03/2024	209	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	RADICACIÓN DE RESPUESTA DEL RADICADO 202431201576451
CIN-FDLE-275-2023-210	11/03/2024	11/03/2024	210	CDI	APROBACION HOJA DE VIDA RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA
CIN-FDLE-275-2023-211	11/03/2024	11/03/2024	211	CDI	RADICACION DE CUENTA 10 INTERVENTORIA
CIN-FDLE-275-2023-212	11/03/2024	11/03/2024	212	CONSORCIO VIAL MCM	APROBACION A INFORME DE GESTION SOCIAL N10
CIN-FDLE-275-2023-213	12/03/2024	12/03/2024	213	CONSORCIO VIAL MCM	OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL NO 10
CIN-FDLE-275-2023-214	13/03/2024	13/03/2024	214	CONSORCIO VIAL MCM	TRASLADO DE PQRS 20244600764772
CIN-FDLE-275-2023-215	13/03/2024	13/03/2024	215	CONSORCIO VIAL MCM	SOLICITUD DE RESPUESTA A PQRS 20246010047492 EAAB
CIN-FDLE-275-2023-216	18/03/2024	18/03/2024	216	CONSORCIO VIAL MCM	SEGUNDAS OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL No 10
CIN-FDLE-275-2023-217	19/03/2024	19/03/2024	217	CONSORCIO VIAL MCM	APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL No 10
CIN-FDLE-275-2023-218	19/03/2024	19/03/2024	218	**GUSTAVO SANCHEZ**	RESPUESTA A PQRS FRENTE 10
CIN-FDLE-275-2023-219	20/03/2024	20/03/2024	219	CDI	MODIFICACIÓN A CLAUSULAS DE ANTICIPO
CIN-FDLE-275-2023-220	21/03/2024	21/03/2024	220	JORGE GARCIA	RESPUESTA A PQRS FRENTE 6-2
CIN-FDLE-275-2023-221	21/03/2024	21/03/2024	221	CDI	CAMBIO ESPECIALISTA EN REDES HIDROSOANITARIAS INTERVENTORIA.
CIN-FDLE-275-2023-222	21/03/2024	21/03/2024	222	CONSORCIO VIAL MCM	NOTIFICACION DE CAMBIO DE ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS INTERVENTORIA
CIN-FDLE-275-2023-223	21/03/2024	21/03/2024	223	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	RADICACIÓN DE RESPUESTA DEL RADICADO 202431202892581
CIN-FDLE-275-2023-224	21/03/2024	21/03/2024	224	CONSORCIO VIAL MCM	TRASLADO DE PQRS FRENTE 8 (daño de camaras)
CIN-FDLE-275-2023-225	22/03/2024	22/03/2024	225	CONSORCIO VIAL MCM	TRASLADO DE PQRS FRENTE 6-2 (RV: AFECTACIONES DE POLIZAS- CL 72ª #70f -50 – PARQUE BONANZA)
CIN-FDLE-275-2023-226	22/03/2024	22/03/2024	226	CONSORCIO VIAL MCM	TRASLADO DE PQRS FRENTE 8 (SOLICITUD DE VERIFICACIÓN OBRA TERMINADA)
CIN-FDLE-275-2023-227	22/03/2024	22/03/2024	227	CONSORCIO VIAL MCM	TRASLADO DE PQRS FRENTE 2 (RV: DEUDA DEL CONTRATISTA 001 DE 2023 EN OBRA BARRIO BOSQUE POPULAR
CIN-FDLE-275-2023-228	26/03/2024	26/03/2024	228	CONSORCIO VIAL MCM	TRASLADO DE PQRS FRENTE 20

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Actas de Reunión de inicio F 27 y 20

1 mensaje

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 11:17
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían las actas en mención para revisión y verificación.
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

2 adjuntos

Acta de reunión de inicio de obra, frente 27.docx
52K

Acta de reunión de inicio de obra, frente 20 (1).docx
52K

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Acta de Reunión F 32-34

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 12:08
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envía el acta en mención para revisión y verificación.

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

Acta de reunión de inicio de obra, frente 32-34.docx
52K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 29 de febrero de 2024, 14:30
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

sin observaciones, quedan listas para imprimir.

[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

actas comités de veeduria

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 14:05
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían las actas de reunión de los comité de veeduría para revisión y aprobación.

Cordialmente,

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

5 adjuntos

- **REUNION CREA No 2 frente 6-2 (1).docx** 41K
- **REUNION CREA Frente 4.docx** 42K
- **REUNION CREA No 3 frente 10 y 11.docx** 41K
- **REUNION CREA 2 frente 8 (3).docx** 41K
- **Reunión comité CREA 6, Frente 6 (1).docx** 41K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 29 de febrero de 2024, 14:29
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

sin observaciones, quedan listas para imprimir.
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

INFORME DE GESTION SOCIAL N°10

1 mensaje

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 6 de marzo de 2024, 14:39
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com, CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>, DAYANA GONZALEZ <residenteadm.engativa@gmail.com>

Cordial Saludo,

INF. GEST. SOCIAL 10.pdf

Adjunto se envía el informe de gestión social consolidado N°10 para revisión y aprobación.

Cordialmente,
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023-556 info mensual 10.pdf
154K

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Volantes canalización f19,25 Y 27

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 7 de marzo de 2024, 14:52
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían los volantes mencionados en el asunto para revisión y aprobación.

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

3 adjuntos

- **Volante N 138 Bajantes lluvias frente 27.docx** 70K
- **Volante N 140 Bajantes lluvias frente 25.docx** 68K
- **Volante N 139 Bajantes lluvias frente 19.docx** 70K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 7 de marzo de 2024, 15:21
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>
Cc: intersocial275@gmail.com

Aprobado.
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Fwd: Acta de Vecindad

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 9 de marzo de 2024, 14:27
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Jorge Garcia** <jgingenieria@gmail.com>
Date: mar, 27 feb 2024 a las 5:53
Subject: Re: Acta de Vecindad
To: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

Estimados señores:

Adjunto al presente, algunas anotaciones, para que sean tenidas en cuenta y adicionadas en el acta de vecindad No. 4 elaborada por el Consorcio Vial MCM y el suscrito, en la reconstrucción de la vía de la Carrera 70 G entre calles 72B y 73, Barrio La Bonanza, Bogotá, D.C., fecha del acta de vecindad: Diciembre 12 de 2023.

Atentamente,

Jorge A. García L.

C.C. # 19464074 de Bogotá

Anotaciones al acta de vecindad No. 4 elaborada por el Consorcio Vial MCM en la reconstrucción de la vía de la Carrera 70 G entre calles 72B y 73, Barrio La Bonanza, Bogotá, D.C.

Fecha del acta de vecindad:12 de Diciembre de 2023

No se identifica con los nombres ni número de NIT del contratista e interventoría debajo de los números de contrato y tampoco aparece el nombre de la entidad contratante.

En el aparte correspondiente al No. De pisos debe corregirse por dos (2)

En el aparte correspondiente al ancho del frente, Long. Del frente (mts) debe corregirse por siete (7) metros

En el punto datos del predio, en la casilla 4 Teléfonos deberá anotarse con una X la casilla SI.

En el punto datos del predio, en la casilla 5 Gas SI está anotado con una X, no existe instalación de gas en el predio de la Carrera 70G # 72B – 42.

En el punto datos del predio, en la casilla 6, favor detallar el significado de TICS

En el aparte 6 está marcado con X la casilla NO de licencia de construcción, deberá corregirse por SI, en las observaciones debe anotarse que esta casa de urbanización fue comprada a la constructora Isaza, Restrepo, Londoño y Cia. Ltda en 1968.

Solicito, sean adjuntadas, en medio digital, la totalidad de las fotografías tomadas por su delegado y que se describen a mano alzada, pues en el acta sólo aparecen 7 fotos. Sugiero también, que sea transcrita la totalidad de la letra a mano alzada del punto 3 por letras de procesador de texto de formato digital.

En el punto 3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO. Deberá incluirse la observación que realicé en el momento de levantar el acta de vecindad en lo referente a que se presentan diferentes fisuras producidas por asentamientos diferenciales en los muros longitudinales y perpendiculares colindantes del primer y segundo pisos con el predio vecino del costado sur con nomenclatura Carrera 70G Nº 72B - 36

No aparece al pie de las firmas de los profesionales del contratista y la interventoría, el número de cédula de cada uno, el nombre de las respectivas empresas, identificadas con su respectivo NIT

El mié, 21 feb 2024 a las 11:19, Diana Loaiza (<gestionsocialvialmcm@gmail.com>) escribió:

> Buenos días.
> Por medio de la presente se adjunta acta de vecindad del predio de la Cra 70g #72B-42.
> Agradezco su atención, feliz resto de día.
>
> El mar, 13 feb 2024 a las 17:41, Jorge Garcia (<jgingenieria@gmail.com>) escribió:
>
> > Bogotá, Febrero 13 de 2024
> >
> > Señores
> >
> > Consorcio Vial MCM
> >
> > gestionsocialvialmcm@gmail.com
> >
> > Ciudad.-
> >
> > Ref. Acta de Vecindad
> >
> > Estimados señores
> >
> > Con el presente, solicito, muy comedidamente, me sea enviada por este medio, el acta de vecindad elaborada por ustedes el día 12 de Diciembre de 2023, de mi propiedad ubicada en la Carrera 70 G Nº 72 B – 42, de esta ciudad, en el marco de la reconstrucción de la Carrera 70 G entre calles 72 y 73, realizada por el Consorcio MCM.
> >
> > Cordialmente,
> >
> > Jorge Alberto García López
> >
> > C.C. Nº 19´464.074
> >
> > Carrera 70 G Nº 72 B – 42, Barrio Bonanza, Bogotá
> >
> > jgingenieria@gmail.com

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 11 de marzo de 2024, 14:01
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

1. El formato establecido en el plan de gestión social para el levantamiento de actas de vecindad y aprobado tanto por la interventoría como por el FDLE, es en el cual se registró la información, este cuenta con los números de contrato como identificación para cualquier trámite.

2. En cuanto a los datos generales del predio como Nº de pisos, longitud del frente, casilla 4, casilla 5 y además, se evidencia que el acta fue atendida y firmada por usted mismo entonces esa información debió quedar verídica en el proceso del levantamiento del acta de vecindad.

3. El formato se encuentra a mano alzada ya que se levantó en campo, el proceso de anexo de fotos es el único proceso que se hace luego de levantada el acta de vecindad.

4. Se anexa el registro fotográfico y fílmico solicitado.

https://drive.google.com/drive/folders/1VPHJpZ4R6JtErRrC2cSe4Bau6zWJRgza?usp=drive_link

[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Informe Mensual 10 V1

1 mensaje

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 11 de marzo de 2024, 9:29
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envía el informe mensual Nº 10 versión 1.

Para revisión y aprobación.

INFORME CONSOLIDADO 10 PARTE I.pdf

INFORME CONSOLIDADO 10 PARTE II.pdf

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023-559 info mensual 10 v1.pdf
135K

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

RV: 20246010047492 PETICION EAAB

1 mensaje

Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co> 11 de marzo de 2024, 17:32
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Buenas Tardes

Por favor remitir la respuesta de manera inmediata, teniendo en cuenta que la misma fue solicitada para el sábado 09 de marzo.

En espera de sus comentarios,

De: Marlon Arley Cardenas Alvarez
Enviado: jueves, 7 de marzo de 2024 15:03
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>
Asunto: 20246010047492 PETICION EAAB

Buenas Tardes

Por favor tramitar y responder para el 09 de marzo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Marlon Arley Cardenas Alvarez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

20246010047492.pdf
335K

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Fwd: PQR referente a trabajos se están efectuando sobre la Carrera 72B entre Calle 55 y 56 y en la Carrera 72B entre Calle 52 B y 53, casa ubicada en la Carrera 72B #52B-27

1 mensaje

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 12 de marzo de 2024, 10:39
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

A continuación se envía la respuesta a solicitud del frente 10.

Agradecemos la atención prestada.

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSORCIO VIAL MCM** <convialmcmengativa@gmail.com>
Date: lun, 11 mar 2024 a las 16:48
Subject: PQR referente a trabajos se están efectuando sobre la Carrera 72B entre Calle 55 y 56 y en la Carrera 72B entre Calle 52 B y 53, casa ubicada en la Carrera 72B #52B-27
To: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, <interngativa2023@gmail.com>
Cc: Diana Carolina Gaviria <residenteobra.engativa@gmail.com>, <directormcm.engativa@gmail.com>

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2024

Señores
Gustavo Sánchez C

ASUNTO: PQR referente a trabajos se están efectuando sobre la Carrera 72B entre Calle 55 y 56 y en la Carrera 72B entre Calle 52 B y 53, casa ubicada en la Carrera 72B #52B-27

Por medio del presente, se aclara que mediante evaluación técnica, la diferencia de alturas de la rasante de la vía y del bordillo A85 instalado cumple a la normativa vigente, posteriormente el nivel del bordillo y el nivel del predio cuenta con una pendiente mayor del 2% la cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos para garantizar la adecuada gestión del drenaje pluvial y la seguridad vial. (se anexa registro fotográfico)





Sin otro particular.

--
Atentamente,

HERNÁN JOSÉ OÑATE CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MCM

Nota: El presente comunicado se remite por correo electrónico fundamentados en el literal (a) del Artículo 2 de la Ley 527 de 1999 Ley de Comercio Electrónico donde se manifiesta que: "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito". De acuerdo con lo anterior, cualquier modificación realizada a los documentos enviados debe estar autorizada por escrito o por correo electrónico.

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Volantes inicio f31

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 12 de marzo de 2024, 12:50
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían los volantes de convocatoria a reunión de inicio y de levantamiento de actas de vecindad de frente 31, para revisión y aprobación.

Agradezco la atención prestada.

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

4 adjuntos

- **Volante N 141 Reunión de inicio frente 31.docx** 368K
- **Volante N 143 ACTAS DE VECINDAD SEGUNDA VISITA.docx** 369K
- **Volante N 142 FRENTE 31 ACTAS DE VECINDAD PRIMERA VISITA.docx** 367K
- **Volante N 144 FRENTE 31 ACTAS DE VECINDAD TERCERA VISITA.docx** 369K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 12 de marzo de 2024, 14:56
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

Aprobado

> El 12/03/2024, a la(s) 12:51 p. m., Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> escribió:
>
> [El texto citado está oculto]
> <Volante N 141 Reunión de inicio frente 31.docx>
> <Volante N 143 ACTAS DE VECINDAD SEGUNDA VISITA.docx>
> <Volante N 142 FRENTE 31 ACTAS DE VECINDAD PRIMERA VISITA.docx>
> <Volante N 144 FRENTE 31 ACTAS DE VECINDAD TERCERA VISITA.docx>

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

CTO 001 Y 275 DE 2023 - RV: AFECTACION DE POLIZAS - Cl 72A # 70f-50 - PARQUE BONANZA

2 mensajes

Christian Orlando Enciso suarez <christian.enciso@gobiernobogota.gov.co> 13 de marzo de 2024, 14:44
Para: "interengativa2023@gmail.com" <interengativa2023@gmail.com>
Cc: Anderson Leonardo Laverde Gongora <anderson.laverde@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes
Cordial saludo

De manera atenta solicito se de tramite y respuesta al oficio adjunto sobre la afectación de pólizas sobre el parque 10-044 donde se está interviniendo mediante el contrato 001 de 2023 las vías del frente 6:

1. Carrera 70G entre Calle 72B y Calle 73
2. Calle 73 entre carrera 70G y 71B.

Agradezco la pronta respuesta.

De: Rafael Andres Enciso Vargas <rafael.enciso@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 8 de marzo de 2024 12:42 p. m.
Para: Christian Orlando Enciso suarez <christian.enciso@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Anderson Leonardo Laverde Gongora <anderson.laverde@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: AFECTACION DE POLIZAS - Cl 72A # 70f-50 - PARQUE BONANZA

Buen día,

Se traslada petición donde se informa la afectación de pólizas del contrato 396-2022 específicamente en el parques URBANIZACION BONANZA PRIMER SECTOR cód.. 10-044 ubicado en la Cl 72A # 70f-50. La obra fue afectada por lis trabajos que se vienes haciendo bajo el contrato 001 de 2023.

Por favor copiar al contratista e interventoría y este correo al momento de dar respuesta.

Gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Rafael Andres Enciso Vargas
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Christian Orlando Enciso suarez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

20246010040072.pdf
757K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 1 de abril de 2024, 18:51
Borrador a: Christian Orlando Enciso suarez <christian.enciso@gobiernobogota.gov.co>, Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co>
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Cordial saludo,

Señores
Apoyo a la Supervisión

ING. Marlon Cardenas
ING. Christian Enciso

Por medio de la presente damos respuesta al correo electrónico enviado por la supervisión del contrato con el número de referencia del asunto, el cual fue resuelto teniendo en cuenta la ejecución del contrato de obra COP-FDLE-001-2023 el cual tiene por objeto: “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA”.

Se anexa el documento de soporte.

1. Oficio de respuesta (PDF)

En espera de sus comentarios.

atentamente :

Jenny Paola Paez Ospina
Residente Social
Interventoría

[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Presentación reunión de inicio de obra frente 31

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 13 de marzo de 2024, 14:57
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto envío la presentación relacionada con el asunto para verificación y aprobación.

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

PRESENTACIÓN REUNIÓN DE INICIO FRENTE 31[1].pptx
12918K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 13 de marzo de 2024, 15:46
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

APROBADO
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

solicitud verificación terminación obra

1 mensaje

johanna guerra velasquez <johannaguerrav@hotmail.com> 13 de marzo de 2024, 20:29
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Enviado desde Correo para Windows

interventoria .docx
580K

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

TRASLADO A PQRS REF: 20244600764772

2 mensajes

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 13 de marzo de 2024, 9:24
Para: CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, directormcm.engativa@gmail.com
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Bogotá D.C. 13 de marzo de 2024.

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MCM
ATT/ ING. JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
DIRECTOR DE OBRA

REF: CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023 “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto: TRASLADO DE PQRS

Cordial Saludo
Por medio de la presente se hace traslado de la PQRS para que sea atendida en la brevedad del caso, nos permitimos adjuntar:

1 OFICIO DE TRASLADO (Formato PDF)

Quedamos atentos a las inquietudes.

Cordialmente,

INTERVENTORÍA
SAVIMAC S.A.S

CIN-FDLE-275-2023-214.....pdf
899K

CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com> 15 de marzo de 2024, 9:53
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>
Cc: stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, directormcm.engativa@gmail.com

Bogotá D.C. 15 de marzo de 2024

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn. Santiago Carrillo Vargas
L.C.

Cordial Saludo

Por medio del presente y en cumplimiento de los compromisos adquiridos como contratista, nos permitimos hacer entrega de la Respuesta al oficio CIN-FDLE-275-2023-21 el cual tiene como asunto “TRASLADO DE PQRS 20244600764772.”..

Muchas gracias, quedamos atentos a cualquier inquietud.
--
Atentamente,
[El texto citado está oculto]
--
Atentamente,

HERNÁN JOSÉ OÑATE CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MCM

Nota: El presente comunicado se remite por correo electrónico fundamentados en el literal (a) del Artículo 2 de la Ley 527 de 1999 Ley de Comercio Electrónico donde se manifiesta que: "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito”. De acuerdo con lo anterior, cualquier modificación realizada a los documentos enviados debe estar autorizada por escrito o por correo electrónico.

MCM-BOG-COP-001-2023-567 - Respuesta al oficio CIN-FDLE-275-2023-21 el cual tiene como asunto “TRASLAD.pdf
228K

CONSORCIO VIAL MCM
NIT: 901.691.634 – 1

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2024 **MCM-BOG-COP-001-2024-567**

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn Santiago Carillo Vargas
Carrera 85B N° 52ª – 25 Barrio Monjes

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001-2023**

"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"."

ASUNTO: Respuesta al oficio CIN-FDLE-275-2023-21 el cual tiene como asunto "*TRASLADO DE PQRS 20244600764772*.".

Cordial Saludo

Por medio del presente, el **CONSORCIO VIAL MCM** desea dar respuesta al oficio CIN-FDLE-275-2023-21 el cual tiene como asunto "*TRASLADO DE PQRS 20244600764772"*, donde se expresa una inquietud anónima, la cual describe lo siguiente:

> *"ESTAN ADELANTANDO CONTRATO DE PAVIMENTACION EN NORMADIA CARRERA 72B 55 93 LA CALIDAD DE LOS MATERIALES SON DE MALA CALIDAD NOBLE HICIERON LABORATORIOS PROCTOR A LA CONFORMACION DE LA VIA PORQUE NO CUMPLE LA COMPACTTACION Y NO ESTA APTO PARA APLICAR PAVIMENTO"*
>
> *Negrilla cursiva fuera de texto*

En donde el **CONSORCIO VIAL MCM** procede a resolver de la siguiente manera.

1. En la petición no se adjunta un soporte, ensayo y / o certificación que justifique la veracidad a la presunta mala calidad de los materiales empleados para la estructura vial, por tal motivo no existe un precedente el cual se tenga que evaluar.

2. El ensayo de Proctor estándar o Proctor modificado se emplean para determinar la relación entre la humedad y el peso unitario seco de los suelos, siendo este un ensayo que se efectúa en un laboratorio de suelos, por tal motivo no existe un soporte donde se justifique la presunta falta de ensayos laboratorio a los materiales de la estructura vial, teniendo en cuenta que el Proctor estándar o Proctor modificado no se aplica en la conformación de la vía, si no a los materiales empleados para dicha actividad constructiva.

3. En la petición no se adjunta un soporte, ensayo y / o certificación que justifique la veracidad al presunto terreno inadecuado para la aplicación del pavimento flexible, por tal motivo no existe un precedente el cual se tenga que evaluar.

Atentamente,

Hernán José Oñate Calderón
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MCM

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

20244600900972 REQUERIMIENTO DEMARCACION y 20246010034752

1 mensaje

Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co> 18 de marzo de 2024, 11:44
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Buenos Días

En atención al asunto, adjunto remito petición la cual debe ser contestada a mas tardar el día de mañana.

En espera de sus comentarios

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Marlon Arley Cardenas Alvarez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

2 adjuntos

20244600900972.pdf
729K

20246010034752.pdf
41K

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

DERECHO DE PETICION 20244600933102

1 mensaje

Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co> 19 de marzo de 2024, 12:25
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Buenos Días

Por favor dar respuesta a la petición, a mas tardar este jueves 21 de marzo.

En espera de sus comentarios

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Marlon Arley Cardenas Alvarez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

2 adjuntos

120244600933102_00002.pdf
3K

20244600933102.pdf
450K

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Volantes convocatoria comité CREA

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 15:08
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían los volantes de convocatoria al comité CREA para revisión y aprobación.
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

8 adjuntos

- **Volante 146 comite CREA N° 3 frente 6-2.docx** 149K
- **Volante 147 comite CREA N° 4 frente 10-11.docx** 343K
- **Volante 149 comite CREA N° 1 frente 20.docx** 219K
- **Volante 148 comite CREA N° 1 frente 19.docx** 379K
- **Volante 145 comite CREA N° 9 frente 4.docx** 419K
- **Volante 150 comite CREA N° 1 frente 21.docx** 302K
- **Volante 151 comite CREA N° 1 frente 25.docx** 504K
- **Volante 152 comite CREA N° 1 frente 27.docx** 331K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 15:52
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

por favor ajustar a lo dialogado en punto CREA
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Cronograma capacitaciones y comités CREA

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 10:03
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envía cronograma de capacitación al personal en obra y de los comités de veeduría, Lo anterior para verificación y aprobación.

Cordialmente,

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023- 528- RADICACIÓN Cronograma MARZO CAPACITACION.pdf
213K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 15:56
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

por favor ajustar a lo dialogado en punto CREA
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Volantes convocatoria comité CREA

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 10:05
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían los volantes de convocatoria al comité CREA para revisión y aprobación.

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

4 adjuntos

- **Volante 145 comite CREA N° 3 frente 6-2.pdf** 193K
- **Volante 148 comite CREA N° 1 frente 20.pdf** 277K
- **Volante 146 comite CREA N° 1 frente 19.pdf** 229K
- **Volante 147 comite CREA N°1 frente 34.pdf** 302K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 15:56
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

por favor ajustar a lo dialogado en punto CREA

[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Cronograma capacitaciones y comités CREA-marzo

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 15:07
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envía cronograma de capacitación al personal en obra y de los comités de veeduría programados para los días viernes 22 de marzo y martes 26 de marzo del 2024 de acuerdo a lo platicado el dia de hoy en la mañana en el punto CREA , Lo anterior para verificación y aprobación.

Cordialmente,
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023- 528- RADICACIÓN Cronograma MARZO CAPACITACION.docx
81K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 15:56
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

por favor ajustar a lo dialogado en punto CREA
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Cronograma capacitaciones y comités CREA

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 16:29
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían Cronograma y volantes de convocatoria al comité CREA para revisión y aprobación.
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

9 adjuntos

- **Volante 146 comite CREA N° 3 frente 6-2.docx** 149K
- **MCM-BOG-COP-001-2023- 528- RADICACIÓN Cronograma MARZO CAPACITACION.docx** 81K
- **Volante 145 comite CREA N° 9 frente 4.docx** 419K
- **Volante 148 comite CREA N° 1 frente 19.docx** 378K
- **Volante 147 comite CREA N° 4 frente 10-11.docx** 341K
- **Volante 149 comite CREA N° 1 frente 20.docx** 218K
- **Volante 150 comite CREA N° 1 frente 21.docx** 300K
- **Volante 151 comite CREA N° 1 frente 25.docx** 503K
- **Volante 152 comite CREA N° 1 frente 27.docx** 331K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 17:02
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>
Cc: intersocial275@gmail.com

Aprobado.
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

deuda del contratista 001 de 2023 en obra del barrio bosque popular

1 mensaje

Ana Lucia Rey <analuca26@hotmail.com> 20 de marzo de 2024, 16:04
Para: "interengativa2023@gmail.com" <interengativa2023@gmail.com>

buenas tardes y cordial saludo

Les agradezco me ayuden a ubicar al contratista de la obra realizada en la cra 69c con calle 63 d del barrio bosque popular, ya que he intentado que me contesten en el celular 3188403144 y en el correo electronico gestionsocialvialmcm@gmail.com y no ha sido posible la comunicacion.

En el acta de cierre de vecindad Frente 2 Bosque Popular de la casa ubicada en la cra 69c 63d-21 deje constancia que fimaba bajo protesta ya que quedaban pendientes dos cosas:

1. Deuda a cancelar por parte del contratista por daño en la red electrica, la cual se comprometieron a pagar a Enel. Enel hizo el arreglo y la factura llego el dia 14 03 2024
2. arreglo de la entrada de la casa ya que quedo en muy mal estado

De la alcaldia me indicaron que el conducto regular eran uds como interventores de dicha obra

Sin otro particular y agradeciendo su pronta gestión

PD. adjunto factura de enel

Ana Lucia Rey R.

3 adjuntos



WhatsApp Image 2024-03-15 at 11.39.33 AM.jpeg
125K



WhatsApp Image 2024-03-20 at 4.03.54 PM.jpeg
115K

factura enel.zip
304K

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

TRASLADO DE PQRS FRENTE 8 (DAÑO DE CAMARAS)

2 mensajes

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 21 de marzo de 2024, 17:33
Para: stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, Christian Orlando Enciso suarez <christian.enciso@gobiernobogota.gov.co>

Bogotá D.C. 21 de marzo de 2023.

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MCM
ATT/ ING. JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
DIRECTOR DE OBRA

REF: CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023 “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto:TRASLADO DE PQRS FRENTE 8 (DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL CONJUNTO MARATÚ PRIMERA ETAPA- LOCALIDAD ENGATIVÁ- BOGOTÁ)

Cordial Saludo
Por medio de la presente se hace traslado de la PQRS en mención, para que sea atendida en la brevedad del caso, nos permitimos adjuntar:

1. OFICIO DE TRASLADO (Formato PDF)
2. Registro fotográficouentas de cobro (02)
3. Videos de evidencia (02)
4. Cuentas de cobro (02)

Quedamos atentos a las inquietudes

Cordialmente:

INTERVENTORÍA
SAVIMAC S.A.S

WhatsApp Video 2024-03-07 at 10.48.48 PM.mp4

WhatsApp Video 2024-03-07 at 10.48.56 PM.mp4

WhatsApp Video 2024-03-07 at 10.49.12 PM (1).mp4

5 adjuntos



imagen daño a cableado Maratu-4.jfif
1351K



imagen daño a cableado Maratu-5 (1).jfif
1412K

CIN-FDLE-275-2023-224.pdf
260K

CUENTA DE COBRO MARATÚ 6.pdf
58K

CUENTA DE COBRO MARATÚ 7 (1).pdf
58K

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 28 de marzo de 2024, 12:20
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se envía Respuesta a la “Solicitud de pago de arreglos” emitida por la señor Hector José Buitrago

Cordialmente
[El texto citado está oculto]
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023-581 - Respuesta a la “Solicitud de pago de arreglos” emitida por la señor Hector .pdf
495K

CONSORCIO VIAL MCM
NIT: 901.691.634 – 1

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2024 **MCM-BOG-COP-001-2024-581**

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn Santiago Carillo Vargas
Carrera 85B N° 52ª – 25 Barrio Monjes

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001-2023**

"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"."

ASUNTO: Respuesta a la *"Solicitud de pago de arreglos"* emitida por la señor Hector José Buitrago R

Cordial Saludo

Por medio del presente, el **CONSORCIO VIAL MCM** desea dar respuesta a la *"Solicitud de pago de arreglos"* emitida por el señor Héctor José Buitrago R, en donde especifica daños en cámaras de seguridad.

Por tal motivo el **CONSORCIO VIAL MCM** indica que los valores especificados serán reconocidos para pago, pero para que tal tramite surta efecto, se hace necesarios que se entregue una factura legal en donde se discriminen los valores a cancelar o en su defecto una cuenta de cobro, con su respectivo RUT en donde se tenga contemplada en alguna de las actividades económicas los arreglos eléctricos.

A su vez enviar número de cuenta bancaria que este relacionada con la factura o en su defecto la cuenta bancaria del responsable de la cuenta de cobro.

Atentamente,

Hernán José Onate Calderón
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MCM

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

ACTA REUNION INICIO FRENTE 31

4 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 21 de marzo de 2024, 11:43
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo, Adjunto se envía el acta en mención para revisión y verificación.

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

Acta de reunión de inicio de obra, frente 31.docx
51K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 21 de marzo de 2024, 18:17
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

Buenas tardes.

remito acta de reunión con observaciones, para sus debidas correcciones.

atentamente
Área Social
Interventoria
[El texto citado está oculto]

Acta de reunión de inicio de obra, frente 31 (con observaciones).docx
55K

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 26 de marzo de 2024, 16:19
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Buenas tardes
Remito acta corregida para su debida aprobación

Acta de reunión de inicio de obra, frente 31 corregida.docx
55K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 27 de marzo de 2024, 10:13
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Buenos días,

El acta de reunión de inicio que remiten queda aprobada, para su impresión y respectivas firmas.

atentamente
Área Social
Interventoría
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

TRASLADO DE PQRS FRENTE 6-2 (RV: AFECTACIONES DE PÓLIZAS- CL 72ª #70f -50 – PARQUE BONANZA)

3 mensajes

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 22 de marzo de 2024, 18:10
Para: directormcm.engativa@gmail.com, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, Christian Orlando Enciso suarez <christian.enciso@gobiernobogota.gov.co>, Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co>

Bogotá D.C. 22 de marzo de 2024.

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MCM
ATT/ ING. JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
DIRECTOR DE OBRA

REF: CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023 “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: TRASLADO DE PQRS FRENTE 6-2 (RV: AFECTACIONES DE PÓLIZAS- CL 72ª #70f -50 – PARQUE BONANZA)

Cordial Saludo
Por medio de la presente se hace traslado de la PQRS en mención, para que sea atendida en la brevedad del caso, nos permitimos adjuntar:

1. OFICIO DE TRASLADO (Formato PDF)

NOTA: LA PETICIÓN DEL ASUNTO ESTÁ COMO COMPROMISO DE RESPUESTA DESDE EL COMITÉ DEL 14 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE SE PLASMÓ COMO COMPROMISO DE RESPUESTA AL DÍA DE HOY.

Quedamos atentos a las inquietudes

Cordialmente:

INTERVENTORÍA
SAVIMAC S.A.S

CIN-FDLE-275-2023-225.pdf
885K

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 28 de marzo de 2024, 12:05
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se envía Respuesta FRENTE 6-2 (RV: AFECTACIONES DE POLIZAS- CL 72ª #70f

-50 – PARQUE BONANZA)

Cordialmente
[El texto citado está oculto]
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023-579 - Respuesta al oficio INC-078-2024 el cual tiene como asunto “Información obr.pdf
1513K

JONATHAN CAMACHO <directormcm.engativa@gmail.com> 1 de abril de 2024, 10:00
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>
Cc: stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>

Bogotá D.C. 1 de abril de 2024

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn. Santiago Carrillo Vargas
L.C.

Cordial Saludo

Por medio del presente y en cumplimiento de los compromisos adquiridos como contratista, nos permitimos hacer entrega mediante oficio MCM-BOG-COP-001-2023-579 Respuesta al CIN-FDLE-275-2023-225 oficio INC-078-2024 el cual tiene como asunto “Información obras en la vía con afectaciones al parque 10-044 Urbanización Bonanza Primer Sector ejecutado bajo el contrato de referencia.”.

Muchas gracias, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente

Jonathan Camacho
Director de Obra
CONSORCIO VIAL MCM

Nota: El presente comunicado se remite por correo electrónico fundamentados en el literal (a) del Artículo 2 de la Ley 527 de 1999 Ley de Comercio Electrónico donde se manifiesta que: "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito”. De acuerdo con lo anterior, cualquier modificación realizada a los documentos enviados debe estar autorizada por escrito o por correo electrónico.

El vie, 22 mar 2024 a las 18:10, Wilson Mila (<interengativa2023@gmail.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]

MCM-BOG-COP-001-2023-579 - Respuesta al oficio INC-078-2024 el cual tiene como asunto “Información obr.pdf
1513K

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2024 **MCM-BOG-COP-001-2024-579**

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn Santiago Carillo Vargas
Carrera 85B N° 52ª – 25 Barrio Monjes

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001-2023**

"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"."

ASUNTO: Respuesta al oficio INC-078-2024 el cual tiene como asunto "*Información obras en la vía con afectaciones al parque 10-044 Urbanización Bonanza Primer Sector ejecutado bajo el contrato de referencia*.".

Cordial Saludo

Por medio del presente, el **CONSORCIO VIAL MCM** desea dar respuesta al oficio INC-078-2024 el cual tiene como asunto "*Información obras en la vía con afectaciones al parque 10-044 Urbanización Bonanza Primer Sector ejecutado bajo el contrato de referencia."*, donde la constructora **INCITECO** afirma que las rampas de acceso al parque 10-044 Urbanización Bonanza primer sector, el cual fue intervenido por el Contrato de obra No 396 de 2022 de objeto *"Realizar a monto agotable la intervención a elementos que comprenden el espacio público peatonal, incluyendo parques vecinales y/o de bolsillo en la localidad de Engativá*", en este momento presenta figuración debido a las obras ejecutadas por el contrato de obra pública No. 001-2023 de objeto "contratar por precios unitarios y a monto agotable el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial y puentes vehiculares de la localidad de Engativá", como se describe en el oficio INC-078-2024 **Ver anexo 1**, el cual reza de la siguiente manera.

> *"Como se puede **observar en las imágenes anteriores**, una parte del parque está siendo utilizada para acopiar materiales, **se encuentra en mal estado y una de las placas en concreto del sendero peatonal tiene una fisura a causa de dicha intervención**."*

Negrilla cursiva fuera de texto

I. El **CONSORCIO VIAL MCM** informa que las fotos suministradas en el oficio INC-078-2024 el cual tiene como asunto "*Información obras en la vía con afectaciones al parque 10-044 Urbanización Bonanza Primer Sector ejecutado bajo el contrato de referencia."* **Ver anexo 1,** no evidencian que los materiales de la obra estén acopiados sobre las rampas de acceso al parque 10-044 Urbanización Bonanza primer sector, acción que nunca ha sucedido debido a que no se ha permitido la obstaculización de los senderos peatonales, por lo cual no ha existido una fuerza que logre fisurar las rampas en concreto utilizadas para el acceso al parque 10-044 Urbanización Bonanza primer sector.

En este caso se le sugiere a la constructora **INCITECO** que adjunte el registro fotográfico en el cual **SI SE EVIDENCIE** que las rampas en concreto utilizadas para el acceso al parque 10-044 Urbanización Bonanza primer sector, fueron sometidas a fuerzas mayores a las que fueron diseñadas.

Por otra parte, la constructora **INCITECO** afirma que son daños ocasionados el **CONSORCIO VIAL MCM**, como se describe en el oficio INC-078-2024 **Ver anexo 1**, el cual reza de la siguiente manera.

*"Dicho esto, **dejamos constancia que no nos hacemos responsable de los daños ocasionados por el otro contratista** y que dichos elementos salen de garantía."*

Negrilla cursiva fuera de texto

II. El **CONSORCIO VIAL MCM** en calidad de esclarecer la responsabilidad de los daños ocasionados y aparte de que no existe soporte de los presuntos daños, también desea esclarecer bajo que parámetros y garantías fueron construidas las rampas en concreto utilizadas para el acceso al parque 10-044 Urbanización Bonanza primer sector, por tal motivo desea conocer los siguientes soportes de calidad de la actividad constructiva:

1. Clasificación del suelo de subrasante para estructuras típicas, según la **CARTILLA DE ANDENES BOGOTÁ D.C,** reza la siguiente:

"Previamente al diseño de la estructura, debe evaluarse ésta mediante la realización de mínimo dos apiques por área de intervención y por tramo vial, registrando la estratigrafía y caracterizando los materiales de apoyo a través de ensayos de laboratorio que permitan establecer su clasificación USCS y AASHTO, su potencial de expansión a partir de límites de Atterberg, así como su capacidad de resistencia, medida con el ensayo de relación de soporte de California - CBR en condición inalterada, si el material así lo permite y luego de inmersión. De lo contrario se realizará el ensayo de CBR

de laboratorio, determinando el valor de diseño a la densidad de campo. Lo anterior teniendo en cuenta la norma de ensayo I.N.V. E - 148 en su versión vigente. La profundidad del apique se establecer en función del nivel de rasante definitiva del proyecto, garantizando así la caracterización del suelo de cimentación."

Negrilla cursiva fuera de texto

2. Diseño de Estructuras en pavimento rígido, según la **CARTILLA DE ANDENES BOGOTÁ D.C,** reza la siguiente:

"Los pavimentos rígidos, se incluyen en esta Cartilla como aquellos que conforman superficies con losas de concreto hidráulico texturizado o estampado y aquellas superficies en las que instalan elementos prefabricados pegados con morteros sobre concreto hidráulico, lo que se denomina losas enchapadas.

Estas losas de concreto, se apoyan sobre la capa de subbase granular y ésta sobre el suelo de cimentación mejorado o no. Los granulares de apoyo, se pueden contemplar mejorados, aunque en las estructuras en que la carga es esencialmente peatonal, el mejoramiento del suelo de cimentación puede no ser necesario.

- ***Las losas de concreto deberán contemplar las juntas necesarias para control de fisuración por retracción del concreto, así como su sello, para proteger los granulares de apoyo de los efectos nocivos del agua, en tal sentido el diseño deberá establecer la modulación de las losas.***
- *En los casos en que estas superficies estén sometidas a tránsito vehicular o que su relación de esbeltez supere el veinticinco por ciento (25%) se requiere del refuerzo de las losas de concreto, según lo determine el diseñador de pavimentos.*
- *Es recomendable trabajar con losas cuadradas. En el caso en que las losas estén sometidas a tránsitos mayores al establecido en los criterios de diseño de esta Cartilla, es indispensable que se realice un cálculo específico para el dimensionamiento.*
- *En lo que respecta a los pompeyanos, el tránsito de diseño será el mismo de la vía vehicular en el cual se va a emplazar.*
- ***Las losas de concreto hidráulico para tránsito exclusivamente peatonal tendrán un espesor mínimo de 8 cm, sin importar si son expuestas en superficie o enchapadas; sin embargo, en aras de facilitar el mantenimiento y la actualización de redes, es recomendable que estas estructuras no se instalen en franjas donde se localicen redes de servicios públicos, excepto en caso de proyectos especiales, previamente avalados por la Secretaría***

Distrital de Planeación -SDP y el Instituto de Desarrollo -IDU; y para la rehabilitación de andenes existentes con este acabado."

Negrilla cursiva fuera de texto

3. Especificaciones de los materiales, según la **CARTILLA DE ANDENES BOGOTÁ D.C,** reza la siguiente:

"El concreto hidráulico se recomienda con módulo de rotura de 4.0 MPa y que sea conformado con la granulometría AG-1 (Tamaño máximo del pétreo de 21/2 pulgadas), presentada en la Sección 600: Pavimento de Losas de Concreto Hidráulico, de la Especificación IDU-ET-2011, en su versión vigente. De igual manera esa sección aplica para la conformación de las juntas y su sello."

Negrilla cursiva fuera de texto

Para este punto se hace necesario que se suministren:

A. En caso de ser concreto pre mezclado, entregar el certificado del concreto, soportado con la remisión de entrega en el punto de aplicación, debe contener fecha y hora.
B. En caso de ser concreto mezclado en obra, entregar el diseño de mezcla y que los materiales cumplan con lo soportado en el diseño de mezcla.
C. Resultados de la toma de muestras de concreto en cilindros.

De acuerdo a lo anteriormente descrito por el **CONSORCIO VIAL MCM** y hasta que no se tenga soporte de los descrito en el inciso I y el inciso II, la constructora **INCITECO** **seguirá siendo netamente responsable de las garantías** de las rampas de acceso al parque 10-044 Urbanización Bonanza primer sector.

Por último y en vista de que el **CONSORCIO VIAL MCM** desplazo una serie de especialistas y profesionales a analizar la zona en afectación, se concluyo que presuntamente las fisuras son el reflejo de falta de dilaciones en espacios donde van a existir movimientos de estructuras o piezas e puntos de irregularidad del área donde se aplica el concreto como lo muestra la fotografía 1 y fotografía 2.



Fotografía 1



Fotografía 2

Atentamente,

Hernán José Oñate Calderón
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MCM

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2024

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ
Dra. Angela María Moreno Torres.
Alcaldesa local Engativá
Ing. Rafael Andrés Enciso Vargas.
Apoyo Supervisión
Ciudad.

INC-078-2024

REFERENCIA: Contrato de obra No 396 de 2022. "REALIZAR A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN A ELEMENTOS QUE COMPRENDEN EL ESPACIO PÚBLICO PEATONAL, INCLUYENDO PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

Asunto: Información obras en la vía con afectaciones al parque 10-044 Urbanización Bonanza Primer Sector ejecutado bajo el contrato de referencia

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos informar que la vía ubicada en la carrera 70G entre calles 72B y 73 y la Calle 73 entre carreras 70G y 71B (como se muestra en la imagen 1) está siendo intervenida y se encuentra aledaña al parque 10-044 Urbanización Bonanza primer sector, el cuál fue ejecutado por nosotros en la zona de juegos, senderos y rampas de acceso al parque bajo el contrato de referencia, el cuál se encuentra en estabilidad bajo la póliza de cumplimiento N° 21-44-101382565-8 de Seguros del Estado S.A, por esta razón nos vemos obligados a informar que la intervención de esa vía ha afectado la rampa de acceso contigua a la zona de juegos y el sendero peatonal que nosotros ejecutamos y de igual manera puede seguir afectando otros senderos u elementos del parque.

A continuación, mostramos la ubicación del parque y la vía que está en ejecución:

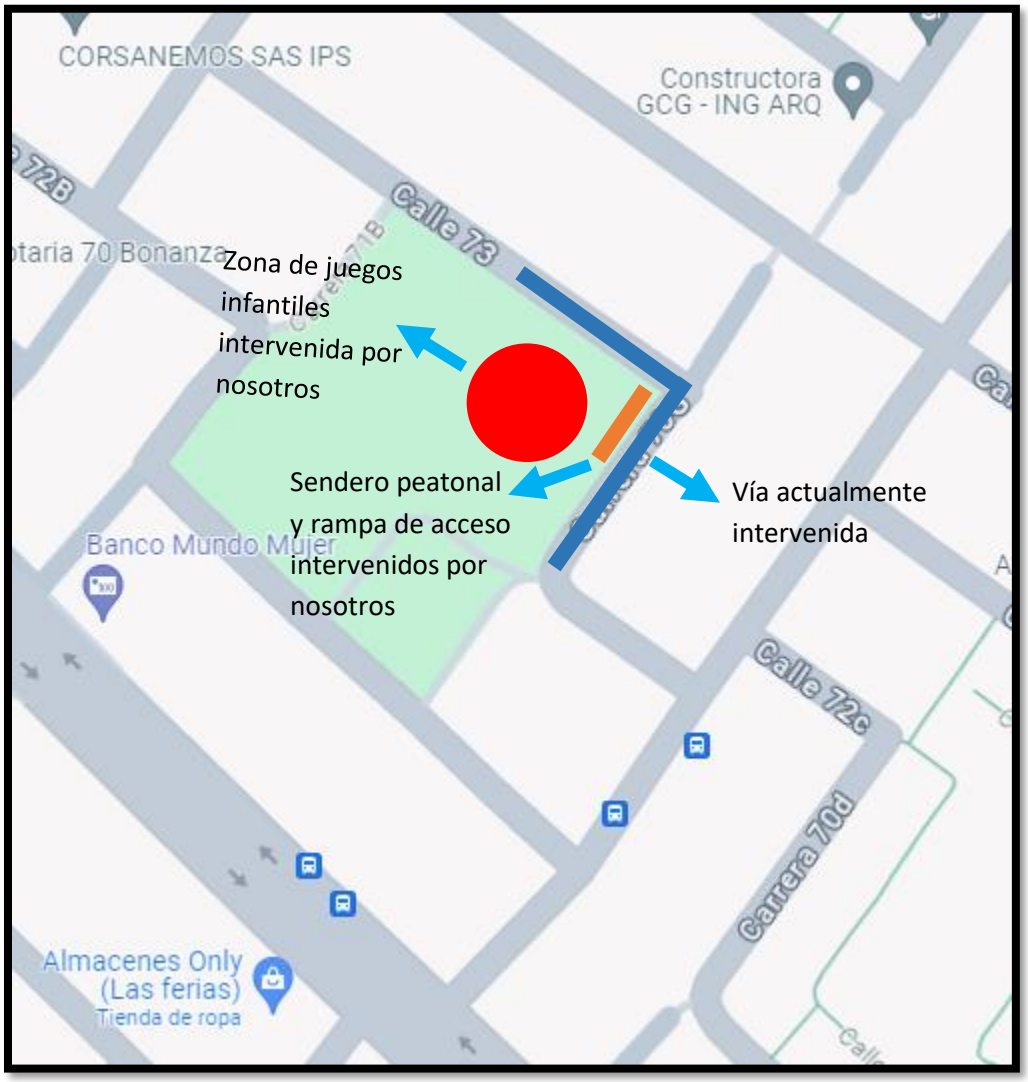
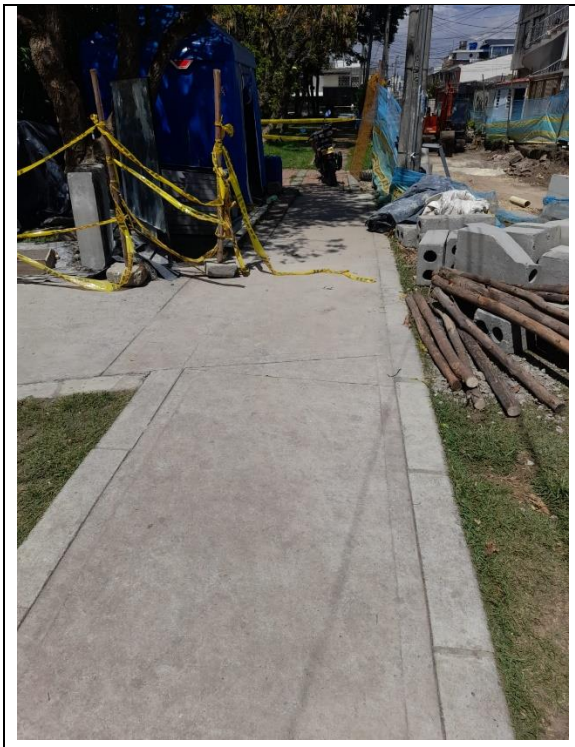


Imagen 1. Áreas intervenidas por nosotros y vía intervenida actualmente bajo otro contrato
Fuente. Google Maps

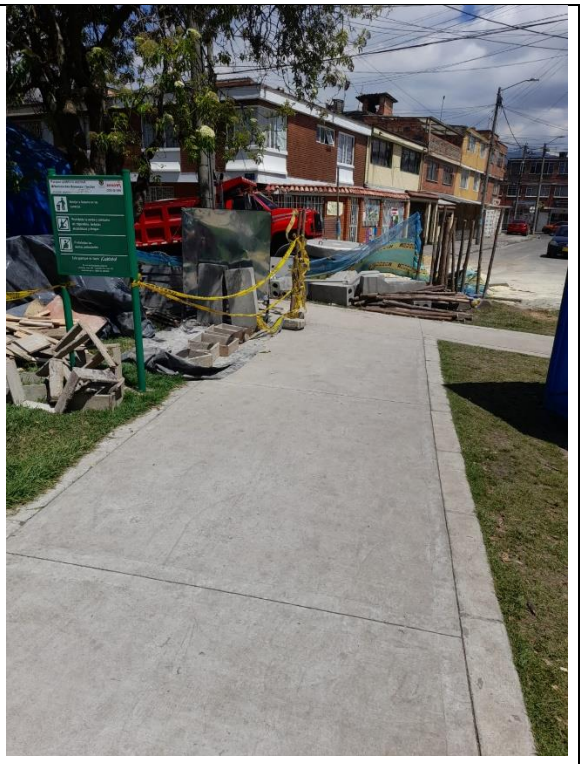
De igual manera anexamos la evidencia fotográfica de las afectaciones que se han presentado por dicha intervención.

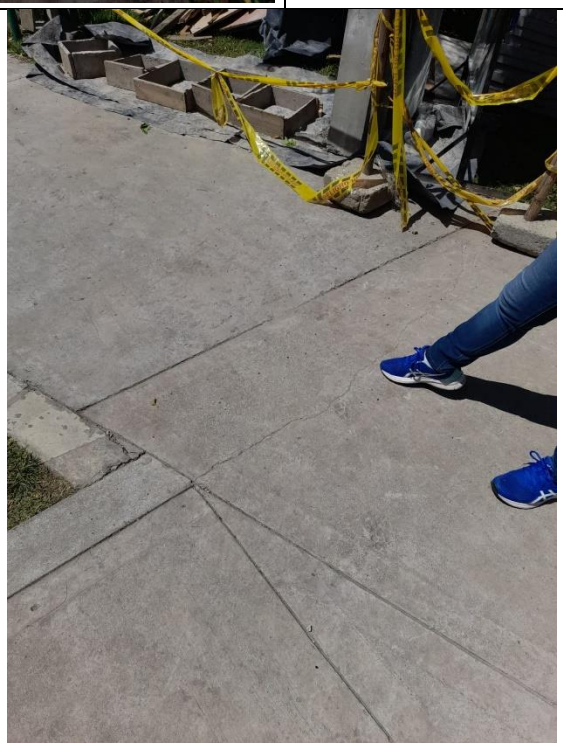




Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.







Fisura presentada en una de las placas de concreto del sendero peatonal

Como se puede observar en las imágenes anteriores, una parte del parque está siendo utilizada para acopiar materiales, se encuentra en mal estado y una de las placas en concreto del sendero peatonal tiene una fisura a causa de dicha intervención.

Dicho esto, dejamos constancia que no nos hacemos responsable de los daños ocasionados por el otro contratista y que dichos elementos salen de garantía.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. IVAN CAMILO LOPEZ GOMEZ
DIRECTOR DE POSVENTAS
INCITECO SAS

CC: - Interventoría Unión temporal I.S – Ing. Jairo Guevara
- Seguros del Estado S.A – Póliza N° 21-44-101382565-8
Anexo: N/A
Elaboró: Ing. Mariana Londoño
Revisó: Ing. Iván Camilo López
Aprobó: Ing. Iván Camilo López

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

TRASLADO DE PQRS FRENTE 8 (SOLICITUD DE VERIFICACIÓN OBRA TERMINADA)

3 mensajes

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 22 de marzo de 2024, 18:23
Para: directormcm.engativa@gmail.com, CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, Christian Orlando Enciso suarez <christian.enciso@gobiernobogota.gov.co>, Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co>

Bogotá D.C. 22 de marzo de 2024.

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MCM
ATT/ ING. JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
DIRECTOR DE OBRA

REF: CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023 “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: TRASLADO DE PQRS FRENTE 8 (SOLICITUD DE VERIFICACIÓN OBRA TERMINADA)

Cordial Saludo
Por medio de la presente se hace traslado de la PQRS en mención, para que sea atendida en la brevedad del caso, nos permitimos adjuntar:

1. OFICIO DE TRASLADO (Formato PDF)

NOTA: LA PETICIÓN ESTÁ PARA VENCIMIENTO EL DÍA VIERNES 05 DE ABRIL.

Quedamos atentos a las inquietudes

Cordialmente:

INTERVENTORÍA
SAVIMAC S.A.S

CIN-FDLE-275-2023-226.pdf
254K

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 28 de marzo de 2024, 11:59
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se envía Respuesta a la “Solicitud verificación de obra finalizada” emitida por la señora Marta Marleny Velasquez.

Cordialmente
[El texto citado está oculto]

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023-580 - Respuesta a la "Solicitud verificación de obra finalizada" emitida por la s.pdf
765K

CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com> 1 de abril de 2024, 9:57
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>
Cc: directormcm.engativa@gmail.com, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

Bogotá D.C. 1 de abril de 2024

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn. Santiago Carrillo Vargas
L.C.

Cordial Saludo

Por medio del presente y en cumplimiento de los compromisos adquiridos como contratista, nos permitimos hacer entrega mediante oficio MCM-BOG-COP-001-2023-580 Respuesta a CIN-FDLE-275-2023-226 "Solicitud verificación de obra finalizada" emitida por la
señora Marta Marleny Velasquez

Muchas gracias, quedamos atentos a cualquier inquietud.

[El texto citado está oculto]
--
Atentamente,

HERNÁN JOSÉ OÑATE CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MCM

Nota: El presente comunicado se remite por correo electrónico fundamentados en el literal (a) del Artículo 2 de la Ley 527 de 1999 Ley de Comercio Electrónico donde se manifiesta que: "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito". De acuerdo con lo anterior, cualquier modificación realizada a los documentos enviados debe estar autorizada por escrito o por correo electrónico.

MCM-BOG-COP-001-2023-580 - Respuesta a la "Solicitud verificación de obra finalizada" emitida por la s.pdf
765K

CONSORCIO VIAL MCM
NIT: 901.691.634 – 1

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2024 **MCM-BOG-COP-001-2024-580**

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn Santiago Carillo Vargas
Carrera 85B N° 52ª – 25 Barrio Monjes

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001-2023**

"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"."

ASUNTO: Respuesta a la *"Solicitud verificación de obra finalizada"* emitida por la señora Marta Marleny Velasquez.

Cordial Saludo

Por medio del presente, el **CONSORCIO VIAL MCM** desea dar respuesta a la *"Solicitud verificación de obra finalizada"* emitida por la señora Marta Marleny Velasquez **Ver anexo 1**, en donde especifica algunas inconsistencias a corregir.

Por tal motivo el **CONSORCIO VIAL MCM** indica que no ha terminado las obras en este sector y se especifica que en este momento se están realizando los diferentes remates de las actividades constructivas ejecutadas en el segmento vial, por ende, también es válido aclarar que el contrato tiene fecha de entrega el 26 de mayo de 2024.

Atentamente,

Hernán José Oñate Calderón
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MCM

Bogotá D.C.13 de marzo 2024

Señor (a):
INTERVENTOR(A)
OBRA VIAL DESARROLLADA CALLE 70 -CIN-FDLE-275-2023

ASUNTO: SOLICITUD VERIFICACIÓN DE OBRA FINALIZADA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la suscrita MARTA MARLENY VELASQUEZ en mi calidad de propietaria del inmueble ubicado en la calle 70b #91-68 barrio maratú -casa esquinera.

Solicitó muy amablemente que en atención a sus competencias verifique la entrega de la obra que se desarrolla determinando que la misma cumpla con todos los requisitos de calidad. Lo anterior porque en relación con las zonas próxima a mi residencia advierto algunas inconsistencias a corregir, entre ellas las siguientes:

1. Terminaciones de mala calidad e imagen en el andén y parte del antejardín, presenta rupturas extensas en el pavimento.
2. La tapa de la caja presenta fisuras e inconsistencias (*quedo en la apertura de la entrada al inmueble y al salir se pisa constatando desnivel*).
3. La parte del jardín quedó con exceso de tierra que debe ser retirado.

Se anexa soporte fotográfico.

Agradezco la atención prestada

Marta Marleny Velasquez
cc.43071012

tel:3107329201







Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

TRASLADO DE PQRS FRENTE 2 (RV: DEUDA DEL CONTRATISTA 001 DE 2023 EN OBRA BARRIO BOSQUE POPULAR

3 mensajes

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 22 de marzo de 2024, 18:46
Para: directormcm.engativa@gmail.com, CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>
Cco: intersocial275@gmail.com, Christian Orlando Enciso suarez <christian.enciso@gobiernobogota.gov.co>, Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co>, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Bogotá D.C. 22 de marzo de 2024.

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MCM
ATT/ ING. JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
DIRECTOR DE OBRA

REF: CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023 “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: TRASLADO DE PQRS FRENTE 2 (RV: DEUDA DEL CONTRATISTA 001 DE 2023 EN OBRA BARRIO BOSQUE POPULAR)

Cordial Saludo
Por medio de la presente se hace traslado de la PQRS en mención, para que sea atendida en la brevedad del caso, nos permitimos adjuntar:

1. OFICIO DE TRASLADO (Formato PDF)
2. CARPETA ZIP (ADJUNTA LA PETICIONARIA)

NOTA: LA PETICIÓN ESTÁ PARA VENCIMIENTO EL DÍA JUEVES 11 DE ABRIL.

Quedamos atentos a las inquietudes

Cordialmente:

INTERVENTORÍA
SAVIMAC S.A.S

2 adjuntos

factura enel (2).zip
304K

CIN-FDLE-275-2023-227.pdf
355K

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 28 de marzo de 2024, 12:21
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se envía Respuesta al CIN-FDLE-275-2023-227 de asunto “Traslado de PQRS frente 2 (rv: deuda del contratista 001 de 2023 en obra barrio bosque popular)”

Cordialmente
[El texto citado está oculto]
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023-584 - Respuesta al CIN-FDLE-275-2023-227 de asunto “Traslado de PQRS frente 2 (rv.pdf
504K

CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com> 1 de abril de 2024, 9:52
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>
Cc: directormcm.engativa@gmail.com, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

Bogotá D.C. 1 de abril de 2024

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn. Santiago Carrillo Vargas
L.C.

Cordial Saludo

Por medio del presente y en cumplimiento de los compromisos adquiridos como contratista, nos permitimos hacer entrega mediante el oficio MCM-BOG-COP-001-2023-584 Respuesta al CIN-FDLE-275-2023-227 de asunto “Traslado de PQRS frente 2 (rv: deuda del contratista 001 de 2023 en obra barrio bosque popular)”
Muchas gracias, quedamos atentos a cualquier inquietud.

[El texto citado está oculto]
--
Atentamente,

HERNÁN JOSÉ OÑATE CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MCM

Nota: El presente comunicado se remite por correo electrónico fundamentados en el literal (a) del Artículo 2 de la Ley 527 de 1999 Ley de Comercio Electrónico donde se manifiesta que: "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito”. De acuerdo con lo anterior, cualquier modificación realizada a los documentos enviados debe estar autorizada por escrito o por correo electrónico.

MCM-BOG-COP-001-2023-584 - Respuesta al CIN-FDLE-275-2023-227 de asunto “Traslado de PQRS frente 2 (rv.pdf
504K

CONSORCIO VIAL MCM
NIT: 901.691.634 – 1

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2024 **MCM-BOG-COP-001-2024-584**

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn Santiago Carillo Vargas
Carrera 85B N° 52ª – 25 Barrio Monjes

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001-2023**

"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"."

ASUNTO: Respuesta al CIN-FDLE-275-2023-227 de asunto *"Traslado de PQRS frente 2 (rv: deuda del contratista 001 de 2023 en obra barrio bosque popular)"*

Cordial Saludo

Por medio del presente, el **CONSORCIO VIAL MCM** desea dar respuesta a la *"deuda del contratista 001 de 2023 en obra del barrio bosque popular"* emitida por la señora Ana Lucia Rey R., en donde especifica daños en la red eléctrica.

Por tal motivo el **CONSORCIO VIAL MCM** indica que los valores especificados serán reconocidos para pago, por favor enviar datos de cuenta bancaria.

Por otra parte, el **CONSORCIO VIAL MCM** indica que no ha terminado las obras en este sector y se especifica que en este momento se están realizando los diferentes remates de las actividades constructivas ejecutadas en el segmento vial, por ende, también es válido aclarar que el contrato tiene fecha de entrega el 26 de mayo de 2024.

Atentamente,

Hernán José Ghate Calderón
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MCM

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

PQR Puerta Predio Engativa

1 mensaje

Leidy viviana Romero Aldana <lvromeroa@gmail.com> 26 de marzo de 2024, 8:46
Para: interengativa2023@gmail.com

Buenos días,

En el transcurso de la semana pasada con las actividades de compactación evidéncianos que nuestra puerta presentó problemas en las bisagras de donde se sostiene el portón de la entrada, solicitamos su ayuda con la solución pronta de este problema debido a que el portón no se puede abrir en totalidad porque se descolgaría, el predio está ubicado en la Calle 63 H bis # 118 a 47, en la firma del correo están los datos de mi contacto.

Quedamos atentos.
Se adjunta fotografías.

Leidy Viviana Romero Aldana
Ingeniera Ambiental
Universidad Central
Cel. 3107687048

3 adjuntos

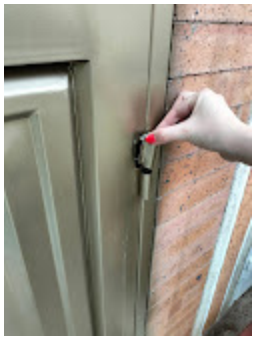


image0.jpeg
238K



image1.jpeg
281K



image2.jpeg
361K



SAVIMAC SAS

NIT. 900.984.598-9



ANEXO 3

CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORIA SAVIMAC S.AS

Carrera 85B No 52ª- 25 Oficina 201 Barrio Los Monjes
Email: interengativa2023@gmail.com
Nit. 900.984.598-9 Teléfono 6017181773

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Acta de Reunión F 32-34

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 12:08
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envía el acta en mención para revisión y verificación.

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

Acta de reunión de inicio de obra, frente 32-34.docx
52K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 29 de febrero de 2024, 14:30
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

sin observaciones, quedan listas para imprimir.

[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

actas comités de veeduria

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 14:05
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían las actas de reunión de los comité de veeduría para revisión y aprobación.

Cordialmente,

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

5 adjuntos

- **REUNION CREA No 2 frente 6-2 (1).docx** 41K
- **REUNION CREA Frente 4.docx** 42K
- **REUNION CREA No 3 frente 10 y 11.docx** 41K
- **REUNION CREA 2 frente 8 (3).docx** 41K
- **Reunión comité CREA 6, Frente 6 (1).docx** 41K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 29 de febrero de 2024, 14:29
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

sin observaciones, quedan listas para imprimir.
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Volantes canalización f19,25 Y 27

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 7 de marzo de 2024, 14:52
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían los volantes mencionados en el asunto para revisión y aprobación.

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

3 adjuntos

- **Volante N 138 Bajantes lluvias frente 27.docx** 70K
- **Volante N 140 Bajantes lluvias frente 25.docx** 68K
- **Volante N 139 Bajantes lluvias frente 19.docx** 70K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 7 de marzo de 2024, 15:21
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>
Cc: intersocial275@gmail.com

Aprobado.
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

OBSERVACIONES A INFORME DE GESTION SOCIAL N°10

1 mensaje

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 7 de marzo de 2024, 17:48
Para: stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Bogotá D.C. 07 de marzo de 2024

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MCM
ATT/ ING. JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
DIRECTOR DE OBRA

REF: CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023 “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto: OBSERVACIONES A INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N°10

Luego de realizar actividades de revisión a los documentos enviados por el contratista CONSORCIO VIAL MCM, mediante correo electrónico de fecha 06 de marzo 2024, con asunto “INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL N°10”,esta interventoría se permite emitir observaciones al documento anteriormente mencionado.

anexo

1 – Oficio de observaciones (PDF)
2 – INFORME DE GESTION SOCIAL N° 10 con observaciones (WORD)

Sin otro particular

ÁREA SOCIAL
INTERVENTORÍA
SAVIMAC SAS

2 adjuntos

CIN-FDLE-275-2023-207.pdf
128K

INF. GEST. SOCIAL 10 OBSERVACIONES.docx
626K

CIN-FDLE-275-2023-207

Bogotá D.C.07 de marzo de 2024

Señores:
Consorcio vial MCM S.A.S
Ant. Hernán José Oñate
Carrera 77B BIS No. 76-73
Contrato 001-2023
Ant. Diana Loaiza
Residente Social

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: OBSERVACIONES A INFORME DE GESTION SOCIAL N 10

Cordial saludo,

Luego de realizar actividades de revisión a los documentos enviados por el contratista CONSORCIO VIAL MCM, mediante correo electrónico de fecha 06 de marzo 2024, con asunto “INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL N°10”, documento que contenía los siguientes anexos:

1 – INFORME DE GESTION SOCIAL N°10 (PDF)

La presente interventoría emite observaciones al informe anteriormente mencionado.

Ing. Cesar Maldonado Casadiego
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

20246010047492 PETICION EAAB

3 mensajes

Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co> 7 de marzo de 2024, 15:03
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Buenas Tardes

Por favor tramitar y responder para el 09 de marzo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Marlon Arley Cardenas Alvarez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

20246010047492.pdf
335K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 7 de marzo de 2024, 17:50
Para: CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

REMITO PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES
[El texto citado está oculto]

20246010047492.pdf
335K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 13 de marzo de 2024, 16:24
Para: CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, directormcm.engativa@gmail.com
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Buenas Tardes

Remito para su conocimiento y fines pertinentes.

atentamente

INTERVENTORÍA

SAVIMAC SAS

[El texto citado está oculto]

CIN-FDLE-275-2023-215.pdf
237K

CIN-FDLE-275-2023-215

Bogotá D.C.13 de marzo 2024

Señores:
Consorcio vial MCM S.A.S
Ant. Hernán José Oñate
Carrera 77B BIS No. 76-73
Contrato 001-2023
Ant. Diana Loaiza
Residente Social
Ant. Diana Gaviria
Residente Técnica

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: SOLICITUD DE RESPUESTA A TRASLADO DE PQRS 202446010047492

Cordial saludo,

Mediante la preséntese esta interventoría, solicita respuesta a petición en mención, misma que se remitió para su conocimiento y fines pertinentes, mediante correo el día 07 de marzo del año en curso.

Se adjunta

- Petición.

Quedo atento a respuesta.

Ing. Cesar Maldonado Casadiego
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S

jfuquene202 Cerrar Sesión

Rol FUNCIONARIO OFICI

REGISTRO DE PETICIÓN 1354142024

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

No brinda información

ESTAN ADELANTANDO CONTRATO DE PAVIMENTACION EN NORMADIA CARRERA 72B 55 93 LA CALIDAD DE LOS MATERIALES SON DE MALA CALIDAD NOBLE HICIERON LABORATORIOS PROCTOR A LA CONFORMACION DE LA VIA PORQUE NO CUMPLE LA COMPACTTACION Y NO ESTA APTO PARA APLICAR PAVIMENTP

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

QUEJA

Palabra Clave

MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y TIENE COMPACTACION SE DEBEN SACAR ESTUDOOS DE SUELOS PROCTOR ANTES D

Tema *

(Seleccione)

Entidad Destino *

(Seleccione)

Tipo de Petición para la Entidad *

QUEJA

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Fecha de Radicado *

2024-03-04

Canal *

WEB

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione)

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

(Seleccione)

Barrio

(Seleccione)

Estrato

4

Código Postal

Ubicación Aproximada

Carrera 72B entre calles 55 y 56A

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha – Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta Cancelar Preguntas Frecuentes...

Versión: 2.0.2.3i - es

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Daños en infraestructura de cámaras de seguridad del Conjunto Maratú Primera Etapa -Localidad Engativá- Bogotá

3 mensajes

Carolina Buitrago <carolina.buitrago@hotmail.com> 10 de marzo de 2024, 22:45
Para: "interengativa2023@gmail.com" <interengativa2023@gmail.com>, Héctor José Buitrago <hectorjosebuitrago@gmail.com>

Apreciada señora Interventora Doris, reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente y en representación del conjunto Maratú Primera Etapa, Localidad de Engativá, queremos informar que el día 21 de diciembre de 2023 en la obra que se estaba llevando a cabo en la calle 70B con carrera 91 y 92, la retroexcavadora que estaba en función de la adecuación de la calle mencionada, nos reventó la instalación de las cámaras de vigilancia del barrio las cuales nos sirven para cuidar y celar el mismo. Así mismo, el pasado 22 de enero de 2024, la volqueta dobletroque de placas TJX339 reventó nuevamente los cables de video y corriente del sistema de cámaras, dejándonos sin el servicio. Finalmente hace unos días también nos fueron reventados los cables de los reflectores.

Para corroborar esta información, dejamos los videos de las cámaras que muestran los momentos de los incidentes. Adicionalmente, adjuntamos las cuentas de cobro del servicio de reparación.

De manera respetuosa solicitamos a ustedes nos puedan colaborar para gestionar el reembolso de los dineros que fueron pagados por dichos arreglos, toda vez que se esta presentando la respectiva evidencia gráfica de lo sucedido.

Estaremos atentos a su amable colaboración e información adicional que sea requerida para solucionar este tema.

Nota: se enviará un video adicional con mas evidencia para su conocimiento. No se puede adjuntar en este correo por su peso.

Cordialmente,

Hector José Buitrago R

Cel. 3118569297

Correo: hectorjosebuitrago@gmail.com

En representación del Conjunto Residencial Maratú Primera Etapa

Localidad de Engativá-Bogotá

6 adjuntos



imagen daño a cableado Maratu-4.jfif
1351K



imagen daño a cableado Maratu-5.jfif
1412K

WhatsApp Video 2024-03-07 at 10.48.48 PM.mp4
3230K

WhatsApp Video 2024-03-07 at 10.48.56 PM.mp4
22223K

CUENTA DE COBRO MARATÚ 7.pdf
58K

CUENTA DE COBRO MARATÚ 6.pdf
58K

Carolina Buitrago <carolina.buitrago@hotmail.com> 10 de marzo de 2024, 22:48
Para: "interengativa2023@gmail.com" <interengativa2023@gmail.com>, Héctor José Buitrago <hectorjosebuitrago@gmail.com>

Ref: Daños en infraestructura de cámaras de seguridad del Conjunto Maratú Primera Etapa -Localidad Engativá- Bogotá – Video adicional.

Respetada señora Doris,

Adjunto mas material probatorio para el caso de la referencia.

Muchas gracias de nuevo y estaremos atentos a su amable respuesta.

[El texto citado está oculto]

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

WhatsApp Video 2024-03-07 at 10.49.12 PM.mp4
28026K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 1 de abril de 2024, 13:47
Para: Carolina Buitrago <carolina.buitrago@hotmail.com>
Cco: Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co>, CRISTIAN RODRIGUEZ <residenteadm.engativa@gmail.com>, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial saludo,

Señor:
HECTOR JOSE BUITRAGO R

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD, DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL CONJUNTO MARATÚ, PRIMERA ETAPA- LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.

Nos dirigidos a usted para presentar la respuesta a la solicitud emitida mediante correo electrónico el día diez (10) de enero del año 2024, la cual fue resuelta teniendo en cuenta la ejecución del contrato de obra COP-FDLE-001-2023, el cual tiene por objeto: “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”
Se anexa el documento de soporte.

1. Oficio de respuesta (PDF)

En espera de sus comentarios.

atentamente :

SAVIMAC SAS
Interventoría

[El texto citado está oculto]

CIN-FDLE-275-2023-230.pdf
185K

CIN-FDLE-275-2023-230

Bogotá D.C.01 de abril 2024

Señor:
HECTOR JOSE BUITRAGO R

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD, DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA DECAMARAS DE SEGURIDAD DEL CONJUNTO MARATÚ, PRIMERA ETAPA- LOCALDAD DE ENGATIVÁ.

Cordial saludo,

Una vez revisadas las peticiones del ciudadano HECTOR JOSE BUITRAGO, quien solicita "***De manera respetuosa solicitamos a ustedes nos puedan colaborar para gestionar el reembolso de los dineros que fueron pagados por dichos arreglos, toda vez que se está presentando la respectiva evidencia gráfica de lo sucedido.***
Estaremos atentos a su amable colaboración e información adicional que sea requerida para solucionar este tema." Pagos que hacen referencia a los arreglos de las cámaras de seguridad.

Nos dirigidos a usted para presentar la respuesta a la solicitud emitida mediante correo electrónico el día diez (10) de marzo del año 2024, la cual fue resuelta teniendo en cuenta la ejecución del contrato de obra COP-FDLE-001-2023, el cual tiene por objeto: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILIATACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CIAL Y DE PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ". El CONSORCIO VIAL MCM, indica que los valores específicos serán reconocidos para pago, sin embargo, para que el tramite surta efecto, se hace necesario que se entregue factura legal en donde se discriminen los valores a cancelar o en su defecto una cuenta de cobro la cual debe contar con su respectivo RUT en donde se tenga contemplada alguna de las actividades económicas los arreglos eléctricos.
A su vez enviar numero de cuenta bancaria que este relacionada con la factura o en su defecto la cuenta bancaria del responsable de la cuenta de cobro.
Sin otro particular

Ing. Cesar Maldonado Casadiego
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

APROBACIÓN DE INFORME SOCIAL N°10

2 mensajes

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 11 de marzo de 2024, 11:57
Para: CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>
Cco: intersocial275@gmail.com

Bogotá D.C. 11 de marzo de 2024.

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MCM
ATT/ ING. JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
DIRECTOR DE OBRA

REF: CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023 “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto: APROBACIÓN A INFORME DE GESTIÓN SOCIAL No 10

Cordial Saludo

Mediante la preséntese, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de manifestar que la presente interventoría, en el marco de sus funciones y luego de hacer revisión documental a las subsanaciones del Informe de Gestión Social N.10, da aprobación al informe anteriormente mencionado.

Adjunto:

1. Oficio de aprobación (pdf)
2. Informe aprobado (pdf)

Quedamos atentos a las inquietudes.

Cordialmente,

Área Social
Interventoría
SAVIMAC SAS

INFORME SOCIAL 10.pdf

2 adjuntos

CIN-FDLE-275-2023- 212.pdf
81K

CIN-FDLE-275-2023- 212.pdf
81K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 11 de marzo de 2024, 14:45
Para: CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

INFORME SOCIAL 10.pdf

Se da alcance al informe aprobado teniendo en cuenta la inclusión de un anexo.

[El texto citado está oculto]

CIN-FDLE-275-2023-212

Bogotá D.C.11 de marzo 2024

Señores:
Consorcio vial MCM S.A.S
Ant. Hernán José Oñate
Carrera 77B BIS No. 76-73
Contrato 001-2023
Ant. Diana Loaiza
Residente Social

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: Aprobación Informe de Gestión Social No 10

Cordial saludo,

Mediante la preséntese, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de manifestar que la presente interventoría, en el marco de sus funciones y luego de hacer revisión documental a las subsanaciones del Informe de Gestión Social N.10, da aprobación al informe anteriormente mencionado.

Sin otro particular

Ing. Cesar Maldonado Casadiego
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S
Folio

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Volantes inicio f31

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 12 de marzo de 2024, 12:50
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían los volantes de convocatoria a reunión de inicio y de levantamiento de actas de vecindad de frente 31, para revisión y aprobación.

Agradezco la atención prestada.

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

4 adjuntos

- **Volante N 141 Reunión de inicio frente 31.docx** 368K
- **Volante N 143 ACTAS DE VECINDAD SEGUNDA VISITA.docx** 369K
- **Volante N 142 FRENTE 31 ACTAS DE VECINDAD PRIMERA VISITA.docx** 367K
- **Volante N 144 FRENTE 31 ACTAS DE VECINDAD TERCERA VISITA.docx** 369K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 12 de marzo de 2024, 14:56
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

Aprobado

> El 12/03/2024, a la(s) 12:51 p. m., Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> escribió:
>
> [El texto citado está oculto]
> <Volante N 141 Reunión de inicio frente 31.docx>
> <Volante N 143 ACTAS DE VECINDAD SEGUNDA VISITA.docx>
> <Volante N 142 FRENTE 31 ACTAS DE VECINDAD PRIMERA VISITA.docx>
> <Volante N 144 FRENTE 31 ACTAS DE VECINDAD TERCERA VISITA.docx>

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

RV: 20244600764772 PETICION URGENTE

2 mensajes

Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co> 12 de marzo de 2024, 23:13
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Inge buenas noches

Le recomiendo la respuesta, teniendo en cuenta que la solicitan de despacho de manera urgente.

En espera de sus comentarios

De: Marlon Arley Cardenas Alvarez
Enviado: lunes, 11 de marzo de 2024 17:31
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>
Asunto: 20244600764772 PETICION URGENTE

Buenas Tardes

En atención al asinto, de manera atenta solicito dar respuesta al comunicado adjunto con el fin de emitir respuesta, la misma se requiere para el próximo 12 de marzo.

En espera de sus comentarios

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Marlon Arley Cardenas Alvarez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

20244600764772.pdf
735K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 1 de abril de 2024, 13:51
Para: Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co>
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Cordial saludo,

Señores
Apoyo a la Supervisión

ING. Marlon Cardenas
ING. Christian Enciso

Por medio de la presente damos respuesta al correo electrónico enviado por la supervisión del contrato con el número de referencia del asunto, el cual fue resuelto teniendo en cuenta la ejecución del contrato de obra COP-FDLE-001-2023 el cual tiene por objeto: “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA”.

Se anexa el documento de soporte.

1. Oficio de respuesta (PDF)

En espera de sus comentarios.

atentamente :

Jenny Paola Paez Ospina
Residente Social
Interventoría
[El texto citado está oculto]

CIN-FDLE-275-2023-231.pdf
873K

CIN-FDLE-275-2023-231

Bogotá D.C.01 de abril 2024

Señores:
Fondo de desarrollo local de Engativá
Doctora
Angela María Moreno Torres
Alcaldesa Local
Ant. Marlon Cárdenas
Ing. Apoyo a la supervisión
Ant. Christian Enciso
Ing. Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO N°20244600764772

Cordial saludo,

Por medio de la presente damos respuesta al correo electrónico enviado por la supervisión del contrato con el número de referencia del asunto, el cual fue resuelto teniendo en cuenta la ejecución del contrato de obra COP-FDLE-001-2023 el cual tiene por objeto: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA".

Mismo donde manifiesta:

"ESTAN ADELANTANDO CONTRATO DE PAVIMENTACION EN NORMADIA CARRERA 72B 55 93 LA CALIDAD DE LOS MATERIALES SON DE MALA CALIDAD NOBLE HICIERON LABORATORIOS PROCTOR A LA CONFORMACION DE LA VIA PORQUE NO CUMPLE LA COMPACTTACION Y NO ESTA APTO PARA APLICAR PAVIMENTO"

Esta interventoría manifiesta, lo siguiente:

1. En la petición no se adjunta un soporte, ensayo y/o certificación que justifique la veracidad a la presunta mala calidad de los materiales empleados para la estructura vial, por tal motivo no existe un precedente el cual se deba evaluar
2. El ensayo de Proctor estándar o Proctor modificado se emplea para determinar la relación entre la humedad y el peso unitario seco de los suelos, siendo este un ensayo que se efectúa en un laboratorio de suelos, por tal motivo no existe un soporte donde se justifique la presunta falta de ensayos de laboratorio a los materiales de la estructura vial, teniendo en cuenta el Proctor estándar o modificado no se aplica en la conformación de la vía, si no a los materiales empleados para dicha actividad constructiva.

Sin otro particular

Ing. Cesar Maldonado Casadiego
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S

Rol FUNCIONARIO OFICI

REGISTRO DE PETICIÓN 1354142024

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

No brinda información

ESTAN ADELANTANDO CONTRATO DE PAVIMENTACION EN NORMADIA CARRERA 72B 55 93 LA CALIDAD DE LOS MATERIALES SON DE MALA CALIDAD NOBLE HICIERON LABORATORIOS PROCTOR A LA CONFORMACION DE LA VIA PORQUE NO CUMPLE LA COMPACTTACION Y NO ESTA APTO PARA APLICAR PAVIMENTP

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

QUEJA

Palabra Clave

MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y TIENE COMPACTACION SE DEBEN SACAR ESTUDOOS DE SUELOS PROCTOR ANTES D

Tema *

(Seleccione)

Entidad Destino *

(Seleccione)

Tipo de Petición para la Entidad *

QUEJA

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Fecha de Radicado *

2024-03-04

Canal *

WEB

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione)

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

(Seleccione)

Barrio

(Seleccione)

Estrato

4

Código Postal

Ubicación Aproximada

Carrera 72B entre calles 55 y 56A

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta Cancelar Preguntas Frecuentes...

Versión: 2.0.2.3i - es

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Presentación reunión de inicio de obra frente 31

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 13 de marzo de 2024, 14:57
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto envío la presentación relacionada con el asunto para verificación y aprobación.

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

PRESENTACIÓN REUNIÓN DE INICIO FRENTE 31[1].pptx
12918K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 13 de marzo de 2024, 15:46
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

APROBADO
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

TRASLADO A PQRS REF: 20244600764772

2 mensajes

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 13 de marzo de 2024, 9:24
Para: CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, directormcm.engativa@gmail.com
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Bogotá D.C. 13 de marzo de 2024.

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MCM
ATT/ ING. JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
DIRECTOR DE OBRA

REF: CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023 “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto: TRASLADO DE PQRS

Cordial Saludo
Por medio de la presente se hace traslado de la PQRS para que sea atendida en la brevedad del caso, nos permitimos adjuntar:

1 OFICIO DE TRASLADO (Formato PDF)

Quedamos atentos a las inquietudes.

Cordialmente,

INTERVENTORÍA
SAVIMAC S.A.S

CIN-FDLE-275-2023-214.....pdf
899K

CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com> 15 de marzo de 2024, 9:53
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>
Cc: stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, directormcm.engativa@gmail.com

Bogotá D.C. 15 de marzo de 2024

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn. Santiago Carrillo Vargas
L.C.

Cordial Saludo

Por medio del presente y en cumplimiento de los compromisos adquiridos como contratista, nos permitimos hacer entrega de la Respuesta al oficio CIN-FDLE-275-2023-21 el cual tiene como asunto “TRASLADO DE PQRS 20244600764772.”..

Muchas gracias, quedamos atentos a cualquier inquietud.
--
Atentamente,
[El texto citado está oculto]
--
Atentamente,

HERNÁN JOSÉ OÑATE CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MCM

Nota: El presente comunicado se remite por correo electrónico fundamentados en el literal (a) del Artículo 2 de la Ley 527 de 1999 Ley de Comercio Electrónico donde se manifiesta que: "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito”. De acuerdo con lo anterior, cualquier modificación realizada a los documentos enviados debe estar autorizada por escrito o por correo electrónico.

MCM-BOG-COP-001-2023-567 - Respuesta al oficio CIN-FDLE-275-2023-21 el cual tiene como asunto “TRASLAD.pdf
228K

CIN-FDLE-275-2023-214

Bogotá D.C.13 de marzo 2024

Señores:
Consorcio vial MCM S.A.S
Ant. Hernán José Oñate
Carrera 77B BIS No. 76-73
Contrato 001-2023
Ant. Diana Loaiza
Residente Social
Ant. Diana Gaviria
Residente Técnica

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: TRASLADO DE PQRS 20244600764772

Cordial saludo,

Mediante la preséntese esta interventoría, da traslado a la petición interpuesta por un ciudadano, misma que traslada la supervisión, para dar respuesta a la misma de manera urgente, donde manifiesta lo siguiente:
"ESTAN ADELANTANDO CONTRATO DE PAVIMENTACION EN NORMADIA CARRERA 72B 55 93 LA CALIDAD DE LOS MATERIALES SON DE MALA CALIDAD NOBLE HICIERON LABORATORIOS PROCTOR A LA CONFORMACION DE LA VIA PORQUE NO CUMPLE LA COMPACTTACION Y NO ESTA APTO PARA APLICAR PAVIMENTO"
Se adjunta

- Petición.

Quedo atento a respuesta.

Ing. Cesar Maldonado Casadiego
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S
Folio

Rol FUNCIONARIO OFICI

REGISTRO DE PETICIÓN 1354142024

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

No brinda información

ESTAN ADELANTANDO CONTRATO DE PAVIMENTACION EN NORMADIA CARRERA 72B 55 93 LA CALIDAD DE LOS MATERIALES SON DE MALA CALIDAD NOBLE HICIERON LABORATORIOS PROCTOR A LA CONFORMACION DE LA VIA PORQUE NO CUMPLE LA COMPACTTACION Y NO ESTA APTO PARA APLICAR PAVIMENTP

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

QUEJA

Palabra Clave

MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y TIENE COMPACTACION SE DEBEN SACAR ESTUDOOS DE SUELOS PROCTOR ANTES D

Tema *

(Seleccione)

Entidad Destino *

(Seleccione)

Tipo de Petición para la Entidad *

QUEJA

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Fecha de Radicado *

2024-03-04

Canal *

WEB

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione)

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

(Seleccione)

Barrio

(Seleccione)

Estrato

4

Código Postal

Ubicación Aproximada

Carrera 72B entre calles 55 y 56A

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta Cancelar Preguntas Frecuentes...

Versión: 2.0.2.3i - es

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Volantes convocatoria comité CREA

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 15:08
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían los volantes de convocatoria al comité CREA para revisión y aprobación.
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

8 adjuntos

- **Volante 146 comite CREA N° 3 frente 6-2.docx** 149K
- **Volante 147 comite CREA N° 4 frente 10-11.docx** 343K
- **Volante 149 comite CREA N° 1 frente 20.docx** 219K
- **Volante 148 comite CREA N° 1 frente 19.docx** 379K
- **Volante 145 comite CREA N° 9 frente 4.docx** 419K
- **Volante 150 comite CREA N° 1 frente 21.docx** 302K
- **Volante 151 comite CREA N° 1 frente 25.docx** 504K
- **Volante 152 comite CREA N° 1 frente 27.docx** 331K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 15:52
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

por favor ajustar a lo dialogado en punto CREA
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Cronograma capacitaciones y comités CREA

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 10:03
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envía cronograma de capacitación al personal en obra y de los comités de veeduría, Lo anterior para verificación y aprobación.

Cordialmente,

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023- 528- RADICACIÓN Cronograma MARZO CAPACITACION.pdf
213K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 15:56
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

por favor ajustar a lo dialogado en punto CREA
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Volantes convocatoria comité CREA

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 10:05
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían los volantes de convocatoria al comité CREA para revisión y aprobación.

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

4 adjuntos

- **Volante 145 comite CREA N° 3 frente 6-2.pdf** 193K
- **Volante 148 comite CREA N° 1 frente 20.pdf** 277K
- **Volante 146 comite CREA N° 1 frente 19.pdf** 229K
- **Volante 147 comite CREA N°1 frente 34.pdf** 302K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 15:56
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

por favor ajustar a lo dialogado en punto CREA

[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Cronograma capacitaciones y comités CREA-marzo

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 15:07
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envía cronograma de capacitación al personal en obra y de los comités de veeduría programados para los días viernes 22 de marzo y martes 26 de marzo del 2024 de acuerdo a lo platicado el dia de hoy en la mañana en el punto CREA , Lo anterior para verificación y aprobación.

Cordialmente,
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023- 528- RADICACIÓN Cronograma MARZO CAPACITACION.docx
81K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 15:56
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

por favor ajustar a lo dialogado en punto CREA
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Cronograma capacitaciones y comités CREA

2 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 16:29
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo,

Adjunto se envían Cronograma y volantes de convocatoria al comité CREA para revisión y aprobación.
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

9 adjuntos

- **Volante 146 comite CREA N° 3 frente 6-2.docx** 149K
- **MCM-BOG-COP-001-2023- 528- RADICACIÓN Cronograma MARZO CAPACITACION.docx** 81K
- **Volante 145 comite CREA N° 9 frente 4.docx** 419K
- **Volante 148 comite CREA N° 1 frente 19.docx** 378K
- **Volante 147 comite CREA N° 4 frente 10-11.docx** 341K
- **Volante 149 comite CREA N° 1 frente 20.docx** 218K
- **Volante 150 comite CREA N° 1 frente 21.docx** 300K
- **Volante 151 comite CREA N° 1 frente 25.docx** 503K
- **Volante 152 comite CREA N° 1 frente 27.docx** 331K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 19 de marzo de 2024, 17:02
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>
Cc: intersocial275@gmail.com

Aprobado.
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

Respuesta a solicitud (ANOTACIONES ACTA DE VECINDAD)

1 mensaje

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 21 de marzo de 2024, 16:31
Para: jgingenieria@gmail.com
Cco: stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Bogotá D.C.21 de marzo 2024

Señor:
Jorge Garcia

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD, REF ACTA DE VECINDAD

Cordial saludo,

Nos dirigidos a usted para presentar la respuesta a la solicitud realizada por usted, la cual fue resuelta teniendo en cuenta la ejecución del contrato de obra COP-FDLE-001-2023, el cual tiene por objeto: “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”

Anexo

1. OFICIO DE RESPUESTA

Atentamente
INTERVENTORÍA
SAVIMAC SAS.

CIN-FDLE-275-2023-220.pdf
278K

CIN-FDLE-275-2023-220

Bogotá D.C.21 de marzo 2024

Señor:
Jorge Garcia

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD, REF ACTA DE VECINDAD

Cordial saludo,

Nos dirigidos a usted para presentar la respuesta a la solicitud realizada por usted, la cual fue resuelta teniendo en cuenta la ejecución del contrato de obra COP-FDLE-001-2023, el cual tiene por objeto: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

En atención a lo solicitado en la petición del asunto: ***"Adjunto al presente, algunas anotaciones, para que sean tenidas en cuenta y adicionadas en el acta de vecindad No. 4 elaborada por el Consorcio Vial MCM y el suscrito, en la reconstrucción de la vía de la Carrera 70 G entre calles 72B y 73, Barrio La Bonanza, Bogotá, D.C., fecha del acta de vecindad: diciembre 12 de 2023.Anotaciones al acta de vecindad No. 4 elaborada por el Consorcio Vial MCM en la reconstrucción de la vía de la Carrera 70 G entre calles 72B y 73, Barrio La Bonanza, Bogotá, D.C. Fecha del acta de vecindad:12 de Diciembre de 2023***

No se identifica con los nombres ni número de NIT del contratista e interventoría debajo de los números de contrato y tampoco aparece el nombre de la entidad contratante.

En el aparte correspondiente al No. De pisos debe corregirse por dos (2)

En el aparte correspondiente al ancho del frente, Long. Del frente (mts) debe corregirse por siete (7) metros

En el punto datos del predio, en la casilla 4 Teléfonos deberá anotarse con una X la casilla SI.

En el punto datos del predio, en la casilla 5 Gas SI está anotado con una X, no existe instalación de gas en el predio de la Carrera 70G # 72B – 42.

En el punto datos del predio, en la casilla 6, favor detallar el significado de TICS

En el aparte 6 está marcado con X la casilla NO de licencia de construcción, deberá corregirse por SI, en las observaciones debe anotarse que esta casa de urbanización fue comprada a la constructora Isaza, Restrepo, Londoño y Cia. Ltda en 1968.

Solicito, sean adjuntadas, en medio digital, la totalidad de las fotografías tomadas por su delegado y que se describen a mano alzada, pues en el acta sólo aparecen 7 fotos. Sugiero también, que sea transcrita la totalidad de la letra a mano alzada del punto 3 por letras de procesador de texto de formato digital.

En el punto 3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO. Deberá incluirse la observación que realicé en el momento de levantar el acta de vecindad en lo referente a que se presentan diferentes fisuras producidas por asentamientos diferenciales en los muros longitudinales y perpendiculares colindantes del primer y segundo pisos con el predio vecino del costado sur con nomenclatura Carrera 70G Nº 72B - 36

No aparece al pie de las firmas de los profesionales del contratista y la interventoría, el número de cédula de cada uno, el nombre de las respectivas empresas, identificadas con su respectivo NIT"

Esta interventoría manifiesta lo siguiente:

1. En cuanto al formato que se usa y los datos que el mismo contiene; son formatos IDU, mismos que se presentaron en el plan de gestión social del contratista para el levantamiento de actas de vecindad, mismo que avalo esta interventoría y el FDLE, mencionado el anterior y usado para realizar registro de actas de vecindad del proyecto COP-FDLE-001-2023.
2. En cuanto a los datos generales del predio como No de pisos, longitud del frente, casilla numero 4, casilla 5 y demás, se evidencia que el acta fue atendida y firmada por usted mismo, estando en acuerdo con lo consignado en la misma.
3. Vale la pena aclarar que el formato del acta de vecindad se encuentra diligenciado a mano alzada teniendo en cuenta que la misma se realizo en su presencia, dejando libre el espacio para las fotografías, siendo este el único espacio que se anexa luego de levantada el acta de vecindad.
4. Se anexa el link donde podrá encontrar el registro fílmico y fotográfico solicitado. (https://drive.google.com/drive/folders/1VPHJpZ4R6JtErRrC2cSe4Bau6zWJRgza)

Sin otro particular

Ing. Cesar Maldonado Casadiego
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

TRASLADO DE PQRS FRENTE 8 (DAÑO DE CAMARAS)

2 mensajes

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 21 de marzo de 2024, 17:33
Para: stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, Christian Orlando Enciso suarez <christian.enciso@gobiernobogota.gov.co>

Bogotá D.C. 21 de marzo de 2023.

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MCM
ATT/ ING. JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
DIRECTOR DE OBRA

REF: CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023 “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto:TRASLADO DE PQRS FRENTE 8 (DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL CONJUNTO MARATÚ PRIMERA ETAPA- LOCALIDAD ENGATIVÁ- BOGOTÁ)

Cordial Saludo
Por medio de la presente se hace traslado de la PQRS en mención, para que sea atendida en la brevedad del caso, nos permitimos adjuntar:

1. OFICIO DE TRASLADO (Formato PDF)
2. Registro fotográficouentas de cobro (02)
3. Videos de evidencia (02)
4. Cuentas de cobro (02)

Quedamos atentos a las inquietudes

Cordialmente:

INTERVENTORÍA
SAVIMAC S.A.S

WhatsApp Video 2024-03-07 at 10.48.48 PM.mp4

WhatsApp Video 2024-03-07 at 10.48.56 PM.mp4

WhatsApp Video 2024-03-07 at 10.49.12 PM (1).mp4

5 adjuntos



imagen daño a cableado Maratu-4.jfif
1351K



imagen daño a cableado Maratu-5 (1).jfif
1412K

CIN-FDLE-275-2023-224.pdf
260K

CUENTA DE COBRO MARATÚ 6.pdf
58K

CUENTA DE COBRO MARATÚ 7 (1).pdf
58K

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 28 de marzo de 2024, 12:20
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se envía Respuesta a la “Solicitud de pago de arreglos” emitida por la señor Hector José Buitrago

Cordialmente
[El texto citado está oculto]
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023-581 - Respuesta a la “Solicitud de pago de arreglos” emitida por la señor Hector .pdf
495K

CIN-FDLE-275-2023-224

Bogotá D.C.19 de marzo 2024

Señores:
Consorcio vial MCM S.A.S
Ant. Hernán José Oñate
Carrera 77B BIS No. 76-73
Contrato 001-2023
Ant. Diana Loaiza
Residente Social
Ant. Jotam Maestre Diab
Residente Técnico

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: TRASLADO DE PQRS FRENTE 8 (DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL CONJUNTO MARATÚ PRIMERA ETAPA- LOCALIDAD ENGATIVÁ-BOGOTÁ)

Cordial saludo,

Mediante la preséntese esta interventoría, da traslado a la petición interpuesta por el ciudadano Héctor José Buitrago, quien manifiesta lo siguiente: "***Por medio de la presente y en representación del conjunto Maratú Primera Etapa, Localidad de Engativá, queremos informar que el día 21 de diciembre de 2023 en la obra que se estaba llevando a cabo en la calle 70B con carrera 91 y 92, la retroexcavadora que estaba en función de la adecuación de la calle mencionada, nos reventó la instalación de las cámaras de vigilancia del barrio las cuales nos sirven para cuidar y celar el mismo. Así mismo, el pasado 22 de enero de 2024, la volqueta dobletroque de placas TJX339 reventó nuevamente los cables de video y corriente del sistema de cámaras, dejándonos sin el servicio. Finalmente hace unos días también nos fueron reventados los cables de los reflectores.***
Para corroborar esta información, dejamos los videos de las cámaras que muestran los momentos de los incidentes. Adicionalmente, adjuntamos las cuentas de cobro del servicio de reparación.
De manera respetuosa solicitamos a ustedes nos puedan colaborar para gestionar el reembolso de los dineros que fueron pagados por dichos arreglos, toda vez que se está presentando la respectiva evidencia gráfica de lo sucedido.
Estaremos atentos a su amable colaboración e información adicional que sea requerida para solucionar este tema.

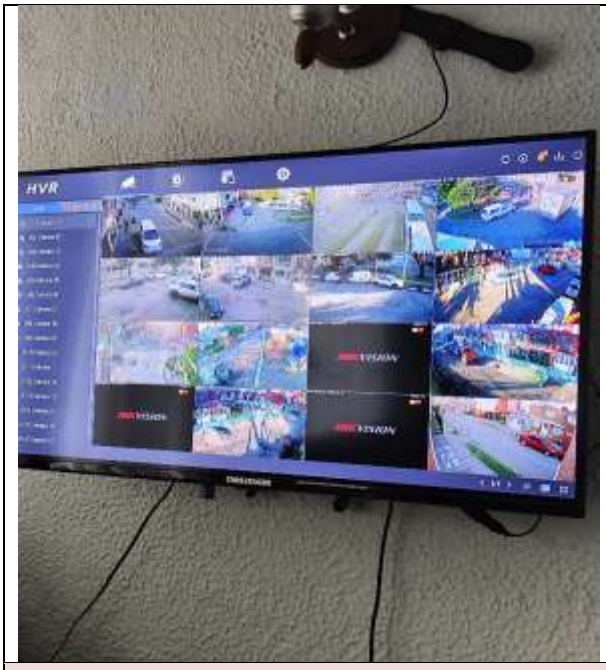
Nota: se enviará un video adicional con más evidencia para su conocimiento. No se puede adjuntar en este correo por su peso"

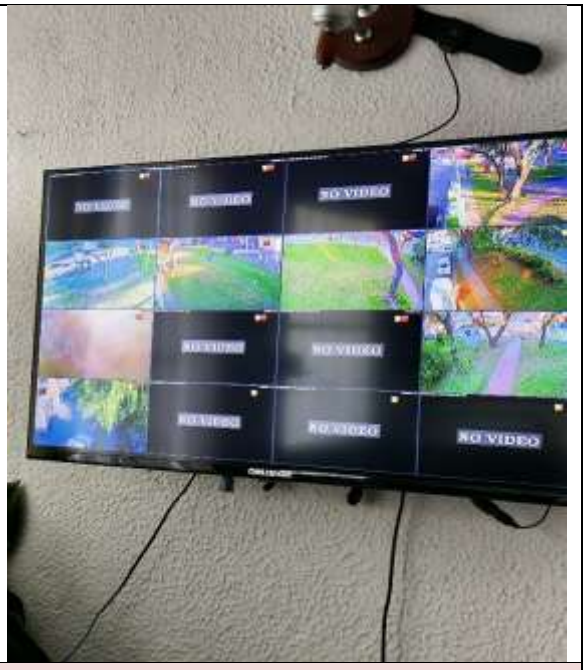
Esta interventoría remite para su conocimiento y fines pertinentes.

<u>Nota: Responder con el asunto en mención para el día 02 de abril del año en curso</u>

Se adjunta

1. Fotografías de petición.
2. Videos evidencia (03)
3. Cuentas de cobro (02)





REGISTRO FOTOGRAFICO

Sin otro particular

Ing. Cesar Maldonado Casadiego
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

ACTA REUNION INICIO FRENTE 31

4 mensajes

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 21 de marzo de 2024, 11:43
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, intersocial275@gmail.com

Cordial Saludo, Adjunto se envía el acta en mención para revisión y verificación.

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

Acta de reunión de inicio de obra, frente 31.docx
51K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 21 de marzo de 2024, 18:17
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

Buenas tardes.

remito acta de reunión con observaciones, para sus debidas correcciones.

atentamente
Área Social
Interventoria
[El texto citado está oculto]

Acta de reunión de inicio de obra, frente 31 (con observaciones).docx
55K

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 26 de marzo de 2024, 16:19
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Buenas tardes
Remito acta corregida para su debida aprobación

Acta de reunión de inicio de obra, frente 31 corregida.docx
55K

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 27 de marzo de 2024, 10:13
Para: Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Buenos días,

El acta de reunión de inicio que remiten queda aprobada, para su impresión y respectivas firmas.

atentamente
Área Social
Interventoría
[El texto citado está oculto]

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

TRASLADO DE PQRS FRENTE 6-2 (RV: AFECTACIONES DE PÓLIZAS- CL 72ª #70f -50 – PARQUE BONANZA)

3 mensajes

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 22 de marzo de 2024, 18:10
Para: directormcm.engativa@gmail.com, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, Christian Orlando Enciso suarez <christian.enciso@gobiernobogota.gov.co>, Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co>

Bogotá D.C. 22 de marzo de 2024.

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MCM
ATT/ ING. JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
DIRECTOR DE OBRA

REF: CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023 “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: TRASLADO DE PQRS FRENTE 6-2 (RV: AFECTACIONES DE PÓLIZAS- CL 72ª #70f -50 – PARQUE BONANZA)

Cordial Saludo
Por medio de la presente se hace traslado de la PQRS en mención, para que sea atendida en la brevedad del caso, nos permitimos adjuntar:

1. OFICIO DE TRASLADO (Formato PDF)

NOTA: LA PETICIÓN DEL ASUNTO ESTÁ COMO COMPROMISO DE RESPUESTA DESDE EL COMITÉ DEL 14 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE SE PLASMÓ COMO COMPROMISO DE RESPUESTA AL DÍA DE HOY.

Quedamos atentos a las inquietudes

Cordialmente:

INTERVENTORÍA
SAVIMAC S.A.S

CIN-FDLE-275-2023-225.pdf
885K

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 28 de marzo de 2024, 12:05
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se envía Respuesta FRENTE 6-2 (RV: AFECTACIONES DE POLIZAS- CL 72ª #70f

-50 – PARQUE BONANZA)

Cordialmente
[El texto citado está oculto]
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023-579 - Respuesta al oficio INC-078-2024 el cual tiene como asunto “Información obr.pdf
1513K

JONATHAN CAMACHO <directormcm.engativa@gmail.com> 1 de abril de 2024, 10:00
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>
Cc: stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>, CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>

Bogotá D.C. 1 de abril de 2024

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn. Santiago Carrillo Vargas
L.C.

Cordial Saludo

Por medio del presente y en cumplimiento de los compromisos adquiridos como contratista, nos permitimos hacer entrega mediante oficio MCM-BOG-COP-001-2023-579 Respuesta al CIN-FDLE-275-2023-225 oficio INC-078-2024 el cual tiene como asunto “Información obras en la vía con afectaciones al parque 10-044 Urbanización Bonanza Primer Sector ejecutado bajo el contrato de referencia.”.

Muchas gracias, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente

Jonathan Camacho
Director de Obra
CONSORCIO VIAL MCM

Nota: El presente comunicado se remite por correo electrónico fundamentados en el literal (a) del Artículo 2 de la Ley 527 de 1999 Ley de Comercio Electrónico donde se manifiesta que: "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito”. De acuerdo con lo anterior, cualquier modificación realizada a los documentos enviados debe estar autorizada por escrito o por correo electrónico.

El vie, 22 mar 2024 a las 18:10, Wilson Mila (<interengativa2023@gmail.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]

MCM-BOG-COP-001-2023-579 - Respuesta al oficio INC-078-2024 el cual tiene como asunto “Información obr.pdf
1513K

CIN-FDLE-275-2023-225

Bogotá D.C.22 de marzo 2024

Señores:
Consorcio vial MCM S.A.S
Ant. Hernán José Oñate
Carrera 77B BIS No. 76-73
Contrato 001-2023
Ant. Diana Loaiza
Residente Social
Ant. Jotam Maestre Diab
Residente Técnico

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: TRASLADO DE PQRS FRENTE 6-2 (RV: AFECTACIONES DE POLIZAS- CL 72ª #70f -50 – PARQUE BONANZA)

Cordial saludo,

Mediante la preséntese esta interventoría, da traslado a la petición interpuesta por INCITECO INGENIEROS CONSTRUCTORES, ante la alcaldía local de Engativa, el día 23 de febrero del año en curso, misma que firma el Ing. IVAN CAMILO LOPEZ GOMEZ, DIRECTOR DE POSVENTAS, INCITECO SAS, petición que fue remitida por la supervisión para su pronta respuesta.

Anexo

1. Oficio de petición

Sin otro particular

Ing. Cesar Maldonado Casadiego
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2024

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ
Dra. Angela María Moreno Torres.
Alcaldesa local Engativá
Ing. Rafael Andrés Enciso Vargas.
Apoyo Supervisión
Ciudad.

INC-078-2024

REFERENCIA: Contrato de obra No 396 de 2022. "REALIZAR A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN A ELEMENTOS QUE COMPRENDEN EL ESPACIO PÚBLICO PEATONAL, INCLUYENDO PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

Asunto: Información obras en la vía con afectaciones al parque 10-044 Urbanización Bonanza Primer Sector ejecutado bajo el contrato de referencia

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos informar que la vía ubicada en la carrera 70G entre calles 72B y 73 y la Calle 73 entre carreras 70G y 71B (como se muestra en la imagen 1) está siendo intervenida y se encuentra aledaña al parque 10-044 Urbanización Bonanza primer sector, el cuál fue ejecutado por nosotros en la zona de juegos, senderos y rampas de acceso al parque bajo el contrato de referencia, el cuál se encuentra en estabilidad bajo la póliza de cumplimiento N° 21-44-101382565-8 de Seguros del Estado S.A, por esta razón nos vemos obligados a informar que la intervención de esa vía ha afectado la rampa de acceso contigua a la zona de juegos y el sendero peatonal que nosotros ejecutamos y de igual manera puede seguir afectando otros senderos u elementos del parque.

A continuación, mostramos la ubicación del parque y la vía que está en ejecución:

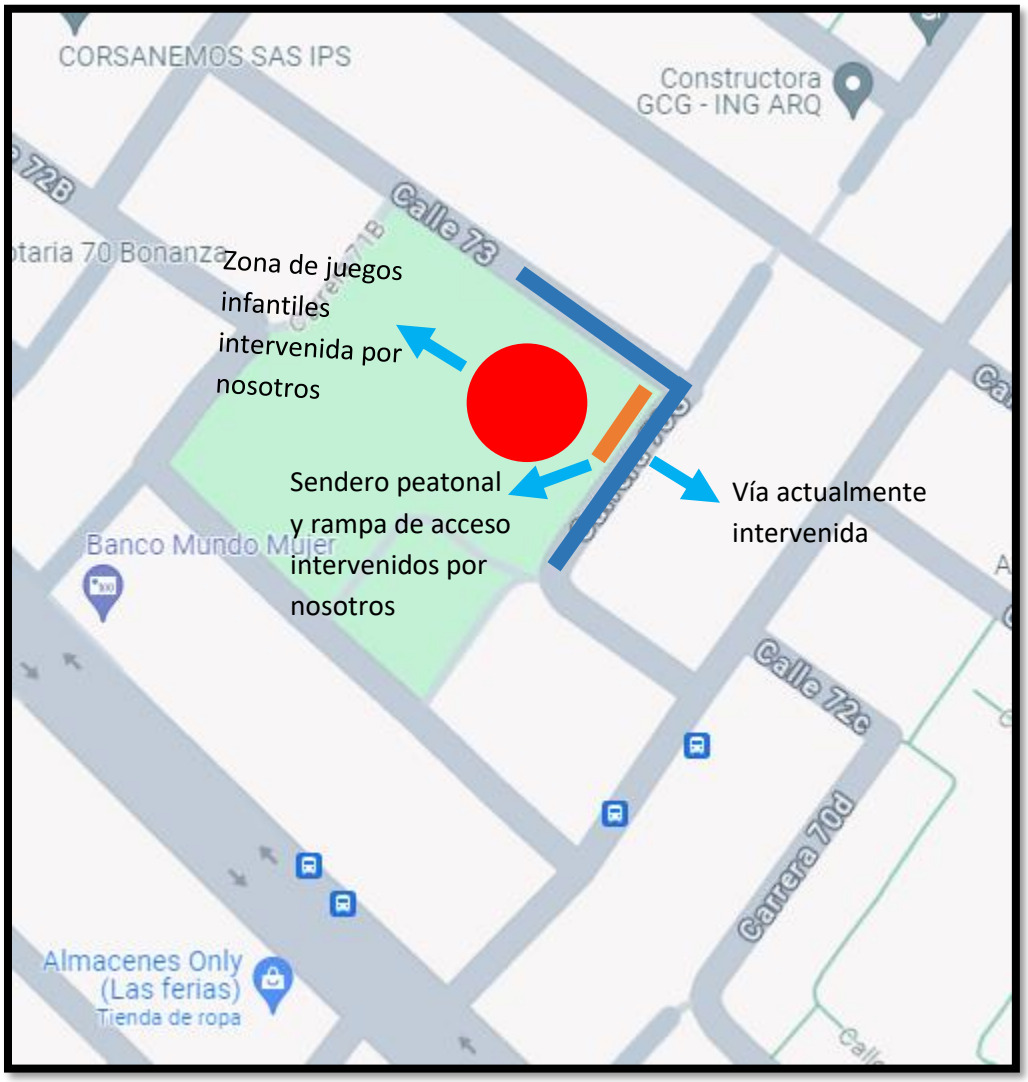
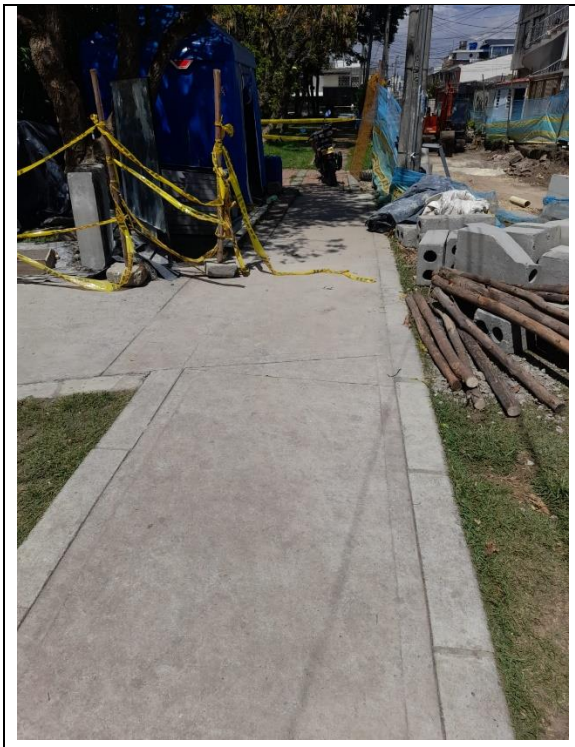


Imagen 1. Áreas intervenidas por nosotros y vía intervenida actualmente bajo otro contrato
Fuente. Google Maps

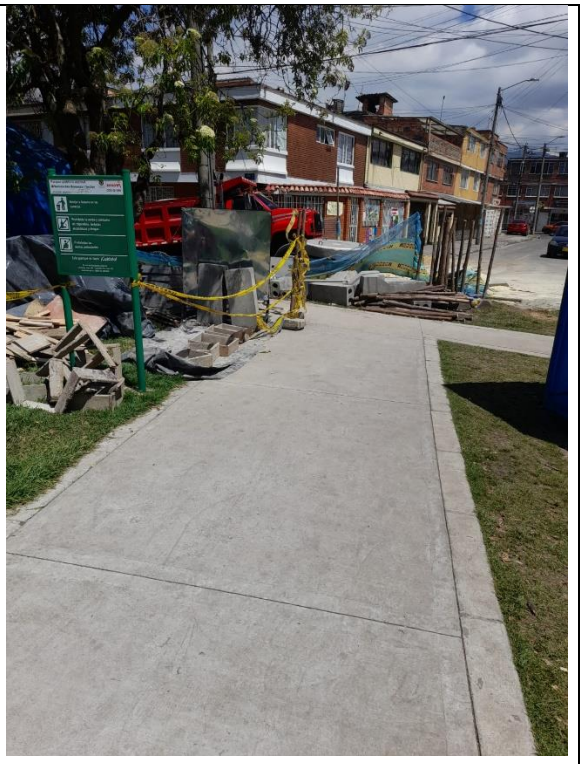
De igual manera anexamos la evidencia fotográfica de las afectaciones que se han presentado por dicha intervención.

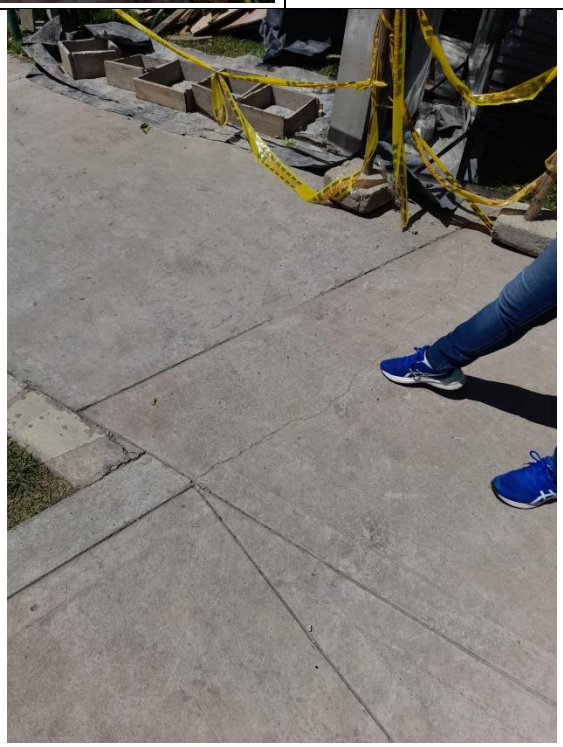




Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.







Fisura presentada en una de las placas de concreto del sendero peatonal

Como se puede observar en las imágenes anteriores, una parte del parque está siendo utilizada para acopiar materiales, se encuentra en mal estado y una de las placas en concreto del sendero peatonal tiene una fisura a causa de dicha intervención.

Dicho esto, dejamos constancia que no nos hacemos responsable de los daños ocasionados por el otro contratista y que dichos elementos salen de garantía.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. IVAN CAMILO LOPEZ GOMEZ
DIRECTOR DE POSVENTAS
INCITECO SAS

CC: - Interventoría Unión temporal I.S – Ing. Jairo Guevara
- Seguros del Estado S.A – Póliza N° 21-44-101382565-8
Anexo: N/A
Elaboró: Ing. Mariana Londoño
Revisó: Ing. Iván Camilo López
Aprobó: Ing. Iván Camilo López

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

TRASLADO DE PQRS FRENTE 8 (SOLICITUD DE VERIFICACIÓN OBRA TERMINADA)

3 mensajes

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 22 de marzo de 2024, 18:23
Para: directormcm.engativa@gmail.com, CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>
Cco: intersocial275@gmail.com, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>, Christian Orlando Enciso suarez <christian.enciso@gobiernobogota.gov.co>, Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co>

Bogotá D.C. 22 de marzo de 2024.

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MCM
ATT/ ING. JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
DIRECTOR DE OBRA

REF: CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023 “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: TRASLADO DE PQRS FRENTE 8 (SOLICITUD DE VERIFICACIÓN OBRA TERMINADA)

Cordial Saludo
Por medio de la presente se hace traslado de la PQRS en mención, para que sea atendida en la brevedad del caso, nos permitimos adjuntar:

1. OFICIO DE TRASLADO (Formato PDF)

NOTA: LA PETICIÓN ESTÁ PARA VENCIMIENTO EL DÍA VIERNES 05 DE ABRIL.

Quedamos atentos a las inquietudes

Cordialmente:

INTERVENTORÍA
SAVIMAC S.A.S

CIN-FDLE-275-2023-226.pdf
254K

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 28 de marzo de 2024, 11:59
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se envía Respuesta a la “Solicitud verificación de obra finalizada” emitida por la señora Marta Marleny Velasquez.

Cordialmente
[El texto citado está oculto]

--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023-580 - Respuesta a la "Solicitud verificación de obra finalizada" emitida por la s.pdf
765K

CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com> 1 de abril de 2024, 9:57
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>
Cc: directormcm.engativa@gmail.com, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

Bogotá D.C. 1 de abril de 2024

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn. Santiago Carrillo Vargas
L.C.

Cordial Saludo

Por medio del presente y en cumplimiento de los compromisos adquiridos como contratista, nos permitimos hacer entrega mediante oficio MCM-BOG-COP-001-2023-580 Respuesta a CIN-FDLE-275-2023-226 "Solicitud verificación de obra finalizada" emitida por la
señora Marta Marleny Velasquez

Muchas gracias, quedamos atentos a cualquier inquietud.

[El texto citado está oculto]
--
Atentamente,

HERNÁN JOSÉ OÑATE CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MCM

Nota: El presente comunicado se remite por correo electrónico fundamentados en el literal (a) del Artículo 2 de la Ley 527 de 1999 Ley de Comercio Electrónico donde se manifiesta que: "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito". De acuerdo con lo anterior, cualquier modificación realizada a los documentos enviados debe estar autorizada por escrito o por correo electrónico.

MCM-BOG-COP-001-2023-580 - Respuesta a la "Solicitud verificación de obra finalizada" emitida por la s.pdf
765K

CIN-FDLE-275-2023-226

Bogotá D.C.22 de marzo 2024

Señores:
Consorcio vial MCM S.A.S
Ant. Hernán José Oñate
Carrera 77B BIS No. 76-73
Contrato 001-2023
Ant. Diana Loaiza
Residente Social
Ant. Jotam Maestre Diab
Residente Técnico

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: TRASLADO DE PQRS FRENTE 8 (RV: VERIFICACION TERMINACION DE OBRA)

Cordial saludo,

Mediante la preséntese esta interventoría, da traslado a la petición interpuesta por la ciudadana Marta Marleny Velásquez, la cual solicita arreglos puntuales de la obra en ejecución CIV 10006309 ubicado en CL 70B ENTRE KR 91 Y KR 92.

Anexo

1. Oficio de petición

Sin otro particular



Ing. Cesar Maldonado Casadiego
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S

Bogotá D.C.13 de marzo 2024

Señor (a):
INTERVENTOR(A)
OBRA VIAL DESARROLLADA CALLE 70 -CIN-FDLE-275-2023

ASUNTO: SOLICITUD VERIFICACIÓN DE OBRA FINALIZADA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la suscrita MARTA MARLENY VELASQUEZ en mi calidad de propietaria del inmueble ubicado en la calle 70b #91-68 barrio maratú -casa esquinera.

Solicitó muy amablemente que en atención a sus competencias verifique la entrega de la obra que se desarrolla determinando que la misma cumpla con todos los requisitos de calidad. Lo anterior porque en relación con las zonas próxima a mi residencia advierto algunas inconsistencias a corregir, entre ellas las siguientes:

1. Terminaciones de mala calidad e imagen en el andén y parte del antejardín, presenta rupturas extensas en el pavimento.
2. La tapa de la caja presenta fisuras e inconsistencias (*quedo en la apertura de la entrada al inmueble y al salir se pisa constatando desnivel*).
3. La parte del jardín quedó con exceso de tierra que debe ser retirado.

Se anexa soporte fotográfico.

Agradezco la atención prestada

Marta Marleny Velasquez
cc.43071012
tel:3107329201







Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

TRASLADO DE PQRS FRENTE 2 (RV: DEUDA DEL CONTRATISTA 001 DE 2023 EN OBRA BARRIO BOSQUE POPULAR

3 mensajes

Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com> 22 de marzo de 2024, 18:46
Para: directormcm.engativa@gmail.com, CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com>, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>
Cco: intersocial275@gmail.com, Christian Orlando Enciso suarez <christian.enciso@gobiernobogota.gov.co>, Marlon Arley Cardenas Alvarez <marlon.cardenas@gobiernobogota.gov.co>, Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Bogotá D.C. 22 de marzo de 2024.

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MCM
ATT/ ING. JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
DIRECTOR DE OBRA

REF: CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023 “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: TRASLADO DE PQRS FRENTE 2 (RV: DEUDA DEL CONTRATISTA 001 DE 2023 EN OBRA BARRIO BOSQUE POPULAR)

Cordial Saludo
Por medio de la presente se hace traslado de la PQRS en mención, para que sea atendida en la brevedad del caso, nos permitimos adjuntar:

1. OFICIO DE TRASLADO (Formato PDF)
2. CARPETA ZIP (ADJUNTA LA PETICIONARIA)

NOTA: LA PETICIÓN ESTÁ PARA VENCIMIENTO EL DÍA JUEVES 11 DE ABRIL.

Quedamos atentos a las inquietudes

Cordialmente:

INTERVENTORÍA
SAVIMAC S.A.S

2 adjuntos

factura enel (2).zip
304K

CIN-FDLE-275-2023-227.pdf
355K

Diana Loaiza <gestionsocialvialmcm@gmail.com> 28 de marzo de 2024, 12:21
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se envía Respuesta al CIN-FDLE-275-2023-227 de asunto “Traslado de PQRS frente 2 (rv: deuda del contratista 001 de 2023 en obra barrio bosque popular)”

Cordialmente
[El texto citado está oculto]
--

Diana Loaiza
Residente Social
gestionsocialconsorciovias@gmail.com
Contacto: 3188403144
Carrera 68g# 77-43, Bogotá D.C Colombia

MCM-BOG-COP-001-2023-584 - Respuesta al CIN-FDLE-275-2023-227 de asunto “Traslado de PQRS frente 2 (rv.pdf
504K

CONSORCIO VIAL MCM <convialmcmengativa@gmail.com> 1 de abril de 2024, 9:52
Para: Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>
Cc: directormcm.engativa@gmail.com, stepahny soler <gestionsocialvialmcm@gmail.com>

Bogotá D.C. 1 de abril de 2024

Señores:
SAVIMAC S.A.S.
Atn. Santiago Carrillo Vargas
L.C.

Cordial Saludo

Por medio del presente y en cumplimiento de los compromisos adquiridos como contratista, nos permitimos hacer entrega mediante el oficio MCM-BOG-COP-001-2023-584 Respuesta al CIN-FDLE-275-2023-227 de asunto “Traslado de PQRS frente 2 (rv: deuda del contratista 001 de 2023 en obra barrio bosque popular)”
Muchas gracias, quedamos atentos a cualquier inquietud.

[El texto citado está oculto]
--
Atentamente,

HERNÁN JOSÉ OÑATE CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MCM

Nota: El presente comunicado se remite por correo electrónico fundamentados en el literal (a) del Artículo 2 de la Ley 527 de 1999 Ley de Comercio Electrónico donde se manifiesta que: "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito”. De acuerdo con lo anterior, cualquier modificación realizada a los documentos enviados debe estar autorizada por escrito o por correo electrónico.

MCM-BOG-COP-001-2023-584 - Respuesta al CIN-FDLE-275-2023-227 de asunto “Traslado de PQRS frente 2 (rv.pdf
504K

CIN-FDLE-275-2023-227

Bogotá D.C.22 de marzo 2024

Señores:
Consorcio vial MCM S.A.S
Ant. Hernán José Oñate
Carrera 77B BIS No. 76-73
Contrato 001-2023
Ant. Diana Loaiza
Residente Social
Ant. Jotam Maestre Diab
Residente Técnico

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: TRASLADO DE PQRS FRENTE 2 (RV: DEUDA DEL CONTRATISTA 001 DE 2023 EN OBRA BARRIO BOSQUE POPULAR)

Cordial saludo,

Mediante la preséntese esta interventoría, da traslado a la petición interpuesta por la ciudadana ANA LUCIA REY, la cual solicita le sean cancelados los daños que se presentaron en la ejecución de la obra a red eléctrica, arreglos puntuales de la obra que se ejecutaron bajo el contrato en mención, para el CIV 10009492, ubicado en KR 69C ENTRE CL 63D Y CL 63F, barrio Bosque Popular

Anexo

1. Oficio de petición

Sin otro particular

Ing. Cesar Maldonado Casadiego
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S

Gmail **Wilson Mila <interengativa2023@gmail.com>**

deuda del contratista 001 de 2023 en obra del barrio bosque popular

1 mensaje

Ana Lucia Rey <analuca26@hotmail.com> 20 de marzo de 2024, 16:04
Para: "interengativa2023@gmail.com" <interengativa2023@gmail.com>

buenas tardes y cordial saludo

Les agradezco me ayuden a ubicar al contratista de la obra realizada en la cra 69c con calle 63 d del barrio bosque popular, ya que he intentado que me contesten en el celular 3188403144 y en el correo electronico gestionsocialvialmcm@gmail.com y no ha sido posible la comunicacion.

En el acta de cierre de vecindad Frente 2 Bosque Popular de la casa ubicada en la cra 69c 63d-21 deje constancia que fimaba bajo protesta ya que quedaban pendientes dos cosas:

1. Deuda a cancelar por parte del contratista por daño en la red electrica, la cual se comprometieron a pagar a Enel. Enel hizo el arreglo y la factura llego el dia 14 03 2024
2. arreglo de la entrada de la casa ya que quedo en muy mal estado

De la alcaldia me indicaron que el conducto regular eran uds como interventores de dicha obra

Sin otro particular y agradeciendo su pronta gestión

PD. adjunto factura de enel

Ana Lucia Rey R.

3 adjuntos



WhatsApp Image 2024-03-15 at 11.39.33 AM.jpeg
125K



WhatsApp Image 2024-03-20 at 4.03.54 PM.jpeg
115K

factura enel.zip
304K

> Estaremos atentos para que no tenga más inconvenientes.

Le agradezco 3:04 p. m.

sumerce nosotros ya habíamos visitado el frente de obra y con un familiar suyo que se comunico con nosotros ya se habia llegado al acuerdo para el arreglo del cableado. 3:11 p. m.

sin embargo le reitero estaremos atentos para que no sucedan mas impases y le agradecemos mucho la información que nos brinda. 3:12 p. m.

12 de enero de 2024

Cambió tu código de seguridad con CONSORCIO VIAL MCM Obra Cra 69c. Toca para obtener más información.

Cambió tu código de seguridad con CONSORCIO VIAL MCM Obra Cra 69c. Toca para obtener más información.

29 de enero de 2024

Cambió tu código de seguridad con CONSORCIO VIAL MCM Obra Cra 69c. Toca para obtener más información.

Jueves

enel

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875 - 8
Calle 93 No 13 – 45 Piso 1
Bogotá, Distrito Capital
Teléfono: 601 5115 115 OPC 3

Número	CFZ3357332
Cliente	A-COL01015116
Fecha/hora Generación	14.03.2024 12:00:31
Fecha/hora Expedición	14.03.2024 13:32:47
Fecha de Vencimiento	14.03.2024
Forma de pago	Credito
Medio de pago	Transferencia
Página	1 de 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE: 9b719480533999d72cd1663aaeb9271f29b0b8de3e4b8f58b8ca6026f656ae2cf77a926689711e8fbcdaa7cb7816885

Cliente	Dirección	Ciudad	NIT
JOSE LUIS GEREZ BELTRAN	Carrera 69c 63 D - 21 111061	BOGOTÁ D. C.	109578804 - 8

E-mail	Teléfono	Teléfono	Gestor
macabordados@gmail.com	+573017107421		

CÓDIGO	CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SKU-A-00735706	"Ducto Type:Instalación / Cambio de ducto de acometida 1"" (por metro lineal)-Dif 12"		7,00	19,00	163.411,00	1.143.877,00
SKU-A-00735697	Acometida Type:Instalación / Cambio de acometida monofásica-Dif 12		1,00	19,00	739.312,00	739.312,00
SKU-A-00735699	Desplazamiento al predio /Contacto con el cliente Type:Desplazamiento al predio /Contacto con el cliente - Dif 12		1,00	19,00	97.927,00	97.927,00
SKU-A-00735705	Interruptor Type:Instalación / Cambio de interruptor termomagnético monofásico -Dif 12		1,00	19,00	59.594,00	59.594,00

Número de Items:

SUBTOTAL	2.096.338,00
IVA GENERADO	398.304,00
VALOR NETO	2.494.642,00
PAGO ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	$ 2.494.642,00

OBSERVACIONES: Por favor no realice el pago con éste documento, éste valor será cargado a su cuenta de energía

EL COMPRADOR: Acepto expresamente el contenido de la presente Factura electrónica de venta, obligándonos a su pago en la forma y fechas aquí pactadas. En consecuencia de todo lo anterior, recibo la presente Factura electrónica de venta.

Nombre: JOSE LUIS GEREZ BELTRAN
Identificación: 109.578.804 - 8
Firma:
Fecha de recibo:

EL VENDEDOR

enel

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT 860.063.875-8
LA FIRMA SE SUSTITUYE POR EL PRESENTE SIGNO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 621 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Facturación Electrónica Resolución DIAN No. 18764052023958 del 2023-07-18 al 2025-01-18, autorización facturas Nos. CFZ 1 a la CFZ 15000000

(415)7707209914260(8020)2103357332(3902)00000249464200

eFactura cadena.

Número	CFZ3357332
Cliente	A-COL01015116
NIT	109.578.804 - 8
Fecha Vencm.	14.03.2024
TOTAL	2.494.642,00